



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

CIRCULAR N° 0812 Y EXPERIENCIAS TRANS
TRABAJO DE TITULACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL

AUTORES:
AEDO CAMPOS, GINN
QUEZADA PALACIOS, DANIELA

PROFESOR GUÍA
CANALES ARAYA, CAROLINA

SANTIAGO - CHILE
2024

NOTA OBTENIDA: 6,5
(SEIS COMA CINCO)



1. Identificación del trabajo de titulación.

Nombre de los estudiantes: Ginn Aedo Campos, Daniela Quezada Palacios.

E-mail: gaedo@utem.cl, dquezada@utem.cl

Título de la tesis: Circular N° 0812 y experiencias trans.

Escuela: Trabajo Social

Carrera o programa: Trabajo social

Título al que opta: Trabajador social

2. Autorización de reproducción (seleccione una opción)

a) Este trabajo de titulación no puede reproducirse o transmitirse bajo ninguna forma o por ningún medio o procedimiento, sin permiso escrito del(os) autor(es), exceptuando la cita bibliográfica, resumen y metadatos que acrediten al trabajo y a su(s) autor(es).

Fecha: _____ . **Firma:** _____ .

b) Se autoriza la reproducción total o parcial de este trabajo de titulación, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica que acredita al trabajo y a su autor. En consideración a lo anterior, se autoriza su reproducción de forma (marque con una x):

<input checked="" type="checkbox"/>	Inmediata
<input type="checkbox"/>	A partir de la siguiente fecha: Indicando mes o año en que se pueda reproducir.

Fecha: 26 de enero de 2024

Firmas:



Esta autorización se otorga en el marco de la ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual, con carácter gratuito y no exclusivo para la institución.

Agradecimientos y dedicatoria

Dedicatoria

Esta tesis va dedicada a todes quienes son parte de esta lucha cotidiana en la resistencia trans, considerando a niñes y adolescentes trans, a las personas que han perdido la vida a causa del transodio y a quienes siguen padeciendo las consecuencias de ser tratades como la otredad, ya que han inspirado nuestra necesidad de posicionarnos y querer construir un futuro mejor en todos los espacios como disidencias y futures trabajadores sociales.

Agradecimiento General

Queremos agradecer a nuestra profesora guía por su orientación, buena disposición y escucha a nuestras necesidades, por su preocupación constante hacia nosotres y nuestro proceso de investigación. Agradecemos también a Ariel y otros trabajadores de la educación que quisieron aportar y finalmente a los estudiantes que quisieron participar en nuestra investigación, por su valentía al querer compartir sus experiencias y sentires respecto a sus procesos de identidad de género e inclusión.

Daniela

A toda mi familia y seres querides por impulsarme a ser profesional y apoyarme durante todo el proceso de esta carrera, haciendo que cada desafío sea mucho más posible al tenerles a mi lado. A mi pequeño hermano autista, por ser mi mayor motivación e inspiración al buscar que este mundo comprenda y atesore toda diversidad.

Ginn

Quiero agradecer primero que nada a mi dupla de tesis, ya que juntas vivenciamos la dedicación y el trabajo realizado, a mi profesora guía por todo el apoyo y orientación que nos entregó durante el proceso, que fue fundamental. También a mi madre y abuelo que llevan apoyándome durante todo el proceso académico y han

creído en mí desde un comienzo y en parte me han integrado parte de lo que soy, que me han enseñado a cuestionar la realidad. A mi abuela que ya no está a mi lado, pero me integró y enseñó siempre a ser yo mismo sin importar lo que el resto opinara, a mi mejor amiga Catalina Rojas, que es un apoyo incondicional en mi vida, y a mis compañeros animales que también han presenciado y acompañado todos mis procesos de aprendizaje. Finalmente, a los participantes de la entrevista, ya que sus experiencias fueron esenciales para nuestra investigación, además de todes les niñes y adolescentes trans que existen y resisten, un abrazo para elles, caminamos juntas, y también decirles que sus vidas si importan. Además, todes quienes también no encajan en la hegemonía y los mandatos sociales impuestos, disidencias sexuales y de género, personas neurodivergentes, entre otras.

Índice	Página
Resumen	6
Introducción	8
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, FUNDAMENTACIÓN Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.1 Antecedentes de derecho de Niñes y Adolescentes Trans (Nat)	11
1.2 Antecedentes de otras investigaciones	14
1.3 Fundamentación y planteamiento del problema de investigación	20
1.3.1 Desarrollo psicoemocional de niñes y adolescentes en la escuela como agentes de socialización	21
1.3.2 Cultura y perspectivas sociales perjudiciales para infancias y adolescencias trans en contraste a las Pedagogías Queer	22
1.3.3 Pedagogías Queer	26
Pregunta de investigación	29
CAPÍTULO II: RELACIÓN ENTRE EL TRABAJO SOCIAL Y EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	29
2.1 Perfil profesional	29
2.2 Importancia profesional de generar conocimiento en el area	32
2.3 Estado del arte en problema en trabajo social	33
2.3.1 Los discursos y contradiscursos del accionar profesional del trabajo social escolar	33
2.3.2 Identidades trans y derecho a la educación; una mirada crítica sobre el estado en la construcción de esquemas de vulnerabilidad	34
2.3.3 Vulneración del derecho de identidad de género de estudiantes trans en contextos educativos de la Región Metropolitana	37
CAPÍTULO III: OBJETIVOS	39
CAPÍTULO IV: MARCO TEÓRICO	40
4.1 Conceptos relevantes asociados a sexualidad	40
4.2 Conceptos relevantes asociados a género	43
4.3 Conceptos relevantes asociados a discriminación e inclusión	50
CAPÍTULO V: MARCO METODOLÓGICO	56
5.1 Posicionamiento epistemológico	56
5.2 Tipos de investigación	58
5.3 Procedimiento	60
5.4 Delimitación del campo a estudiar	62
5.5 Técnica de recolección de información	64
5.6 Técnica de análisis de la información	65
5.7 Consideraciones y resguardos éticos	67

CAPÍTULO IV: RESULTADOS	69
CAPÍTULO VII: ANÁLISIS DE RESULTADOS	84
CAPÍTULO VIII: CONCLUSIONES	97
BIBLIOGRAFÍA	103
ANEXOS	110

Resumen

En esta investigación, se examina la implementación de Derechos en relación con la circular N° 0812 a partir de las experiencias narradas por estudiantes trans en edades comprendidas entre los 14 a 18 años, que asisten a tres instituciones educativas ubicadas en las comunas de San Bernardo y Recoleta, en la Región Metropolitana. El análisis se enfoca en diversos aspectos, tales como la concreción de derechos, procesos de aprendizaje, agentes de socialización, y, finalmente, aspectos emocionales y relacionales.

La investigación es de carácter cualitativo y desde una posición epistemológica crítica, desde la metodología utilizamos la técnica de análisis de la Teoría Fundamentada en Datos o también conocida como The Grounded Theory con la que categorizamos los resultados que recopilamos a través de una Entrevista Semiestructurada a cada participante, los resultados de los cinco estudiantes fueron diversos, mencionamos algunos, por ejemplo, respecto a la implementación de la circular N° 0812 exhibe variaciones significativas en función de las experiencias individuales. Persisten problemáticas de discriminación y desconocimiento de derechos en el ámbito educativo.

La influencia ejercida por agentes socializadores, como la escuela, juega un papel crucial en la reproducción de estereotipos y roles preestablecidos, asimismo, la carencia de una inclusión crítica en ciertas instituciones contribuye a la generación de experiencias negativas en la comunidad educativa. En este contexto, la diversidad en la educación debería ser concebida como algo necesario, valioso y fundamental para superar la cisheteronormatividad y combatir la discriminación. en torno al proceso de inclusión.

Palabras clave: inclusión crítica, identidad de género, educación, adolescentes trans, sexualidad, adultocentrismo, circular N°0812.

Abstract

In this research, the implementation of Rights in relation to Circular No. 0812 is examined based on the experiences narrated by trans students aged between 14 and 18 years old, attending three educational institutions located in the communes of San Bernardo and Recoleta, in the Metropolitan Region. The analysis focuses on various aspects, such as the realization of rights, learning processes, socialization agents, and, finally, emotional and relational aspects.

The research is of a qualitative nature and adopts a critical epistemological stance. In terms of methodology, we employed the Grounded Theory analysis technique, also known as The Grounded Theory. Through this method, we categorized the results gathered from Semi-Structured Interviews conducted with each participant. The outcomes from the five students varied; for instance, concerning the implementation of Circular No. 0812, significant variations were observed based on individual experiences. Persistent issues of discrimination and lack of awareness of rights in the educational context were identified.

The influence exerted by socializing agents, such as schools, plays a crucial role in perpetuating stereotypes and pre-established roles. Additionally, the absence of critical inclusion in certain institutions contributes to the generation of negative experiences within the educational community. In this context, diversity in education should be perceived as necessary, valuable, and fundamental for overcoming cisheteronormativity and combating discrimination within the inclusion process.

Key words: critical inclusion, gender identity, education, trans adolescent, sexuality, adultcentrism, circular No. 0812.

Introducción

Para comenzar realizaremos algunas aclaraciones respecto al uso del lenguaje inclusivo y al término LGBTQ+odio, los cuales estarán presentes durante la mayor parte de la investigación, en primer lugar utilizaremos la “e” para generalizar en las palabras que nos referimos a varias personas y considerar todos los géneros existentes, incluyendo a las personas de género no binario, ya que creemos tiene una connotación más neutral. Asimismo, dentro de la investigación utilizaremos LGBTQ+odio para referirnos a las acciones de discriminación y/o crímenes de odio que reciben las personas de la comunidad, ya que compartimos la siguiente postura:

No es una fobia lo que les hace actuar de esa manera, sino el odio, la aversión hacia la diferencia, un sentimiento que se centra en la destrucción de la otra persona, un intento de desaparecer aquello que les ocasiona malestar, que no logran comprender, que está fuera de sus interpretaciones del mundo, interpretaciones que se han formado en el proceso de socialización. (Promsex, 2016)

Este trabajo se inspira principalmente desde nuestras propias vivencias, como personas que son parte de las disidencias sexuales y de género, que poseen diversas experiencias de discriminación y resistencia en los distintos contextos sociales, entre ellos los espacios educativos que es donde se enfoca nuestra investigación, por otro lado, también lo abordamos desde una perspectiva como futuros profesionales del trabajo social, desde donde aspiramos contribuir a las transformaciones sociales de nuestra comunidad.

Para esta investigación abordaremos las experiencias de estudiantes trans que estén entre los 14 y 18 años de edad y que pertenecen a dos establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo y uno de Recoleta en la Región Metropolitana. Estas experiencias se relacionan a la materialización y conocimiento de sus derechos establecidos en la circular N° 0812, como también a aspectos emocionales y relacionales que mantienen con sus comunidades educativas.

Para fundamentar esta investigación exploraremos la importancia de las instituciones educativas en la construcción de un desarrollo integral, especialmente en relación con la sexualidad. Las escuelas desempeñan un papel crucial en este

fenómeno, pero los antecedentes muestran vulneraciones de derechos, especialmente hacia las sexualidades no heterosexuales y trans, debido a normativas culturales y discursos marginalizadores. Surgen propuestas pedagógicas críticas, como la pedagogía queer, en respuesta a estas problemáticas. Nuestra investigación se vuelve relevante al reflexionar sobre los avances normativos recientes y la falta de estudios sobre sus implementaciones y efectos a nivel nacional. Se destaca la importancia de escuchar las experiencias de estudiantes trans para comprender sus procesos de inclusión y abordar las problemáticas planteadas en la comunidad educativa.

El desarrollo emocional de niños y adolescentes es vital, ya que impacta en su vida adulta. La escuela y la familia juegan roles esenciales en la formación de la identidad. Para abordar esto, proponemos proteger los derechos de las infancias y adolescencias trans, e implementar pedagogías queer para fomentar la inclusión y diversidad en la educación. Esto implica desafiar las normas de género, rechazar la cisheteronormatividad y superar la dicotomía normal-anormal. La participación activa de la comunidad educativa es clave para crear un entorno escolar que respete la identidad de género de los estudiantes. Uno de los conceptos teóricos que también nos ayuda a comprender la vulnerabilidad de estudiantes trans es la interseccionalidad, donde se cruzan principalmente discriminaciones por su identidad de género y edad.

A partir de la fundamentación anterior, el objetivo principal de nuestra investigación es analizar la experiencia de estudiantes trans de 14 a 18 años, en dos comunas de la Región Metropolitana, en relación con la circular N° 0812. El primer objetivo específico se enfoca en identificar cómo se aplican los derechos descritos en la circular (nombre social, pronombres, infraestructura, expresión de género) desde la perspectiva de estos estudiantes. Asimismo, el segundo objetivo específico busca describir los aprendizajes y agentes socializadores relacionados con el sistema sexo-género, basándonos en la experiencia de estudiantes trans. Por último, nuestro tercer objetivo específico, se centra en analizar aspectos emocionales y relacionales de la experiencia de los estudiantes trans en el contexto de la implementación de la circular en sus respectivas escuelas.

Los objetivos que mencionamos fueron resueltos mediante una metodología que fundamentamos inicialmente en una posición epistemológica crítica. Luego, incorporamos rasgos propios de la investigación cualitativa y descriptiva. Para la recopilación de información, empleamos entrevistas semiestructuradas, y aplicamos la técnica de análisis denominada The Grounded Theory, que codifica la información y genera categorías significativas para posteriormente realizar un análisis desde el paradigma crítico.

Los resultados que obtuvimos de las entrevistas de los cinco estudiantes nos revelaron una diversidad significativa. Un ejemplo destacado es la disparidad observada en la implementación de la circular N° 0812, que exhibe variaciones notables en función de las experiencias y contextos individuales de los participantes. A pesar de las normativas, persisten problemáticas relacionadas con la discriminación y el desconocimiento de derechos en el ámbito educativo en alguno de los casos.

Creemos importante destacar la influencia determinante ejercida por agentes socializadores respecto a esta temática, entre los cuales la escuela desempeña un papel crucial. Esta institución, al no abordar de manera adecuada la inclusión crítica, contribuye significativamente a la reproducción de estereotipos y roles preestablecidos. Esta carencia de enfoque inclusivo se traduce en la generación de experiencias negativas dentro de la comunidad educativa y, por otra parte, genera una brecha en el conocimiento adquirido por los estudiantes a partir de la invisibilización de la temática y al tener como respuesta la búsqueda de información de manera autodidacta como herramienta de orientación.

En este contexto, consideramos fundamental reconocer la necesidad de concebir la diversidad en la educación como algo no solo beneficioso, sino necesario y valioso. Este enfoque adquiere una importancia destacada en la superación de la cisheteronormatividad y en la lucha contra la discriminación. La promoción de un proceso de inclusión crítica se convierte así en un imperativo para construir una sociedad educativa más equitativa y respetuosa con la diversidad.

CAPÍTULO I ANTECEDENTES, FUNDAMENTACIÓN Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes de derecho de Niños y Adolescentes Trans¹ (NAT²) en Chile

En Chile existe desde diciembre del año 2018 la Ley 21.120 (Ley de Identidad de Género) como primer antecedente legislativo que da protección y reconoce la identidad de género como un derecho humano y que además permite que las personas desde los 14 años con ciertos requisitos puedan realizar su cambio de sexo y nombre registral. Cabe destacar que para estos trámites quedan excluidos algunos grupos como las personas de identidades de género no binarias, ya que solo se contemplan dos tipos, el femenino y el masculino. Dentro de un diagnóstico sobre el impacto de las iniciativas que buscan incluir a las personas trans en Chile que realizaron Núcleo, Diversidad y Género en colaboración con Organizando Trans Diversidades (2022) se afirma:

Desde la variedad de apreciaciones hacia las normativas, la mayoría las perciben de manera positiva por el respeto y reconocimiento que se genera a nivel social hacia las personas trans, sin embargo, de igual forma se reconocieron algunos alcances de estas, como la falta de mención para personas que no se identifican dentro de los cánones binarios, es decir, las personas no binarias. (p.9)

Otro de los grupos que no pueden acceder a tal derecho son les niñas y adolescentes trans menores de 14 años, sin embargo, se establecen desde esta ley publicada el año 2018 en la página Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, en el artículo 23, programas de acompañamiento profesional, donde pueden acceder junto con sus familias a orientaciones profesionales multidisciplinarias del ámbito biopsicosocial para que puedan desarrollar su identidad de género de forma integral.

En el contexto escolar, la superintendencia de la educación (2021) como servicio público creado a partir de la Ley 20.509 de Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, dicta en el año 2017 el ordinario N° 0768 como primera circular que busca mediante

¹ Trans: Tanto transgénero como transexual son conceptos que, hasta hace algunos años, eran una manera de referirse a la comunidad trans con el objetivo de categorizarla y colocarla en una dicotomía reduccionista de género: pene /vulva. Por lo que durante la investigación preferimos utilizar el término “trans” que engloba a todas las identidades trans, considerando también a las no binarias.

² NAT: Es la abreviación de niñez y adolescentes trans utilizada para esta investigación.

recomendaciones hacia directores y sostenedores garantizar los derechos de estudiantes trans de las escuelas. Luego de un año, como se menciona anteriormente, es promulgada la Ley de Identidad de Género y bajo este contexto se actualiza y sustituye el ordinario por la actual circular N° 0812.

La circular N° 0812 presenta definiciones en torno al género e identidad, como también principios de derechos humanos fundamentales, del interés superior del niño(a/e) y algunos que se encuentran dentro de la misma legislación chilena para orientar a la comunidad educativa y a los establecimientos educacionales respecto a las garantías que benefician a los estudiantes y que se deben llevar a cabo (Superintendencia de la educación, 2021).

Dentro de aquellos principios orientadores se encuentra, por ejemplo, el de no discriminación arbitraria, por el cual se desprende que los establecimientos educacionales deberían poner en acción todas aquellas directrices que promuevan y establezcan eficazmente las garantías que presenta la circular para una mayor inclusión de niños y adolescentes trans (Superintendencia de Educación, 2021). Aquellas directrices son obligaciones que también se encuentran más adelante en la circular y que están enfocadas en educadores, docentes y asistentes de la educación, pero principalmente en sostenedores y directivos de establecimientos educacionales.

Para la circular, cada profesional y trabajador de la educación es responsable de mantener una actitud activa que busque propiciar una buena convivencia escolar, respetando y promoviendo los derechos de los niños y adolescentes trans, donde además deben existir espacios de capacitación y reflexión en torno a ello. La mayor responsabilidad recae, sin embargo, en la máxima autoridad, quien es la persona que debe realizar la primera entrevista cuando los trans o en el caso de ser menores de 14 años, sus tutores o apoderados, solicitan activar los derechos que presenta la circular, dejando todos los acuerdos en un acta para luego asegurarse de dirigir y administrar todos aquellos procedimientos que hayan sido requeridos.

Las medidas que los establecimientos vayan a adoptar dependerá de lo acordado y registrado en aquella reunión con cada estudiante y de acuerdo a las necesidades

que presenten; sin embargo, existen disposiciones básicas en la normativa para todos, como por ejemplo:

Acompañamiento para estudiantes trans y sus familias, desde autoridades hasta profesores jefes, con la finalidad de que exista apoyo en sus procesos, para ello también la comunidad debe, como también se mencionó, capacitarse constantemente para lograr identificar situaciones de vulneración y por consiguiente, prevenirlas o tomar medidas para erradicarlas. Además, se agrega la necesidad para cada educador de conocer y actualizar las dinámicas de relación y de trato hacia los estudiantes con respecto a sus pronombres y nombre social, ya sea en algunos documentos, en clases y/o en situaciones cotidianas. Para el caso de los estudiantes trans que estén dentro de los programas de acompañamiento profesional que creó la ley 21.120, las autoridades también deberán establecer contacto con aquellos organismos para efectuar las intervenciones correspondientes de forma coordinada.

Por su lado, los estudiantes trans no tienen obligaciones relacionadas con la circular "solo se instruye respecto de garantías (para los niños, niñas y estudiantes) y directrices (para los establecimientos) de carácter básico, que se derivan de lo preceptuado por la normativa educacional vigente" (Superintendencia de Educación, 2021,p.5).

El proceso de implementación de sus garantías expuestas parten desde que solicitan la primera reunión para el reconocimiento de su identidad de género con rectores(as) o directores(as), ya que esta debe concretarse en un plazo que no supere los 5 días, en el acta no solo deben ir los acuerdos, sino también un tipo de seguimiento para ellos, este documento debe tener una copia para cada persona presente además de las firmas. Cada uno de estos procedimientos deben tener el consentimiento de los estudiantes y sus familias, incluso para poder compartir o hacer pública su identidad.

También está presente en aquellas garantías el derecho al libre desarrollo de la persona en cuanto a su expresión de género, por lo que los estudiantes trans pueden utilizar el uniforme que más se acomode a su identidad y a la vez jamás se

les podrá negar o discriminar en el acceso a clases y los establecimientos, incluyendo evaluaciones y en los procesos de admisión, estos deben ser transparentes e igual que para les estudiantes cisgénero. En ese mismo sentido, también encontramos el derecho a permanecer en el sistema de educación formal por lo que el fenómeno de la deserción escolar de niñas y adolescentes trans constituye una vulneración que debe ser fiscalizada, sancionada y erradicada en las escuelas que presenten este tipo de problemáticas.

Una gran forma de evitar aquellas situaciones de vulneración como lo son la deserción escolar de estudiantes trans es garantizando el derecho de recibir una educación que se ajuste a sus procesos y necesidades, como contar con espacios seguros e inclusivos de enseñanza y también espacios físicos que sean acordes a sus identidades, como baños, camarines, etc. y que esto no presente ningún tipo de consecuencias negativas en todos los sentidos de su propia integridad como también en sus relaciones interpersonales y de convivencia, ya sea con sus compañeres o profesores y demás adultes.

1.2.- Antecedentes de otras investigaciones

A continuación se presentan nuevos antecedentes, pero esta vez relacionados con investigaciones previas a la temática de inclusión de estudiantes trans en establecimientos educacionales. El antecedente de investigación más específico respecto a las normativas que buscan garantizar los derechos de estudiantes trans en Chile fue realizado en marzo del año 2022 por la organización OTD (Organizando Trans Diversidades) y Núcleo Diversidad y Género llamada “Resumen ejecutivo diagnóstico, Inclusión de infancias trans en las escuelas de Chile.” Esta investigación es un diagnóstico sobre el alcance de las nuevas normativas como la Ley de Identidad de Género y la circular N° 0768 en distintas escuelas de la región metropolitana del país. A través de entrevistas se buscan las valoraciones que tienen cada una de las personas dentro de la comunidad educativa respecto a las medidas de inclusión de les estudiantes trans, además de las perspectivas respecto a la exclusión que les afecta durante sus procesos de educación. A través de ellas les fue posible extraer las siguientes conclusiones:

En algunos establecimientos logran identificar un fuerte avance en las medidas que establecen las normativas como los espacios de reflexión y participación, aplicación de infraestructuras inclusivas, el respeto hacia el nombre social, etc. Además, algunas escuelas cuentan desde la administración con iniciativas como talleres y formación en la temática y, por otro lado, desde estudiantes se valora la unidad contra la discriminación. En un ámbito de redes, en algunas escuelas también existen colaboraciones educativas con diversas fundaciones y organizaciones trans, además del apoyo de municipios en otorgar educación sexual integral (Núcleo, Diversidad, Género y Organizando Trans Diversidades, 2022).

Por otro lado, desde un aspecto menos positivo se encuentra un escaso manejo de conocimientos respecto a temáticas de identidad de género y otros temas relacionados con una educación sexual integral en algunos establecimientos, incluyendo la existencia de las normativas, aquello se desprende también desde una resistencia entre la comunidad a tratar estos temas, principalmente por parte de apoderados, directores y trabajadores de la educación. Estas resistencias incluso han llegado a volverse actos de persecución hacia docentes que se muestran a favor de ejecutar medidas de inclusión para estudiantes trans.

Otro tipo de persecución, pero que afecta directamente hacia estudiantes trans, suceden como consecuencia de los medios de comunicación que exponen sus casos. También se menciona el estado y las políticas insuficientes de apoyo a familias en sus procesos con NAT y en la difusión de estas dos normativas en cuestión (Núcleo, Diversidad, Género y Organizando Trans Diversidades, 2022).

Caben destacar otras narrativas y opiniones comunes que se encuentran presentes dentro de las entrevistas que se realizaron en esta investigación, las cuales son, por ejemplo, críticas a las normativas por la característica reactiva de la circular, donde cada estudiante trans es quien debe comenzar los procesos de inclusión respecto a la temática, si es que estas instituciones no han comenzado esta labor antes, lo cual es riesgoso al exponerle a reacciones negativas y cargar con el peso de un establecimiento con una comunidad educativa incapacitada para conocer sus derechos y reconocérselos dentro del mismo trato hacia ellos. Por otra parte, las normativas no visibilizan la existencia de una de las realidades presentes en varios establecimientos educacionales, que son las personas de identidades de género no

binarias, lo cual también recae en casos de discriminación. Desde la opinión de las personas entrevistadas también existe adultocentrismo hacia estudiantes trans que necesitan la aprobación de sus padres para poder iniciar el proceso de reconocimiento de su identidad en las escuelas (Núcleo, Diversidad, Género y Organizando Trans Diversidades , 2022).

Por otro lado también se extraen factores tanto positivos como negativos presentes en los tratos hacia estudiantes trans de los establecimientos. En los factores positivos se encuentran las diferencias entre el mayor nivel de visibilización que existe sobre las identidades de género en la actualidad, en comparación con la educación que recibieron otras generaciones. Sin embargo, esto nos lleva a un factor negativo sobre lo mismo, ya que también está presente para las personas entrevistadas, la discriminación desde personas mayores a NAT en las escuelas, dejando ver una brecha generacional que afecta en la convivencia escolar. Otro tipo de malos tratos están relacionados con vulneraciones de derecho, como que no se les respeta sus nombres sociales y algunas características de sus expresiones de género. Este tipo de violencias, no solo se dan desde adultos y trabajadores de la educación, sino que desde toda la comunidad educativa, incluyendo sus compañeros (Núcleo, Diversidad, Género y Organizando Trans Diversidades, 2022)

A partir de otras investigaciones encontramos otro antecedente que abarca la temática no desde una mirada específica de las normativas, sino que, desde una perspectiva más amplia y crítica sobre los paradigmas sociales y políticos que determinan las prácticas de inclusión de la diversidad sexual y de género en los establecimientos educacionales públicos de Chile. Esta investigación llamada “Resistir la heterosexualización en la educación secundaria: Tensiones relativas a la inclusión LGTB+ en Chile” realizada por Galaz, Troncoso y Bravo, fue publicada el 1 de noviembre del año 2021 y es el resultado de un análisis sobre diferentes entrevistas realizadas entre los años 2018 y 2019 a “personas interventoras y usuarias” de algunas regiones del país como Valparaíso, Concepción y Santiago (Galaz, Troncoso y Bravo, 2021).

El análisis teórico es importante, ya que allí es donde se busca develar un concepto engañoso de inclusión liberal que estaría operando a partir de un sistema social y

político que reproduce estructuras de poder, por lo que este concepto termina, de igual forma, excluyendo a las personas, para poder mantener la desigualdad. Aquel concepto engañoso sobre la inclusión, estaría presente cuando tiende a posicionarse desde la tolerancia y no cuestionando la normatividad y las nociones de existencias hegemónicas, por lo que, en este caso, las disidencias sexuales y de género en el establecimiento pasan a ser tratadas como algo ajeno. Al ser vistas como un fenómeno social externo a una normalidad sustancial, tiene como consecuencia, a la vez, que no se considere una prioridad desde la misma educación.

Por otra parte, las autoras presentan los resultados de la investigación encontrados a través de las entrevistas y grupos de discusión:

Al igual que en la investigación anterior, las orientaciones establecidas desde el Estado para NAT de establecimientos educacionales son apreciadas como herramienta de defensa y protección de sus derechos, sin embargo, al momento de la implementación de estos surgen dificultades como la desresponsabilidad del estado en materia de la formación de esta temática hacia la comunidad educativa.

También se evidencian reacciones en contra de una educación sexual integral que, por ejemplo, aborda las temáticas de identidad de género, las cuales no solo se pueden ver mediante las posiciones políticas de cada gobierno, sino que también desde familias, instituciones religiosas, establecimientos educacionales conservadores o que ceden ante estas reacciones negativas para no enfrentar estas problemáticas. Esto tiene como consecuencia, que la educación sexual que puede estar presente, tenga contenidos reducidos a prevención de embarazos, contagios de ITS, todo desde perspectivas cisheteronormativas. Algunas de estas reacciones también se acompañan muchas veces de visiones adultocéntricas respecto a la edad adecuada en la que estudiantes pueden comenzar a conocer y tratar estas temáticas.

Volviendo un poco al análisis teórico sobre la inclusión de características liberales, desde las entrevistas, también se puede evidenciar como les estudiantes trans son tratadas como una otredad dentro de la normalidad de los establecimientos y que

finalmente termina siendo negada o invisibilizada. En ese mismo sentido, se menciona una práctica focalizada de la pedagogía que está orientada a priorizar una sola comunidad de la población LGBTQIA+. Esto no solo ocurre dentro de las escuelas, sino también dentro del mismo movimiento a raíz de las relaciones de poder que pueden darse dentro la misma comunidad.

Finalmente, se menciona la importancia que tienen los movimientos estudiantiles en cuanto a sus derechos sexuales en la implementación de políticas dentro de las instituciones, ya que además estos logros traspasan la frontera de los establecimientos educacionales hacia otro tipo de espacios públicos como hospitales, etc.

Siguiendo en la línea de los antecedentes, a nivel internacional, encontramos otra investigación realizada en España, la cual se nombra “Exclusiones y discriminaciones hacia las identidades trans en educación afectiva-sexual”, y se realizó específicamente en dos institutos de educación secundaria de la ciudad de Almería, la cual tuvo una duración de 6 años y se consideró para su realización talleres dirigidos bajo el Programa Forma Joven. El cual es una iniciativa implementada en varias comunidades autónomas de España para promover la salud y el bienestar de los jóvenes. Este programa tiene como objetivo proporcionar información y recursos relacionados con la salud física, mental y social (Granero, 2021).

Bajo este parámetro, la investigación se centra en el tratamiento y la incidencia de las identidades trans que reciben específicamente en educación afectivo-sexual implementada en los establecimientos de educación secundaria a la cual pueden acceder. La investigación es metodología cualitativa, utilizando la entrevista semiestructurada, el análisis de documentos y la observación no participante, la cual tienen como objetivo principal generar una reflexión y generar conocimientos acerca de la posible reproducción de discriminaciones e invisibilizaciones hacia las personas trans en el ámbito de la educación afectivo-sexual (Granero, 2021). Se abordan 3 categorías a la hora de analizar, las cuales se relacionan a la temática abordada en la investigación:

Ciscentrismo:

El alumnado entrevistado reportó que los talleres de educación afectivo-sexual impartieron enseñanzas ciscentristas, se destacó la representación anatómica que resalta las diferencias de órganos sexuales, asociando el pene a los hombres y atribuyendo pechos, clítoris y vagina a las mujeres. Se presentaron conceptos como el preservativo vaginal solo para mujeres y se consideró la inseminación natural en relaciones entre mujeres como imposible, entre otras (Granero, 2021).

Binarismo:

Se encontró que al abordar las identidades trans, se presentó exclusivamente como opción viable la elección entre las dos categorías binarias del género (Granero, 2021).

Monosexualidad:

La monosexualidad observada se identifica en que si existe una transición, hombre/mujer deben transicionar al otro binario existente y también en el caso en que estos géneros deben ser heterosexuales, como se hace mención en el ejemplo anterior, en el cual se asume que por ser “hombre” este debe verse atraído por “mujeres” (Granero, 2021).

En torno a los talleres educativos se puede concluir que aborda la reproducción y legitimación de las identidades de género hegemónicas, que se imponen como dominantes en la sociedad. Además, destaca cómo la percepción limitada de la sexualidad contribuye a clasificar, jerarquizar y disciplinar identidades y cuerpos, generando exclusiones, discriminaciones y opresiones hacia aquellas que no son hegemónicas (Granero, 2021).

En síntesis, los antecedentes de investigación sobre la inclusión escolar de estudiantes trans en el ámbito nacional son limitados, con especial referencia a la circular N° 0812 del año 2021. Un estudio realizado por la organización OTD y Núcleo Diversidad y Género en 2022 analiza la inclusión de infancias trans en escuelas de la región metropolitana de Chile, destacando avances en medidas como espacios de reflexión, baños accesibles y respeto al nombre social. Sin embargo,

también se identifican debilidades como la falta de conocimiento en algunos establecimientos y resistencia por parte de ciertos actores.

Por lo que, en estas investigaciones destacan la importancia de avanzar en medidas de inclusión escolar genuinas, que aborden no solo aspectos normativos sino también actitudes, formación docente y una educación sexual integral que sea respetuosa y representativa de todas las identidades y orientaciones, cuestionando también aquellas que se mantienen como una normativa inamovible en la sociedad y fomenta la marginalización volviendo a las diversidades sexuales y de género como la otredad, como es mencionado en una de las investigaciones que apunta a generar los avances desde una perspectiva más amplia, respecto a los paradigmas sociales y políticos que influyen en la inclusión de la diversidad sexual y de género en escuelas. Haciendo notar que dentro de estas se devela un concepto engañoso de inclusión que perpetúa desigualdades y excluye a las personas, al no cuestionar normatividades y nociones hegemónicas.

1.3.- Fundamentación y planteamiento del problema de investigación

Los antecedentes también nos aportaron una base para el desarrollo de la fundamentación y planteamiento del problema. Lo que estará presente en los siguientes párrafos es en torno a cómo el desarrollo psicoemocional de niños y adolescentes es de suma importancia, ya que como se elabora este en las primeras etapas vitales, también se verá presente y reflejado en la vida adulta de las personas, influyendo en su calidad de vida en cualquier etapa vital. Bajo esta premisa se considera la escuela como un agente de socialización primario, además de la familia. Agentes los cuales desempeñan un papel fundamental en la formación de la identidad y el desarrollo de la personalidad de niños y adolescentes (Ciga, 2013). Para abordar todos estos factores requiere, por una parte, que se fomente la protección de los derechos de las infancias y adolescencias trans y además la incorporación de pedagogías queer para promover la inclusión y la diversidad en la educación, y que su propósito es buscar deconstruir las identidades de género, rechazar la heteronormatividad y romper con la dicotomía normal-anormal, promoviendo la visibilización y valoración de la diversidad sexual y de género. La

participación activa de la comunidad educativa es esencial para lograr un ambiente escolar que respete y valore la identidad de género de les estudiantes.

1.3.1.- Desarrollo psicoemocional de niños³ y adolescentes en la escuela como agente de socialización.

Según la Organización Mundial de la Salud (en Luisi, 2018), la sexualidad es descrita como:

Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (p.98)

Esto quiere decir que abarca la totalidad del desarrollo vital de todas las personas y existe desde los primeros meses de vida, siendo así considerada parte de los derechos de niños, con la finalidad de que puedan tener un desarrollo íntegro, libre de discriminación y violencia.

Como refiere Bower-Brown, Zadeh, y Jadva, 2021 (en Etxebarria-Perez-de-Nanclares, Vizcarra, Gamito y López-Vélez, 2023, p.105) Las personas trans pasan los primeros años de su vida en el sistema educativo, incorporando acciones y creencias de los adultos presentes durante el proceso formativo y vivenciando en ocasiones experiencias a temprana edad de discriminación en esta institución. Pudiendo así afectar su desarrollo óptimo, en un ámbito psicosocial. Desde la psicología, “la personalidad reúne factores de tipo hereditario, pero también factores aprendidos. Así, se puede afirmar que para el desarrollo de una personalidad sana es imprescindible una adecuada socialización” (Ciga, 2013, p.8).

³ Utilizamos el término “Niños” para referirnos a las infancias trans, entendiendo que desde un proceso creativo en su identidad de género pueden no pertenecer necesariamente a ninguno de los binarios, niño/niña, pero estos sí se incluyen cuando damos uso al término.

“Desde la sociología se analizan dos aspectos de la socialización. Por una parte, se estudia la socialización como un requisito para una integración efectiva del individuo en su entorno social” (Ciga, 2013, p.8).

Específicamente, desde los 5-6 años en adelante empieza la etapa escolar en la cual comienzan a experimentar la integración a grupos con sus pares, generándose amistades del mismo sexo y comenzando a reafirmar desde ahí diversos roles de género establecidos, siendo adquiridos tanto desde la familia como en la escuela, pudiendo ser concordantes entre sí o no necesariamente. Siendo según Aldo Ocampo González (2018, p.58) la escuela es “un idóneo espacio relacional, en el que lxs alumnxs ponen en práctica todo el repertorio de conductas alimentadas del estereotipo y del prejuicio entregado a través de los procesos de socialización”. Entendiendo estos, como cualquier agente o instrumento que influye en el proceso de socialización de una persona (Ciga, 2013).

1.3.2.- Cultura y perspectivas sociales perjudiciales para infancias y adolescencias trans en contraste a las Pedagogías Queer

El término Currículum Oculto es un concepto que nace del pedagogo Philip W. Jackson en 1968, el cual tras realizar diversas investigaciones etnográficas en establecimientos educacionales, llega a definirlo como un conjunto de fenómenos educativos, los cuales tienen como principal característica que sean implícitos y que se llevan a cabo durante los procesos donde se desarrollan las actividades educativas. Estos pueden incluir, creencias culturales y/o sociales, ideologías, entre otros factores que pueden llegar a determinar o influir las relaciones sociales y el desarrollo personal de cada niño u adolescente (en Aldo Ocampo González, 2018, p.57).

De forma pasiva, alumnes van incorporando el curriculum oculto presente en las escuelas, esto quiere decir que van internalizando roles de género, estereotipos y dinámicas cisheteronormativas y además binarias dentro del contexto escolar. Algunos ejemplos que podemos encontrar respecto al curriculum oculto en el texto de Pedagogías Queer son:

i) Invisibilización de las aportaciones de las mujeres a la ciencia y a la cultura; ii) exclusiones de la historia y aportaciones del movimiento feminista y homosexual; iii) no inclusión de experiencias sistemáticas de educación sexual, centradas en los procesos de construcción de la identidad de género, que pongan de relieve el carácter construido y contingente del sexo y del género; iv) uso de materiales y libros de texto con imágenes que reproducen los roles de género y muestran modelos de familia y de ser persona exclusivamente heterosexuales; v) uso de lenguaje sexista; vi) trato diferencial en función del género y rincones de juego diferenciales; y vii) ausencia de prevención y no intervención en situaciones sexistas y homófobas que tienen lugar casi a diario en las aulas. (Aldo Ocampo González, 2018, p.57-58)

Asimismo, “la exclusión de la realidad intersexual en el estudio de la biología humana, así como en el ámbito de las ciencias sociales, podría constituir también una sutil estrategia que contribuye a la creación y reafirmación del binarismo sexual” (Aldo Ocampo González, 2018, p.58).

Al estar en un proceso de desarrollo forma parte de este la socialización de estudiantes tanto con sus pares como con el resto de docentes e integrantes de la comunidad educativa, existiendo diversas situaciones de discriminación no tan explícitas a simple vista, pero que podría traer repercusiones en la salud mental y en procesos tanto de interacción como de autopercepción, todo esto mencionado trae diversas consecuencias en las realidades trans; McBride y Neary (en Etxebarria-Perez-de-Nanclares, Vizcarra, Gamito y López-Vélez, 2023) consideraban que una de ellas es “El aislamiento cognitivo, el cual intensifica el sentimiento de no pertenencia. Por ello, para las personas trans ser autodidacta es el único recurso para entender mejor su condición y poder expresar sus necesidades y deseos” (p.105). Como también no encontrar otra opción más que ante la exclusión o bullying, ocultar la identidad de género, como menciona Sørliie (en Etxebarria-Perez-de-Nanclares, et al., 2023). Y más grave aún, llegar a quitarse la vida o también desertar de la educación escolar, ya mencionado por Davies y Kessel (en Etxebarria-Perez-de-Nanclares, et al., 2023). Por esto antes mencionado es de suma importancia que la comunidad educativa esté preparada y capacitada para abordar las diversas identidades trans que pudiesen estar presentes, sin caer en dinámicas de violencia simbólica o discursos patologizantes que pudieran afectar o inhibir el proceso de transición de les NAT.

También puede estar presente la patologización como el proceso de identificar un rasgo físico o mental, un hábito, una práctica, un modo de vida, a una persona, a una población o, incluso, a conjuntos numerosos de personas (por ejemplo, un grupo étnico particular) como enfermos –en comparación con rasgos, hábitos, prácticas, modos de vida, personas, poblaciones y otros grupos humanos identificados como sanos. (Acción Global por la Igualdad Trans y Stop Trans Pathologization (GATE), 2016, p.2)

Esto puede verse reflejado cuando la heterosexualidad es llamado “lo normal” y todo lo que no se condice con eso es “anormal” “insano” que de una forma de violencia simbólica puede estar haciéndose presente en las interacciones humanas y la sociedad, obviando la vulneración de derechos al ser algo respaldado por organizaciones médicas. Existe un abordaje en el cual se define como trastorno hace unos años por estas instituciones, la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) o el DSM, Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales (GATE, 2016).

Para poder abordar desde una perspectiva de derechos y además despatologizante es importante entender el origen desde donde se instala el término “transexualismo” el cual es apodado por el endocrinólogo Harry Benjamin (en GATE, 2016). “Siendo La catalogación de la transexualidad como un trastorno mental que además implica que las personas trans deben someterse a una evaluación psiquiátrica para acceder a un tratamiento hormonal y/o quirúrgico” (Miquel Missé y Gerard Coll-Planas, 2010, p.45).

Un discurso netamente occidental el ver las identidades no normativas como una enfermedad o trastorno, ya que en otras culturas se permitía la visión de lo que podría conformarse como identidades trans, existiendo las hijras de la India, las muxes zapotecas, los two-spirits nativos americanos, las kathoeyes tailandesas, las fa'afafines de Polinesia o los takatapuis maoríes, entre otras (Miquel Missé y Gerard Coll-Planas, 2010).

Existe principalmente dos formas patologizantes de ver la transexualidad, en primer lugar se aborda desde una perspectiva corporal, la cual se dice que hay un rechazo de la persona trans a su propio cuerpo, “Estar en un cuerpo que no corresponde o es equivocado” dejando ver la falta de perspectiva en la que personas trans se ven presionadas a generar un cambio físico o reasignación de sexo debido a cómo la

sociedad valida y fomenta a su vez una identidad trans en cuanto esta se someta a una transición hacia el binario contrario teniendo características físicas hegemónicas y que socialmente son aceptadas dentro del binarismo de género hombre/mujer. (Miquel Missé y Gerard Coll-Planas, 2010) Por otro lado, existe la perspectiva en torno a lo psíquico considerándose como una enfermedad o trastorno mental. Ambas perspectivas entendidas desde una mirada individual, ya que se pone el foco del problema en la persona, teniendo como causa la propia existencia y proceso de individualización de la persona y pudiendo encontrar la solución en la misma, dejando de lado el papel que cumple la sociedad en el proceso de identidad que se va conformando a lo largo del desarrollo vital, no considerando el efecto de la transfobia y de las rígidas normas de género en el padecimiento de las personas trans (Miquel Missé y Gerard Coll-Planas, 2010). Por este motivo es importante hacer a la comunidad educativa parte de este proceso y también cogarante de derechos si lo vemos desde una perspectiva de derechos de les niñes.

Nuestra cultura también está permeada de otra perspectiva que sostiene formas de relaciones que afectan y perjudican a niñes y adolescentes, ya sean trans o cisgénero. Este paradigma nocivo es el adultocéntrico como menciona Gallardo (en Duarte, 2012, p.105) “en términos estrictos, el monopolio patriarcal es ejercido por los varones designados socialmente como adultos. [...] Contiene [el patriarcado] la práctica de un adultocentrismo, por el cual la autoridad legítima y unilateral reposa ‘naturalmente’ en los adultos y también en las prácticas de discriminación de género con dominio patriarcal”. Donde se sostienen relaciones asimétricas y de dominio, donde el adulto se posiciona principalmente por sobre les niñes, pero también sobre adultes mayores y mujeres/disidencias de género y sexuales. Desvalorizando su participación de tanto en el proceso de desarrollo vital como en cuestiones sociales y propiciando a que solo se les respete como sujetos de derecho cuando llegan a ser adultes, posicionándoles en un rol de subordinación y sumisión (Duarte, 2012). Pudiendo así complejizarse, si lo interconectamos con factores como el género, clase, raza.

Así es como diversas problemáticas se van sumando en la vida de niñes y adolescentes trans, por lo que la etapa escolar es determinante para que el desarrollo psicoemocional y de sus identidades de género se den en un ambiente

que resguarda sus derechos y les protege o al contrario, sean instituciones responsables de seguir perpetuando vulneraciones sistemáticas.

Afortunadamente, el avance en materia de derechos en Chile y las normativas presentes son un precedente para impulsar una mejor calidad de vida y desarrollo en esta etapa de niñez y adolescencia. Teóricamente, la actual circular N° 0812, además de establecer los procedimientos de inclusión, considera algunas de estas problemáticas planteadas y busca, mediante la exposición de sus principios, asegurar el derecho de les niñes a no ser tratades desde una perspectiva patologizante, como también desde la adultocéntrica incorporando “El derecho a participar, a expresar su opinión libremente y ser escuchados en todos los asuntos que les afectan, en especial cuando tienen relación con decisiones sobre aspectos derivados de su identidad de género.” (Superintendencia de Educación, 2021,p.6). Estos últimos derechos son fundamentales para lograr empoderar a infancias y adolescencias trans, los cuales si se llevan a cabo podrán ser capaz de cambiar las dinámicas de abuso establecidas que se derivan desde aquellas perspectivas nocivas.

1.3.3.- Pedagogías queer

“El término queer, utilizado por primera vez por Teresa de Lauretis (1991), significa “friki” o raro y fue empleado en el pasado como insulto hacia las personas sexualmente diversas, adquiriendo progresivamente, debido a la reivindicación y militancia de estos colectivos, una connotación positiva, pasando a convertirse en un término que refleja el orgullo de ser diferente” (Carrera, Cid, Almeida, González, y Rodríguez, 2018, p.50).

Como es mencionado en el libro de Pedagogías Queer en 2018; el conjunto de estos términos “pedagogía” más “Queer” hace una reflexión en la que “denuncia que la escuela es un eficaz agente de socialización de género” (Carrera, Cid, Almeida, González, y Rodríguez, 2018, p. 57). Como mencionamos anteriormente, agente de socialización corresponde a todo lo que realiza la tarea de fomentar la interacción social y la integración en la sociedad, se considerará un factor de socialización. Hay diversas categorías de elementos que contribuyen a la socialización: estos pueden ser individuos o incluso herramientas (Ciga, 2013).

Entendiendo su rol, podemos reflexionar que la escuela no solo contribuye en cuanto a generar una diferenciación entre lo “normal y aceptado” de lo “anormal y rechazado” a través del curriculum oculto, sino también una especie de jerarquización en el cual los grupos dominantes en este caso los que cumplen con la cis-hetero normatividad es en torno a quienes se crea y comparte el conocimiento, correspondiendo y reproduciendo solo los intereses de ese sector privilegiado socialmente esto hace referencia a lo dicho Butler, 2001, 2002 (en Aldo Ocampo González, 2018, p.58).

Generando una distinción del resto, la llamada Otridad o “Prácticas de Otridad” concepto mencionado por Carrera (en Aldo Ocampo González, 2018, p.59). En el texto Pedagogías Queer es citado un párrafo escrito por Carrera en 2013 (en Aldo Ocampo González, 2018, p. 59). “Lo cual menciona, el tipo de pedagogía que se puede ir construyendo y de su doble posibilidad de ser. Pedagogía de la liberación o pedagogía de la opresión/otredad, la escuela continúa, muy habitualmente, optando por la segunda, generando desigualdad y exclusión”.

Desde esta perspectiva se abordan 4 pilares fundamentales o núcleos conceptuales presentes en las Pedagogías Queer “a) La deconstrucción del carácter natural de las identidades sexuales; b) el rechazo a la heteronormatividad; c) la ruptura del binomio normal-anormal; y d) la fisura y desestabilización de los límites opresores de la identidad” (Aldo Ocampo González, 2018, p. 62).

La Pedagogía Queer se orienta a la producción consciente de subjetividades y relaciones Queer, produciéndose un equilibrio, no carente de tensiones, entre la visibilización del carácter flexible, temporal e inmaterial de la identidad –en un trabajo radical que va mucho más allá de la simple aceptación y tolerancia dxl otrx diferente-, y la promoción del conocimiento y valoración de la diversidad sexual, rechazando cualquier postura sexista, homófoba o transfóbica en el aula. (Aldo Ocampo González, 2018, p.65)

En resumen dentro de este primer capítulo comenzamos revisando los antecedentes de investigación, a grandes rasgos se evidencia que existen avances en materia de inclusión escolar a partir de las normativas, con relación a espacios de reflexión, infraestructura y respeto a aspectos de la identidad de género, como el nombre social. Sin embargo, aún se necesita abordar desde una perspectiva más amplia,

considerando lo institucional, pero sobre todo generar un cuestionamiento y concientización respecto a las perspectivas sociales y políticas. También que no sean medidas solo individualizadas, sino más bien desde una mirada comunitaria, apelando a una Educación Sexual Integral emancipadora de las normatividades de género, dando cabida a una inclusión y pedagogía crítica.

Luego, para fundamentar esta investigación indagamos la importancia de los establecimientos educacionales en la construcción del ser humano, siendo una parte fundamental de ella la sexualidad, la cual se desarrolla desde la infancia, donde la sociedad y la cultura es determinante en aquellos procesos. El primer contacto de una persona con la sociedad son generalmente la familia y las instituciones educativas, lo cual pone a las escuelas en un rol determinante dentro de este fenómeno. Lamentablemente, los antecedentes anteriores, aunque muestran algunos avances, evidencian también una vulneración de derechos en estos espacios que afecta más directamente a las sexualidades no heterosexuales y trans, debido a que el sistema está compuesto por normativas culturales, políticas y sociales que establecen también un tipo de educación sexual normalizadora a través de discursos como la patologización o desde del curriculum oculto que marginan, excluyen y reproducen relaciones de poder y las violencias que viven estudiantes trans, además de las posturas y creencias adultocéntricas. Es por esto que surgen en respuesta nuevos tipos de propuestas pedagógicas mucho más críticas que se contraponen, por ejemplo, a aquellos discursos y concepciones, como la pedagogía queer.

Este proceso de investigación se torna relevante al reflexionar acerca de todos los aspectos y características de esta problemática mencionadas con anterioridad, ya que nos encontramos con un progreso reciente en cuanto a las normativas y la poca investigación en cuanto a sus implementaciones y efectos a nivel nacional. Por esto es necesario tomar en cuenta las voces de estudiantes trans quienes viven sus procesos de inclusión a efectos de la circular N° 0812 en estos espacios y que a la vez también pueden enfrentar las diversas problemáticas planteadas, donde el análisis de aquellas experiencias también debe cuestionar el cómo se tratan los procesos de inclusión, las violencias y discriminaciones desde la comunidad educativa.

Pregunta de Investigación

¿Cómo han sido las experiencias de estudiantes trans en torno a la circular N° 0812 desde una perspectiva de inclusión crítica?

CAPÍTULO II RELACIÓN ENTRE EL TRABAJO SOCIAL Y EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1.- Perfil profesional y problema de investigación

El trabajo social es una disciplina que se enfoca en promover la dignidad humana en personas y comunidades, es parte de estos procesos entregar herramientas para superar diversos desafíos y dificultades (Colegio de TS de Chile, 2014). En lo que refiere a personas trans en temática de identidad de género, el trabajo social juega un papel crucial al abordar factores como las barreras, la discriminación y los problemas específicos que enfrentan las personas trans, en este caso en el ámbito educativo. Comprendemos entonces, que se presentaría un conflicto ético en la acción profesional de los trabajadores sociales que priorizan sus puntos de vista personales por encima de los principios fundamentales de la profesión y derechos de NAT.

Por otra parte, la escuela es la comunidad donde cohabita la mayor diversidad de las poblaciones más vulneradas en nuestra sociedad, incluyendo diversidad funcional, sexual, composición familiar, raza, etnia, creencias religiosas, estatus social, nivel socioeconómico, entre otros. Es el lugar que propicia las relaciones interpersonales, la socialización y el aprendizaje mediante la educación y la convivencia. (Cardona y Rodríguez, 2022, p.17)

Por lo que, siendo profesionales integrados en el entorno escolar, es fundamental llevar a cabo una práctica profesional que asegure los derechos de les estudiantes parte de la comunidad LGBTQ+ y, al mismo tiempo, fomente y defienda la creación de entornos desde una inclusión. Diversas investigaciones han demostrado que las escuelas no ofrecen garantías de seguridad para les estudiantes que pertenecen a la comunidad sexual y de identidad de género diversa (Cardona y Rodríguez, 2022).

En referencia lo que menciona Garay Rodríguez et al. (2019) en su investigación, llegaron a la conclusión de que hay una carencia de capacitación específica desde la educación académica en las prácticas profesionales, especialmente en lo que

respecta a la diversidad de género y orientación sexual. Asimismo, observaron que existe falta de conocimiento, carencia de habilidades y competencias en la formación profesional en relación con las comunidades LGTBTTQIA+ y las poblaciones queer (en Cardona y Rodríguez, 2022, p. 51).

Por lo tanto, es de importancia que promovamos como profesionales la sensibilidad cultural en las comunidades: los trabajadores sociales deben desarrollar una comprensión profunda e intentar darle un abordaje integral a las experiencias y las necesidades únicas de cada persona trans. Esto incluye una sensibilidad cultural hacia los términos, identidades y los desafíos que enfrentan, así como diversificar el lenguaje y comunicación que respete las identidades de género diversas (Cardona y Rodríguez, 2022).

Por lo mencionado anteriormente, la identidad de género es una consideración crucial en el Trabajo Social. Los trabajadores sociales desempeñan un papel importante al proporcionar apoyo emocional, educación, abogacía y recursos a las personas transgénero y no binarias, con el objetivo de mejorar su bienestar y calidad de vida en todos los aspectos, incluido el ámbito laboral, o en este caso el educacional.

Por lo cual, desde una visión crítica, el ejercicio de esta profesión se desenvuelve sobre las bases de identificar e intervenir aquellas estructuras y/o dinámicas que afectan la libertad y el bienestar de las personas, desde “Principios que conectan no solo con la denuncia de situaciones de desigualdad social, sino con la transformación de las mismas de cara a conseguir una sociedad fundada en la justicia social.” (Alcázar, 2014 ,p.27). Aquellas bases y principios se desprenden y materializan también desde acuerdos internacionales de los Estados, legislaciones nacionales y políticas públicas que con el tiempo también han ido incorporando la perspectiva de género para erradicar las discriminaciones que se le relacionan.

Los planteamientos de la política pública, en la dimensión social y la estrategia metodológica de la perspectiva de género, permitirán a las disciplinas del trabajo social, construir nuevos paradigmas que den cuenta de los viejos y nuevos problemas en las relaciones (Chávez, 2006, p.5)

La circular N° 0812 viene a representar este abordaje de aquellas problemáticas respecto a la identidad de género, pero situándose en un contexto educacional donde esta profesión también está presente y es relevante.

Las escuelas están siempre determinadas por diferentes contextos sociales, económicos, religiosos, políticos, territoriales, etc. Por lo que el llevar a cabo los procesos de aprendizaje dentro de ellas es mucho más complejo cuando los estudiantes, sus familias y la comunidad educativa se encuentran en una condición o en un entorno vulnerable. Es allí donde se puede encontrar muchas veces parte de la labor del Trabajo social dentro de los establecimientos educacionales, en la detección y tratamiento de aquellas problemáticas que muchas veces impiden el bienestar educativo, el cual “está vinculado estrechamente con el bienestar social” (Navarrete, 2016 p.40)

Generalmente, se considera que al trabajo social le compete una labor complementaria enfocada en la prevención, en el estudio de las características socio-familiares y económicas de los y las estudiantes y en la identificación de las principales problemáticas y necesidades de la comunidad educativa. Corrosea et al, 2006 (en Navarrete, 2016, p.41)

Esta labor también tiene características intermediarias muy marcadas, entre la comunidad educativa y a la vez con otras instituciones, por ejemplo, en la derivación de casos. A partir de esto podemos ver que estos modelos no corresponden a lógicas de reflexión y acción crítica de la profesión señaladas anteriormente en el área de la educación, de hecho no tiene un rol más protagónico en la misma donde además vimos que en temáticas de género e identidad se necesita una gran transformación. Sabemos que para ello es necesario trabajar la inclusión desde el cuestionamiento de las normalidades impuestas, hegemonías y jerarquías en las relaciones sociales que son destructivas. Es por esto que lamentablemente estas labores complementarias y de intermediación estarían centradas en las consecuencias más que en abordar las causas, por lo que se hace necesario fortalecer el trabajo de prevención de una educación que siga reproduciendo aquellas dinámicas, como por ejemplo, el curriculum oculto.

La escuela -como lo reconoce Martínez (2001)- es en sí misma una formación discursiva, es decir, un conjunto de prácticas discursivas que logran una cierta regularidad. Pues bien, este discurso llamado escuela, junto con buscar construir un entramado conceptual racional que ordene ideológicamente la realidad social (capital cultural según Bourdieu), busca -para cumplir el itinerario que se ha impuesto a sí misma- distribuir y reproducir relaciones de poder, lo que integra a algunos agentes sociales al selecto grupo de los protagonistas de la historia y excluye a otros. Pero hay que entender lo anterior en una doble dimensión: lo mismo que puede hacer de la escuela un discurso de exclusión, la puede hacer un discurso de integración. (Concha Toro, 2012, p.4)

Los trabajadores sociales en las escuelas realizan labores múltiples y un gran esfuerzo por el bienestar educativo, sin embargo, es necesario un rol mucho más protagónico para poder lograr una inclusión desde una perspectiva crítica que beneficie a estudiantes trans o a cualquier participante de la comunidad educativa que pueda ser el blanco de algún tipo de violencia. Este rol protagónico se debe ejercer dentro de las mismas prácticas de educación y aprendizaje, como educadores sociales.

Si a través de la formalidad no fuese posible formar sujetos nuevos, críticos y conscientes de sus relaciones y de su posición en el mundo, es necesario exigir que se saque inmediatamente la educación de allí.” “El ejercicio crítico argumentativo es la única vía para hacer de la escuela el espacio de la formación integral de los niños y jóvenes, y es en este ejercicio en el que se requiere la participación del trabajador social como agente educador. (Navarrete, 2016, p.45)

2.2.- Importancia profesional de generar conocimiento en el área.

Luego de reconocer la necesidad de implementar y/o fortalecer una labor mucho más protagónica del trabajo social en el ámbito educativo, el cual busque transformar estos espacios donde las formas de enseñanza y aprendizajes son el fiel reflejo de viejas dinámicas de las relaciones sociales, nos encontramos también con los limitantes para estos objetivos, los cuales estarían relacionados con el conocimiento de la propia disciplina al respecto, como por ejemplo, contar con una “escasa producción bibliográfica, los casi inexistentes desarrollos teóricos y la ausencia de sistematización de la labor realizada en este campo” (Navarrete, 2016, p.42).

Sobre esto podemos encontrar dentro de la misma historia del trabajo social algunas explicaciones a estas problemáticas planteadas anteriormente, como también alguno de los enfoques que siguen estando presentes dentro de su ejercicio profesional en estas áreas, a pesar de los cambios que han existido a lo largo del tiempo.

La práctica del Trabajo Social, en su rol del educador, hasta la fase del Servicio Social se hacía desde una orientación técnica, debido a que respondió a un método único apoyado en la neutralidad valorativa y que tenía como fin último la adaptación del sujeto, para integrarse de mejor forma dentro del sistema. Carballeda, 2002, p.29 (citado po Guevara, 2015, p.313)

Más tarde, con el proceso de re-conceptualización viene un enfoque mucho más crítico que plantea justamente la misma necesidad de tomar una posición más activa en transformar no solo la realidad social, sino también una más revolucionaria dentro su propio quehacer.

Las reformas educacionales han traído consigo cambios de paradigmas a nivel social, no porque hasta el momento hayan significado una revolución en términos educacionales, sino porque llevan aparejadas concepciones de persona, de sociedad y de mundo distintas de las que nutrieron a la actividad educativa hasta antes de su aparición. (Concha Toro, 2012, p.20)

Ante estas circunstancias se hace evidente un fenómeno de estancamiento del trabajo social crítico en esta área y la necesidad de fortalecer el mismo, para que vaya a la par con los procesos sociales y los cambios educativos. Lo anterior, se hace aún más relevante cuando nos situamos en un contexto de buscar una real inclusión crítica de la identidad de género trans en los colegios.

2.3.- Estado del arte en problema en trabajo social

2.3.1.- Los Discursos y Contradiscursos del Accionar Profesional del Trabajo Social Escolar

Tesis presentada a la Facultad de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, la cual tiene una metodología cualitativa, teniendo el escenario escolar como eje para la recopilación de datos donde se recogerán las experiencias, posturas y narrativas de profesionales de trabajo social escolar (Cardona, Rodríguez, 2022).

Nuestra tesis plantea tras el estudio de estas experiencias principalmente la necesidad de continuar investigando la relación entre la política pública, la implementación y las opiniones de los trabajadores sociales en el ámbito educativo que trabajan con estudiantes de diversidad sexual e identidad de género no cis-heteronormativa en Puerto Rico. Se destaca la importancia de documentar las prácticas profesionales para fortalecer las intervenciones basadas en la realidad social de Puerto Rico y promover los derechos humanos y la equidad. Sin embargo, se identifican limitaciones, como la falta de estadísticas y estudios de necesidades, dificultades para acceder a información y recursos, y problemas para reclutar participantes para entrevistas. Finalmente, se sugiere mejorar las estructuras laborales y de supervisión para los trabajadores sociales escolares y promover la participación en la creación y evaluación de políticas públicas relacionadas con la diversidad sexual e identidad de género (Cardona y Rodríguez, 2022).

2.3.2.- Identidades trans y derecho a la educación: una mirada crítica sobre el estado en la construcción de esquemas de vulnerabilidad

Es un artículo perteneciente a una revista argentina, se nombra Voces Emergentes y el artículo es realizado por Florencia Vargas, la cual busca generar un debate acerca de las maneras en que el Estado infringe los derechos de las personas trans, explorando la conexión existente entre la violación de derechos fundamentales, como la identidad, el acceso a la educación y la oportunidad de empleo, y cómo esto conduce a vidas con condiciones precarias y la estigmatización de las identidades, se aborda desde la realidad Argentina, considerando en su elaboración la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral y la Ley 26.743 de Identidad de Género. Argentina fue el primer país en el mundo en el cual no se necesitaría un diagnóstico médico para hacer el trámite de rectificación registral de sexo y cambio de nombre (Vargas, 2020).

En torno al Estado, hace la referencia a la Creación del Estado en un comienzo como un mecanismo para disminuir la insatisfacción social, promoviendo la ampliación de derechos sociales, en una “lógica de la democracia” (Vargas, 2020).

sin embargo en el contexto que se ha venido desarrollando, se puede observar como este promueve como se menciona en el texto:

“perpetuar y desarrollar la “lógica del capital” El proyecto neoliberal va a trastocar esta lógica estatal de la democracia por la “lógica de la competencia” en la cual el individualismo del sistema capitalista lleva a que el triunfo de unx derive generalmente del fracaso del otrx”. Mencionado por Montaña (en Vargas, 2020, p. 32)

Con relación a las identidades trans, si bien ahora se cuenta con la aplicación de las leyes mencionadas con anterioridad, también se nombran algunas de las causales por las cuales el Estado con anterioridad hacía persecución respecto a estas (Vargas, 2020). Artículos mencionados a continuación pertenecen a “Procedimientos Contravencionales del Edicto Policías de Argentina: 2h (vestir prendas contrarias al género) y el 2f (escándalo público e incitación al acto carnal), eran las herramientas legales para la persecución de personas por razones de género” (Vargas, 2020, p.33).

Respecto a las identidades trans en el ámbito educativo, el texto habla sobre la importancia del ámbito educativo en la construcción de la identidad de los individuos y su capacidad para transformar las ideas sobre identidades diversas (Vargas, 2020). Se aborda desde una perspectiva crítica referida de Baquero (en Vargas, 2020, p. 34) que destaca la educación como un espacio que permite el acceso a la subjetividad de las personas y la creación de un orden simbólico cultural en la sociedad. Se critica la idea de buscar una "armonía natural" eliminando las diferencias y se aboga por reconocer la diversidad, especialmente en términos de identidad sexual, sin imponer patrones únicos.

Se menciona la Ley N°26.150 de Educación Sexual Integral como un paso importante para abordar estos temas, pero se señalan dificultades en su implementación. Además, se destaca cómo las experiencias de aprendizaje influyen en la construcción de la identidad y la comprensión del mundo, y se enfatiza la necesidad de ampliar las perspectivas de inclusión en la educación. En conclusión, el texto reflexiona sobre el papel de la educación en la formación de la identidad y la importancia de abordar la diversidad de identidades sin imponer patrones únicos, destacando la necesidad de transformar la educación para lograr una mayor inclusión. Como respuesta a lo antes mencionado como alternativa colectiva y

autogestiva nace desde finales del año 2011 se encuentra funcionando en Ciudad de Buenos Aires el Bachillerato Popular Mocha Celis. Este espacio opera como una escuela pública y gratuita bajo el modelo de Unidad de Gestión Educativa Experimental, a través del cual recibe apoyo estatal para cubrir los salarios de una planta orgánica funcional de docentes. También asisten a esta escuela madres solteras, mujeres mayores, afrodescendientes, migrantes, y personas heterosexuales. En la cual además se abordan temáticas como inclusión laboral de personas Trans, en el ámbito de salud además se ven necesidades como las hormonas y cirugías. Además la escuela cuenta con una unidad de Bienestar Estudiantil, que aborda problemáticas de alumnas en situación de calle a conseguir un subsidio habitacional, o a aquellas que todavía no cuentan con un DNI para tramitar uno (Vargas, 2020).

El ensayo también destaca la equivalencia que prevalece entre las personas en la sociedad capitalista y cómo el Trabajo Social desempeña un papel fundamental en su configuración. Siguiendo el enfoque de Marilda Lamamoto, se sitúa la profesión en esa relación contradictoria, la cual responde a las demandas tanto del capital como del trabajo, y solo puede fortalecer uno de estos polos a través de la mediación del otro. Con esta idea, se ubica la intervención en el contexto de los intereses y objetivos institucionales (por los cuales se contrata al profesional) y los intereses y objetivos de les usuaries. Esta dinámica ocurre en el contexto de contratos que agravan la inseguridad laboral de la profesión, lo que dificulta la implementación de intervenciones complejas. También se ve influida por la obligación de intervenir solo en cuestiones que el Estado reconoce legítimamente como "problemas", lo que impacta en la calidad del servicio que se puede ofrecer a les usuaries. Por lo tanto, considera que la demanda de mejores condiciones laborales está estrechamente relacionada con la demanda de la conquista y el pleno ejercicio de los derechos de las clases trabajadoras. La posición que plantea de doble tensión puede entenderse también como un lugar estratégico desde el cual se puede contribuir a la lucha por mejores condiciones de vida de las poblaciones a las que sirve el trabajo social (Vargas, 2020).

Estas conclusiones plantean nuevas preguntas sobre cómo intervenir en esta complejidad sin reproducir los estereotipos que subyacen a las políticas sociales. ¿Cómo intervenir en cuestiones que no son abordadas por las políticas sectoriales, como en el caso de la población trans? ¿Cómo desarrollar enfoques efectivos que superen la fragmentación de la sociedad? Sin buscar respuestas definitivas, se plantea que el camino se encuentra en manos de un colectivo profesional organizado, consciente de la complejidad de los problemas a los que nos enfrentamos como trabajadores sociales. Un colectivo comprometido con él y el fortalecimiento de las clases trabajadoras como objetivo de lucha colectiva para crear condiciones de vida dignas (Vargas, 2020).

2.3.3.- Vulneración del derecho a la identidad de género de estudiantes trans en contextos educativos de la región metropolitana

En un contexto más local de la profesión, recientemente se realizó esta investigación en la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana, la cual aborda la vulneración del derecho a la identidad de género en dos establecimientos educacionales de Chile, identificando de qué forma se lleva a cabo esta problemática y cómo se implica en ella la comunidad educativa completa. Luego busca conocer el impacto que genera aquellas manifestaciones de transfobia en los estudiantes trans y cuáles son las medidas de apoyo que existen a su disposición desde las instituciones educativas, además se encuentra presente la identificación de la labor del trabajo social dentro de aquellos escenarios. Esta investigación se propuso llevar a cabo desde una metodología cualitativa, registrando las experiencias que se dan a través de la convivencia entre estudiantes, profesores y asistentes de la educación por medio de entrevistas y la técnica del Focus Group.

Los resultados confirmaron la existencia de vulneraciones al derecho a la identidad de género, los cuales se muestran desde las instituciones y los proyectos educativos hasta las mismas relaciones presentes entre la comunidad. Lo primero se menciona debido a la invisibilización de la existencia trans ante el perfil ideal de estudiantes que se encuentran presentes en aquellos espacios, lo cual tiene como consecuencia que “al no alcanzar los parámetros del tipo de estudiantes o persona que buscan alcanzar estas instituciones por medio de sus proyectos educativos” (Astorga, Molina

y Montecinos, 2023, p.131) sufren lo que es la deserción o el abandono de aquellos lugares para encontrar donde se les reciba de mejor forma. Lo segundo desvela violencias relacionadas con la transfobia, pero desde la convivencia, las cuales variaban, por ejemplo, entre las edades de las personas implicadas o las formas en que ocurrían, ya que los conflictos desde la virtualidad es un fenómeno más común en las generaciones más jóvenes.

Los estudiantes trans logran transmitir que el impacto que les generan todas aquellas problemáticas indagadas es completamente negativo, puesto que les afecta en el desenvolvimiento que tienen dentro del espacio educacional en aspectos académicos e interpersonales. Ante estas situaciones se destacan las labores de los profesionales que integran los equipos psicosociales cuando no existe, por ejemplo, un establecimiento más preparado para una mayor inclusión de NAT. En ese sentido, las labores del trabajo social son fundamentales, puesto que significan un espacio en el cual se pueden ir encontrando soluciones desde la mediación.

En resumen, este capítulo muestra el escenario del Trabajo social y como su campo de investigación en torno a la temática de identidad de género en la educación, tiene algunas limitantes en la actualidad, como la falta de generar conocimiento sobre literatura, teoría, observación y sistematización en esta área. En cuanto a la acción profesional, está el otorgar acceso a servicios, redes de apoyo, apoyo emocional, y otros ejercicios desde un ámbito más técnico.

Considerando lo anterior, se insta a los trabajadores sociales a desempeñar un papel más protagónico en la educación, promoviendo una perspectiva crítica que beneficie a estudiantes trans y a todos los miembros de la comunidad educativa. Esto implica ejercer un papel activo como educadores sociales, fomentar el ejercicio crítico con un rol más protagónico y una finalidad de alteración a las estructuras sociales que vulneran la existencia de las identidades trans en los espacios educativos. En ese sentido, nuestra posición busca impulsar la profesión a involucrarse más en la promoción del cambio social y la justicia para mejorar la calidad de vida, dentro del establecimiento y promoviendo también la educación y concientización a nivel comunitario y social respecto a estas temáticas.

CAPÍTULO III: OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar la experiencia en torno a la circular N° 0812 de estudiantes trans de edades comprendidas entre los 14 y 18 años de dos comunas de la Región Metropolitana desde una perspectiva crítica de la inclusión.

Objetivos específicos

Identificar de qué modo se materializan los derechos descritos en la circular N° 0812 (nombre social, pronombres, infraestructura, expresión de género) a partir de la experiencia de estudiantes trans de edades comprendidas entre los 14 y 18 años de dos comunas de la Región Metropolitana.

Describir los aprendizajes y agentes socializadores acerca del sistema sexo-género a partir de la experiencia de estudiantes trans de edades comprendidas entre los 14 y 18 años de dos comunas de la Región Metropolitana.

Analizar aspectos emocionales y relacionales de la experiencia de los estudiantes trans en el contexto de la implementación de la circular N.0812 en sus respectivas escuelas.

CAPÍTULO IV: MARCO TEÓRICO

4.1.- Conceptos relevantes asociados a sexualidad

El primer elemento a definir, que es parte central de nuestro análisis, es experiencia.

La experiencia no se limita a los momentos individuales de percepción o vivencia, sino que se entiende como un proceso continuo de devenir, de multiplicidad y de conexión con el mundo. En otras palabras, la experiencia es un flujo constante de relaciones y conexiones que se construyen y reconstruyen constantemente. (Deleuze, Guattari, 1980, p.113)

A continuación definiremos el concepto de sexualidad, ya que este logra introducirnos a los demás conceptos asociados a las temáticas de esta investigación. “La sexualidad comprende una historia, un contexto, unas costumbres que la hacen diferente. Por lo mismo, no tiene una definición universal y la relación entre actos sexuales y significados, varía espacial y temporalmente” (Luisi, 2018, p.98). Esto incluye entonces un aspecto cultural que la determina, ya que desde una perspectiva social es variada; sin embargo, hay otro aspecto relevante que es más individual o personal.

La sexualidad es dinámica, cambia con el tiempo y es objeto de una permanente construcción social e interpretación que los sujetos elaboran a partir de sus experiencias individuales, de sus relaciones con los otros, y de las prescripciones sociales que orientan y dan sentido a la acción de las personas. En este sentido, la sexualidad hace mención, por una parte, a un proceso social, en el que influyen de manera directa, las regulaciones y normas sociales establecidas; y, por otra, a un proceso individual que es multidimensional y dinámico. En otras palabras, la sexualidad es diferencial y está mediada por las experiencias de vida de los sujetos, así como también, por factores como el género, la edad, la condición social, entre otros. Mencionado por Molina (en Luisi, 2018, p.99)

Al comienzo de esta investigación también mencionamos la sexualidad como aspecto central de las personas y que además es compleja, ya que se constituye de diversos elementos, tanto personales como sociales a lo largo de toda la vida. En ese sentido también queremos abordar otro concepto que es la Educación Sexual Integral (ESI). Para comprender por qué hacemos mención a la ESI es fundamental considerar que la sexualidad está presente en la vida de cada persona desde la infancia y adolescencia, al igual que la identidad de género, por lo que los conocimientos y la formación que existen en torno a cada una de ellas es relevante.

La identidad de género a lo largo de toda la historia y en diversos lugares del mundo también se ha desarrollado y desenvuelto a base de determinaciones culturales, económicas, religiosas, espirituales, etc. “La materialidad se vincula dialécticamente con una cultura, con un momento histórico, con una clase social, en un mundo étnico, en una generación, en un contexto que hace inescindible nuestro cuerpo material de nuestro cuerpo social” (Morgade, 2019, p.2). Dentro de un contexto chileno, este proceso iniciaría en cada hogar, pero además en las escuelas, y es por esta razón que hoy en día se habla acerca de una educación sexual integral donde se incluyan las diversas identidades de género.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018) define a la ESI como:

Proceso curricular de enseñanza y aprendizaje sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos, capacidades, actitudes y valores que les permitan vivir con buena salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo lo que eligen puede afectar a su propio bienestar y al de las restantes personas; y comprender y garantizar la protección de sus derechos a lo largo de toda su vida. (p.16)

Pero además, estos procesos de enseñanza se establecen y evalúan a través de estudios rigurosos, fundamentados en evidencias científicas, las cuales por cierto han arrojado resultados bastante positivos en el mejoramiento de salud y de prevención de violencias sexuales o conductas de riesgo. Hoy en día, a pesar de aquellas evidencias, una de las mayores preocupaciones de las familias en algunas partes del mundo sobre la ESI se relaciona a que esos resultados serían totalmente lo opuesto y que a las infancias y juventudes se les estaría educando e incluso adoctrinando sobre contenidos que son inapropiados para sus edades, privándoles sus derechos como padres a educarles, etc.

Estos juicios son necesarios de aclarar, ya que se transforman en mitos que suelen esparcirse rápidamente en la población. Esta educación sexual, en particular, es integral puesto que abarca la sexualidad en todos sus elementos, es decir, las conductas sexuales son solo una parte de ella. También es progresiva y transmitida con pertinencia etaria, no en todos los niveles. Por ejemplo, en temáticas de género

se aborda su construcción y normas por objetivos de aprendizajes separados en edades (UNESCO, 2018), esto con una intención reflexiva en torno a roles de género y cómo afectan desde la convivencia escolar a relaciones mucho más complejas. Lo cual es positivo, ya que prepara estudiantes que desde niños crecerán con mayor empatía y apertura hacia lo diverso y más tarde, conscientes e identificando conductas de riesgo en lo sexual y tipos de violencias.

La ESI permite construir una convivencia escolar basada en la inclusión, la igualdad de trato y oportunidades, la libertad de expresión, la dignidad de niñas, niños y adolescentes que se identifican con las diversidades sexuales o las disidencias sexuales, la identidad de género, y la prevención de la violencia de género y sus consecuencias, ya que estos grupos han vivido históricamente una vulneración de sus derechos humanos por parte del Estado y la sociedad, en discursos, acciones y relaciones basadas en el odio y la discriminación (Defensoría de la niñez, 2023, p.8)

Por otra parte, cabe destacar que los movimientos sociales surgidos a partir de estas reacciones negativas hacia la ESI no solo comunican mitos y desinformación, además, promueven la discriminación hacia mujeres y la población LGBTQIA+, asegurando que parte de aquellos contenidos inapropiados son los que aluden a sus derechos y libertades. Esto es, desde nuestra posición, buscar perpetuar un currículum oculto que siga reproduciendo violencias dentro y fuera de los establecimientos educacionales.

Complejizando nuestra mirada, podemos sostener que la educación es sexuada, tiene que ser sexuada desde la perspectiva de género y en dirección a lograr mayor justicia y emancipación para las mujeres y otrxs grupos oprmidxs. Es decir, como educadorxs debemos hacernos cargo del carácter sexuado de los cuerpos y de que siempre se están transmitiendo significados sexo-genéricos en todas las prácticas (Morgade, 2019, p.4)

Además, vivimos en un mundo globalizado y con avances tecnológicos al acceso de todas las edades, incluyendo las infancias, donde los canales de información, al contrario de la ESI, se vuelven infinitos y sin límites pertinentes.

Se asume que la observación de conductas, tanto en modelos vivos como simbólicos (cine, televisión o libros), facilita el aprendizaje de los diversos patrones de conducta diferenciados por razón de género. En consecuencia, niños y niñas observan el modelo y generalizan la experiencia concreta de aprendizaje, al tiempo que la ponen en práctica. (Rodríguez y Peña, 2005, p.168)

En síntesis, La Educación Sexual Integral es relevante como medio de aprendizaje y comprensión de la sexualidad y que determina finalmente una buena conducta y convivencia social en torno a ella. En lo que se refiere a su comprensión, creemos que también es relevante que se considere siempre su característica dinámica y diversa, lo que da paso a definir los conceptos disidencias sexuales y diversidades sexuales con sus distinciones:

Disidir según la Real Academia de la Lengua es separarse de la común doctrina, creencia o conducta. Esto implica que no se trata de un simple desacuerdo, sino de la intención de tomar distancia de lo establecido para buscar construir relaciones diversas. Esto implica que la disidencia sexual, más que en un desacuerdo, consiste en un agenciamiento que involucra tomar distancia de lo establecido para explorar estrategias de resistencia, de subversión y de imaginación política desde cuerpos que son, ante todo, contingentes (en González, 2016, p.181).

Por otro lado, tenemos la comprensión que se ha dado a diversidad sexual:

Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto de los derechos de otras personas. (Conapred, 2016, p.18)

En este sentido, la principal diferencia entre ambos conceptos, se asocia a que disidencia sexual contiene una posición más política y emancipadora de la sexualidad y diversidad sexual, por otro lado, se refiere a la variedad de manifestaciones en las que puede expresarse y existir. Para efectos de esta investigación optamos por utilizar ambas dado que las disidencias sexuales son parte de la diversidad sexual, sin embargo, no todas las personas se pueden posicionar como disidencia y depende de cada una ya que es una decisión personal.

4.2.- Conceptos relevantes asociados a género

En este apartado hablaremos sobre la identidad de género y el sistema sexo-género, que son relevantes para nuestra investigación. Por lo cual, revisaremos las distintas

definiciones de género, sexo, cisheteronormatividad, binarismo, otredad, e identidad(es) de género.

Comenzaremos definiendo, “el género, como categoría, se presenta discursivamente y en forma de constructo performativo que genera norma. En la repetición y a través de esta interacción, se reiteran los roles identitarios y lo fluido va solidificándose” Mencionado por Butler (en Della Ventura, 2016, p.21). Por otra parte, existe una definición de género que pertenece a la ley 21.120 que cita la circular N°0812 en la cual se define género como: “Se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos construidos social y culturalmente en torno a cada sexo biológico, que una comunidad en particular reconoce en base a las diferencias biológicas” (Superintendencia de Educación, 2021, p.3). Siendo esta segunda definición bastante ligada a lo biologicista, binaria y naturalista respecto a la concepción de género y sexo, ya que, también es mencionado y definiremos con más profundidad más adelante.

Retomando lo que señala Butler respecto a lo performativo:

La performatividad del género no es un hecho aislado de su contexto social, es una práctica social, una reiteración continuada y constante en la que la normativa de género se negocia. En la performatividad del género, el sujeto no es el dueño de su género, y no realiza simplemente la “performance” que más le satisface, sino que se ve obligado a “actuar” el género en función de una normativa genérica que promueve y legitima o sanciona y excluye. En esta tensión, la actuación del género que deviene, es el efecto de una negociación con esta normativa. Mencionado por Butler (En Sabsay, 2009).

Hablar de esta performatividad da cabida a la desnaturalización del sexo/género asignado, ya que al verse como una performance que es avalada o deslegitimada según la norma hegemónica imperante, permite cuestionar esta normatividad tan naturalizada en la sociedad que deja como normal lo cis-heterosexual y plasma como la otredad a cualquier tipo de identidad que se resista o deje de reproducir este régimen.

En relación con lo previo visto, existe una definición del concepto de sexo, qué cuando se usa:

A menudo, se ha hecho alusión a aquella herencia genética que conforma a las personas con ciertas anatomías, habilidades y aspectos, de nuevo dividiéndonos en dos opciones, hombres y mujeres (donde se diferencia el «genotipo», que será la información genética que tenemos frente al «fenotipo», o cómo se manifiestan ciertos rasgos y no otros). (Platero, 2014,p.28)

Sin embargo, esta concepción de sexo puede ser debatida, en el texto ¿Qué es la diversidad? Se hace una ejemplificación de por qué el sexo es una construcción cultural. Se menciona la frase cuando se habla de “Sexos Opuestos” y hace la reflexión de qué de dónde resulta esta aseveración, por qué los sexos deberían oponerse, o complementarse. ¿Esto es algo biológico? (Núñez, 2016). Según se menciona en el texto, sexo opuesto es:

La concepción de oposición y complementariedad se deriva de una concepción sexual patriarcal que supone que los sexos se definen por los genitales y anuncian que el fin de la práctica sexual es la reproducción entre hombre y mujer. Una ideología reproductivista y heterosexista. (Núñez, 2016, p.54)

Otra ejemplificación al respecto podría ser la de las personas intersexuadas, las cuales rompen con este binarismo naturalizado del sexo, el cual al no entrar en este se deslegitima y se busca patologizar para que este pueda llegar a ser “Normal” o socialmente aceptado a través de inclusive intervenciones quirúrgicas.

Estas distinciones y debates al respecto abren la premisa de la des-naturalización del sexo, ubicándolo al mismo nivel del género a la hora de analizarlo, abriendo paso una flexibilidad y/o creatividad para la creación de una identidad de género, las cuales existen y no se encuentran alojadas en la normatividad imperante, las identidades trans y/o no binarias.

En torno a lo antes mencionado respecto a elementos que permean el género y la sexualidad, estos van asociados a ciertas estructuras imperantes en el sistema sexo-género, las cuales definen al momento de nuestro nacimiento o inclusive desde antes, a qué género y sexo perteneceremos y lo que eso conlleva. Estamos hablando de la Cis-heteronormatividad, a continuación presentaremos algunas definiciones sobre este concepto:

La heteronormatividad se refiere al régimen social, político y económico impuesto por el patriarcado, extendiéndose tanto dentro del ámbito público como del privado. Según este régimen, la única forma aceptable y normal de expresión de los deseos sexuales y afectivos, así como de la propia identidad, es la heterosexualidad, la cual presupone que lo masculino y lo femenino son sustancialmente complementarios en lo que respecta al deseo. Esto quiere decir, que tanto las preferencias sexuales como los roles y las relaciones que se establecen entre los individuos dentro de la sociedad, deben darse en base al binario 'masculino-femenino', teniendo que coincidir siempre el 'sexo biológico' con la identidad de género y los deseos asignados socialmente a este. (Diccionario de Asilo de CEAR-Euskadi, 2014)

Asimismo, la "cisnormatividad es la creencia por la cual todas las personas son cis, es decir, no son trans; por extensión, incluye concebir que lo mayoritario o más saludable, y, por tanto, mejor, es no ser trans" (Platero, 2014, p.400).

Con relación a esto, existe un término en el texto TRANSexualidades se habla acerca del término "Monosexual" el cual hace referencia a ciertas categorías que se encuentran comúnmente presentes al momento de referirnos a una otre considerando tres factores Sexo - Género (coherencia respecto al género y su expresión) - Orientación sexual. Las cuales en un sistema en que la cis-heteronormatividad está presente sería por ejemplo:

Un hombre de sexo masculino, cisgénero, que tenga una expresión de género y actitudes masculinas, el cual a su vez sea heterosexual. En el caso de una mujer, que sea de sexo femenino, cisgénero, con una expresión de género y actitudes femeninas y heterosexual y que en ambos respondan a los roles de género esperados. En la cis-heteronormatividad, es esta monosexualidad algo esperado, establecido y reforzado social, cultural e históricamente. (Platero, 2014)

En la misma línea,

La interpretación Butleriana de la famosa afirmación de Simone de Beauvoir, según la cual "mujer no se nace, sino que se deviene". Si ser mujer no es producto de una compulsión biológica, sino el resultado de un aprendizaje cultural, no hay motivos para sostener que ser mujer sea algo que deba realizarse en un cuerpo femenino, ni que ser hombre se desprenda necesariamente de una anatomía masculina (en Nahir Solana, 2013)

Continuando con las normatividades presentes en el género, a continuación hablaremos sobre el concepto de binarismo de género, se refiere a la perspectiva que sostiene que la sociedad se clasifica de manera exclusiva en dos categorías:

hombres y mujeres, asumiendo que tanto hombres como mujeres son heterosexuales. Estas normas sociales funcionan como instrumentos para mantener la estructura de la sociedad, siendo fundamentales en muchas culturas, especialmente en aquellas de raíces occidentales. Esta concepción resulta restrictiva para las vivencias individuales y, además, excluyente y discriminatoria hacia aquellas personas que no se ajustan a dichas normas (Imagina Más).

En cuestionamiento a esta construcción podemos mencionar que existen otras identidades, la cuales no se identifican dentro de este binario, como por ejemplo las personas no binarias, lo cual el “no binarismo” vendría siendo un espectro dentro de las identidades trans, ya que existen subcategorías como por ejemplo: “Género fluido”, “Á-género” entre otras.

Dejando así a cualquier identidad o sexualidad no hegemónica dentro de la llamada, otredad la cual explicaremos a través del siguiente contraste, que plantea entre esta idea de normalidad y anormalidad. “Lo normal, natural, moral y legítimo, el “yo” se opone a lo anormal, contranatura, inmoral y subordinado, “lxs otrxs” mencionado por Carrera (en Aldo Ocampo González, 2018, p.58). “El “otrx” constituye así el binario opuesto al “yo” dentro de un discurso normativo y prescriptivo de la identidad. El otrx es un ser abyecto” descrito por Kristeva (en Aldo Ocampo González, 2018, p.58).

Antes de comenzar a hablar sobre Identidad de género, primero hemos de abordar una definición más amplia aún, sobre las identidades, las cuales son; construcciones sociales, nos vinculan con una comunidad y se edifican a través de la afirmación de una diferencia. “Se trata de un sentimiento de pertenencia, real o imaginaria, a un grupo humano caracterizado por varios elementos comunes” Mencionado por Vieytez. (en CEAR-Euskadi, 2014)

Entonces, podríamos decir que, la Identidad de género es una construcción, permeada por lo cultural e histórico presente en cada sociedad, conformándose en torno a lo que la sociedad designaría propio de cada género existente, entre ellos los más reconocidos y aceptados, según la norma, serían el binario Femenino/Masculino los cuales son asignados al nacer respecto a la relación sexo-genérica instaurada.

Destacamos, que la identidad de género no está necesariamente relacionada con las características físicas, genitales o cromosómicas de una persona, características las cuales se denominarían bajo el concepto de sexo, el cual sería asignado según la combinación de esas características, siendo desde la mirada biologicista binario, masculino/femenino, sin embargo, también se encuentran otro tipo de combinaciones las cuales pertenecen a las personas intersexuales, dejando ver la existencia del sexo como algo no necesariamente binario.

Respecto a Chile, existe la Ley de Identidad de género, la cual en el Artículo 1 (Ley 21.120, 2018) menciona: “El derecho a la identidad de género consiste en la facultad de toda persona cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral, de solicitar la rectificación de estos.” Sin embargo esta sigue siendo bajo los parámetros del binarismo de género, ya que define la identidad de género como: “la convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en el acta de inscripción del nacimiento” (Ley 21.120, 2018). Invisibilizando el espectro de identidades no binarias existentes.

Seguimos mencionando algunas categorizaciones existentes en las Identidades de género, en primer lugar las identidades “cis” (género)

Este prefijo significa «junto a», «el mismo que». Recientemente, se ha empezado a usar este prefijo para denominar a las personas que no son trans*. Aquellas personas para las cuales coinciden la identidad de género, su expresión de género y el sexo asignado en el nacimiento con las expectativas tradicionales sobre cómo han de ser los hombres y las mujeres. (Platero, 2014, p.400)

En segundo lugar, mencionaremos las Identidades trans,

Este término engloba la heterogeneidad de experiencias de las personas transexuales, transgénero, transexuales pre-operados/post-operados, y otras expresiones que señalan la trasgresión de las normas de género binarias. Incluye a personas de todas las edades que rompen con las expectativas, roles y apariencia que se les asigna desde el nacimiento, que les nombra como hombres o mujeres en sus vidas y en sus documentos oficiales. Son personas que no se sienten a gusto en el sexo/género asignado en el nacimiento, que rompen la rigidez de lo que es apropiado para los hombres o para las mujeres. Es un impulso intenso para alejarse de una norma impuesta que restringe su expresión de la identidad, que no muestra cómo se sienten y que motiva que se produzcan cambios en sus vidas. A veces, realizan modificaciones corporales, transforman sus roles sociales y cómo se presentan ante el mundo. (Platero, 2014, p.408)

Si bien estamos de acuerdo con la mayoría de la definición previa, seguimos prefiriendo utilizar solo el término trans para englobar dichas identidades, por lo mencionado con anterioridad al comienzo de la tesis. En lo que respecta a nuestro trabajo de investigación en relación con los participantes entrevistados, es de utilidad saber la definición de transmascarulidades, ya que, desde nuestra perspectiva, puede existir más de una forma de experimentar la masculinidad más allá de lo tradicionalmente normado y relacionado con el hombre cisgénero, es decir, hablamos de “transmascarulidud en el caso de los sujetos masculinos trans, como una forma de comprender las nuevas formas de ser sujetos masculinos, una forma de entender las subjetividades masculinas emergentes” (García, 2009, p.110). Utilizaremos otra definición para dar a entender la línea de lo que proponemos, mencionando al autor Braidotti (en García, 2009, p.111) el cual describe a los sujetos masculinos como: “capaces de liberar la actividad del pensamiento, del yugo, del dogmatismo falocéntrico y de devolver su libertad”. Proponiendo así una nueva perspectiva desde donde abordar la masculinidad, existiendo “Una comprensión de la masculinidad que va más allá de la lógica binaria de la contradicción entre los géneros, porque es una subversión del orden establecido” (García, 2009, p.120). Pudiendo así dar cabida a las transmascarulidades no binarias, por ejemplo.

Finalizamos con las identidades y/o sexualidades “Queer”. Se trata de un término que en un comienzo tendría connotaciones negativas e injuriosas que resulta difícil de traducir completamente (se ha comparado con raro, torcido, maricón, travelo,

bollera entre otros) siendo utilizado sin traducir en los distintos idiomas existentes, incluido el castellano. No obstante, movimientos sociales y diversos intelectuales han reinterpretado este término para señalar un conjunto de perspectivas críticas que no se limitan únicamente a la esfera de la sexualidad ni exclusivamente a los hombres. Este proceso de reapropiación de la injuria posibilita que las personas encuentren en lo queer una forma de empoderamiento que cambia la posición de las personas de ser víctimas a convertirse en agentes sociales activos. En ocasiones, se pasa por alto el hecho de que la teoría queer tiene sus raíces en el seno de un feminismo crítico y está estrechamente relacionada con este, así como con otras corrientes de pensamiento crítico como el antirracismo, el decolonialismo y la diversidad funcional, entre otros (Platero, 2014).

Lo queer se vincula con prácticas sexuales no convencionales, así como con identificaciones de género que desafían la dicotomía hombre/mujer, cuestionando la idea de normalidad y la suposición de que las identidades sean inherentemente neutrales o naturales. Términos como transgénero y trans surgen del activismo de manera similar al queer, desafiando los límites tanto de las identidades sexuales como, en otro caso, de las corporalidades y las prácticas que desafían las clasificaciones binarias (Platero, 2014)

4.3.- Conceptos relevantes asociados a discriminación e inclusión

En esta parte planteamos los conceptos que se asocian a las discriminaciones que pueden afectar a estudiantes trans en contraposición con conceptos que buscan solución a aquellas problemáticas. Para aquellas problemáticas que consideramos definiremos primero, discriminación, para continuar con los estereotipos de género, interseccionalidad e inclusión crítica.

Comenzaremos con las definiciones de discriminación, la cual, por una parte, “el verbo discriminar, no contiene ningún sentido negativo o peyorativo; es equivalente solamente a separar, distinguir o escoger. En esta acepción, la discriminación no implica valoración o expresión de una opinión negativa” (Rodríguez, 2004, p.11). Por otra parte, en un sentido social y político,

“la discriminación es una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales.” (Rodríguez, 2005, p.23)

La discriminación de género y los estereotipos de género están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente. Los cuales se entienden como:

Aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social sobre las que hay un acuerdo básico. La relación entre los conceptos «estereotipo», «prejuicio» y «discriminación» es muy estrecha. Este modo de abordar la relación existente entre estos términos parte de una concepción clave: la consideración de que están íntimamente unidos al concepto de actitud como un fenómeno compuesto por tres componentes: cognitivo (lo que sé del asunto), afectivo (las emociones que me suscita) y conductual (la conducta que, como consecuencia, desarrollo). Mencionado por Mackie (en González, 1999, p.79)

Los estereotipos de género se presentan, como consecuencia, en una reproducción de la previamente mencionada Cis-heteronormatividad, que a su vez la misma reproducción de estos reafirma y refuerza las acciones/conductas/sentires establecidos y esperados en dicha normatividad. Entre otro de los conceptos que nos ayudan a comprender mejor las problemáticas de estudiantes trans se encuentra la interseccionalidad definida por Rios (2022) como:

la interacción entre dos o más factores sociales que definen a una persona. Cuestiones de la identidad como el género, la etnia, la raza, la ubicación geográfica, o incluso la edad no afectan a una persona de forma separada. Al contrario: estos se combinan de distintas formas, generando desigualdades (o ventajas) diversas.

Su estudio es importante para poder conocer cómo se estructuran las diversas formas de violencias y discriminaciones que afectan a las personas en razón de su género, clase, raza, sexualidad, etc. Ya que dentro de la historia de muchos conflictos sociales podemos encontrar más de un tipo de expresión de ellas en algún hito histórico particular. Este también fue el caso por el cual se conoce el surgimiento de la interseccionalidad como una práctica, gran parte de esos antecedentes toman lugar en los movimientos feministas del siglo XIX, época de la conquista del sufragio femenino, donde no todas las mujeres estaban incluidas en estas luchas, ya que las mujeres blancas y de clase alta también cumplían un rol opresivo hacia las obreras y esclavas negras. La voz de Sojourner Truth, dentro de las primeras de las

convenciones por los derechos de la mujer, fue un hito registrado y utilizado hasta el día de hoy para representar los inicios de una lucha interseccional.

Cuando esa mujer negra se levantó para hablar, su respuesta a aquellos varones machistas también contenía una instructiva lección para las mujeres blancas. Al repetir su pregunta ¿Acaso no soy una mujer?, nada menos que en cuatro ocasiones, exponía los prejuicios de clase y el racismo que impregnaban al nuevo movimiento de mujeres. (Davis, 1981, p.71)

En 1989, la interseccionalidad se comienza teorizar como concepto a través Kimberlé Williams Crenshaw, esto también comienza a tomar lugar en distintas partes del mundo y en las academias, pero principalmente en las ciencias sociales y de humanidades. A través de esto es que estos campos de estudios también han aportado en desarrollar conocimientos críticos sobre las identidades y a cuestionar cómo se han constituido las visiones androcéntricas y binarias de la humanidad.

Existen tres grandes organizaciones estructurales de poder que enmarcan la posición relativa de los cuerpos construidos: El patriarcado heteronormativo homo/lesbo/bitransfóbico, el capitalismo y la colonialidad. El patriarcado -categoría que nos permite entender la dimensión sexuada-, el capitalismo -y el problema de la división social del trabajo y la distribución de la riqueza- y la condición colonial de nuestros países de América Latina, vienen siendo objeto de un análisis en profundidad a partir de la tradición de pensamiento de la decolonialidad que retoma, de alguna manera, una posición que hace mucho tiempo se llamaba raza. (Morgade, 2019, p.3)

Este análisis nos ofrece un mapa interseccional para ubicar a las identidades de género disidentes como una existencia en resistencia hacia más de un tipo de violencia sistémica. Sin embargo, existen más aspectos que pueden ser un motivo para que las personas trans sean perjudicadas en el desarrollo de sus derechos, como las relaciones de poder etarias sufridas por infancias trans a raíz del adultocentrismo.

Por otra parte y como se mencionó más arriba, también se incluyen en este apartado un concepto que se contrapone a las problemáticas que pueden enfrentar estudiantes trans, entre ellos está la inclusión desde una perspectiva crítica.

Para comenzar hablar de inclusión crítica, primero se debe tomar los antecedentes ya existentes como el ordinario N° 0768 y posteriormente, la circular N.0812, que se presentan desde la superintendencia de la educación como un medio por el cual les

NAT deberán tener garantizada la protección de sus derechos, su integración e inclusión en los establecimientos educacionales.

Estos tres últimos componentes de la circular mencionados son importantes para el análisis del concepto de inclusión crítica, pero primero presentamos las diferencias entre los dos últimos que serían la integración e inclusión, ya que en un lenguaje social cotidiano ambas se suelen utilizar como sinónimo e incluso confundir.

Liesa, Castelló, Carretero, Cano y Mayoral (2012), señalan que la integración podría ser un paso previo hacia la inclusión y, más aún Echeita (2017) menciona que es necesaria esta relación. Respecto a lo anterior, Bermesolo (2014) menciona que entre la inclusión e integración existe una estrecha relación y que incluso se tiende a utilizarlos como sinónimos (en Sagredo, Careaga y Bizama, 2020, p.3).

Sin embargo, en un contexto de políticas públicas existen diferencias y posiciones críticas respecto a cada una y que son fundamentales de conocer. En Chile, a lo largo de la historia, han existido diferentes procesos de cambios que buscan terminar con la desigualdad, la discriminación y exclusión en la educación. En estos procesos se han ido incorporando y actualizando las utilidades de los modelos de integración, ya que estos contenían un foco mayor en las problemáticas y la solución tenía un tratamiento de carácter más individual, centradas en las personas y sus adaptaciones al entorno. Esto se puede entender como la transformación de las condiciones en diversos espacios para otorgar el acceso a personas que antes no lo tenían por diversos motivos.

No existe una definición única y estricta del concepto de integración social. Más bien corresponde a un concepto proveniente de la sociología, con distintas evoluciones y que, en general, describe los procesos de incorporación y asimilación de distintos grupos excluidos a la sociedad mayoritaria (Mellado, 2019, p.1)

Los conceptos de adaptación y asimilación son fundamentales para comprender que en un contexto de reivindicación social de la diversidad sexual y de género en los establecimientos educacionales, la integración vista desde ese ámbito no es la más pertinente, ya que en las luchas de esta población lo que se busca no es solo la incorporación sino más bien la visibilidad y valoración de la diferencia en los espacios, “es importante precisar que existen otros términos cuyos significados están vinculados, son sinónimos, o que siendo similares se han utilizado en

contextos diferentes, como inclusión o cohesión social” (De La Paz, 2019, p.2). Es por esta razón que buscamos enmarcarnos mucho más dentro del concepto inclusión para tratar las problemáticas que enfrentan los estudiantes trans, ya que este también centra los cambios en una transformación social y no a la adaptación de las personas, “trae para dentro de los sistemas los grupos excluidos y, paralelamente, transforma esos sistemas para que se vuelvan de calidad para TODOS” (Adirón, 2005, p.2).

Sin embargo, la inclusión también puede poseer diferentes visiones que a la vez se traducen en posiciones políticas.

Galaz, Troncoso y Bravo (2021) recuerdan una medida de educación sexual propuesta por un gobierno de derecha en Chile bajo la presidencia de Sebastián Piñera, donde se presentan 7 programas de educación sexual, dejando a criterio de los establecimientos la libre elección de uno de ellos. Algunos de esos programas no visibilizan e incluyen de forma suficiente a la población LGBTQIA+ e incluso utilizaban un lenguaje que se hace parte del mismo problema de alguna de estas comunidades, como la misma patologización.

Aquel criterio de libre elección propuesto por este sector político no se desmarca de su propia constitución actual redactada en 1980 a través de la dictadura, ya que esta consagra la libertad de enseñanza, por lo que, si se quisiera evitar que se utilicen algunos programas de educación sexual contraproducentes para los NAT como los mencionados más arriba, no sería posible, puesto que esto no se considera como un deber del Estado sino que de los mismos establecimientos de forma individual y voluntaria. “Esta política de externalización de la educación sexual niega su carácter de bien público y desresponsabiliza al Estado de su deber en este ámbito, relegándolo a un problema íntimo a resolver por cada establecimiento” (Galaz et al., 2021, p.3).

Este sector político de la sociedad, defiende estas lógicas inclusivas no solo desde discursos religiosos y conservadores, también lo hace creando prejuicios respecto a una educación sexual integral contra hegemónica, llamando a las familias a

alarmarse contra una “ideología de género”. Este fenómeno también es explicado dentro del análisis como epistemologías de la ignorancia.

Para Britzman (2002 2005) lo anterior se relaciona con la pasión por la ignorancia o el deseo de no saber como consecuencia de una política de conocimiento que está construida sobre identidades estables y verdades puras, ignorando cualquier contradicción, ignorando que las identidades surgen en contextos dinámicos, particulares (de nacionalidad, de clase, de raza, de sexo/género, etcétera) que son mutables, contingentes y relacionales, lo que conduce a la domesticación de cuerpos, mentes y afectos. (en Galaz et al., 2021, p.6).

En ese sentido, también se cuestiona a las lógicas de inclusión que se limitan a pensarse e implantarse desde el derecho, ya que tampoco lograrían controvertir y cambiar profundamente las realidades construidas sobre bases desiguales, como una educación que produce o mantiene status de privilegios cisheteropatriarcales. Es por esto que dentro de esta investigación, las autoras también mencionan, como contraparte de estos discursos y prácticas, propuestas de pedagogías, como las feministas, pedagogías queer o trans, que denuncian este tipo de dinámicas sociales y que buscan cambiar las formas de entender y materializar realidades jerárquicas desde la educación.

Finalmente, sin obviar la discriminación en el acceso y la permanencia en los espacios de estudiantes trans en las escuelas, es que también consideramos la integración, no como un fin, pero sí como un medio que es parte de los procesos de inclusión, los cuales sí deberían ser la finalidad de las políticas públicas orientadas a las identidades de género y otras diversidades. Esta inclusión además debe ser crítica, es decir, que no solo se enfoquen en la protección de los derechos, sino que además desde las transformaciones educativas se vayan cuestionando las diferentes relaciones de poder que terminan reproduciendo discriminación y exclusión de las diferencias.

La finalidad de los procesos educacionales es promover procesos liberadores que apunten a visibilizar, problematizar y transformar las desigualdades sociales, tomando en cuenta tanto la dimensión estructural de estas como los modos en los cuales se materializan en experiencias concretas y situadas de privilegios y opresiones. Troncoso et al., 2019 (en Galaz et al., 2021, p.7)

A modo de conclusión, unir la temática de identidad de género a la inclusión crítica es fundamental para promover la igualdad de género y el respeto hacia todas las

personas, considerando todos los factores antes mencionados y apuntando no solo a una inclusión sino también a un cuestionamiento en las estructuras existentes. Existen algunas formas de abordar esta conexión desde los siguientes ámbitos. Educación y concientización en, por ejemplo, fomentar la educación sobre identidad de género y diversidad sexual en entornos de la comunidad educativa. Esto incluye la promoción de una comprensión crítica de las normas de género y cómo afectan a las personas y, por otro lado, sensibilizar sobre los conceptos de cisheteronormatividad, que perpetúan las expectativas de género y sexualidad preestablecidas y excluyen a quienes no se ajustan a ellas, quienes finalmente son la llamada otredad.

CAPÍTULO V MARCO METODOLÓGICO

5.1.- Posicionamiento epistemológico

A raíz de los conceptos vistos en el capítulo anterior, que establecen un marco característico de cómo visualizar la sociedad con relación a las identidades de género y a las problemáticas a las cuales expone a la población que transgrede sus normas, en este caso a estudiantes trans dentro de establecimientos educacionales, es como se conforma la posición epistemológica crítica de esta investigación.

Las leyes y normativas se relacionan con los avances por los cuales se ha buscado la solución de aquellas necesidades de la población trans, sin embargo, también están presentes aquellos movimientos sociales que han expresado la necesidad de profundizar en la raíz de las desigualdades que se experimentan para acabar con ellas, la cual sería las relaciones de poder existentes, como también se revisó autores que expresan las diferentes visiones y aplicaciones de los conceptos de inclusión. Ante esto, una inclusión crítica estaría buscando terminar con aquellos tratos que terminarían asimilando a los grupos diversos que desestabilizan un sistema capitalista que, como vimos anteriormente, se beneficia de la imposición de tipos de “normalidades” sexuales como la cis-heteronormatividad desde una cultura patriarcal.

Lo anterior es una realidad social que se manifiesta desde las voces de aquellas luchas, como también visiones y expresiones que se pueden encontrar dentro de los antecedentes e investigaciones anteriores, lo cual es relevante a la hora de posicionarnos desde una epistemología crítica en este proceso y poder replantearnos la pregunta de Laso (2004) sobre “cuál debe ser la actitud de la ciencia ante la realidad, y en especial, ante la realidad social” (p.437).

A través de esta autora conocemos la importancia del conocimiento crítico en las ciencias sociales y las respuestas más acordes a los desafíos que se plantean en aquella realidad antes descrita, ya que Silvana nos acerca a la historia de la escuela de Frankfurt en el año 1930 aproximadamente con intelectuales alemanes que se incorporan en aquel instituto de investigación social donde se vuelve más visible la necesidad de que los estudios sociales estén orientados a reconocer las problemáticas sociales de aquellos años que venían estableciéndose a raíz del sistema capitalista y las relaciones humanas que surgían desde su base.

Para esta escuela, la neutralidad ante aquellos fenómenos desde las ciencias, principalmente positivistas, poseían una condición ideológica muy favorable para quienes pretendían normalizar y/o defender el control que les otorgaba el sistema, no solo de la especie humana sobre la misma, si no también hacia la naturaleza, como también lo planteaba Marx en una de sus frases más reconocidas. Sin embargo, no solo algunos paradigmas de las ciencias sociales cumplían un rol facilitador de este sistema, también están las instituciones como Jurgen Habermas, filósofo y sociólogo miembro de la escuela, planteaba a partir de Freud:

Las instituciones de la sociedad se encargan de garantizar la represión de los instintos que le son molestos o que no puede asimilar. Esta noción Freudiana del peso represivo de la institución sobre el individuo complementa la noción marxiana de la institución como la encargada de mantener la represión colectiva para preservar las relaciones sociales de producción. (Laso, 2004, p.442)

Aquellas relaciones sociales de producción como la división sexual del trabajo son también relaciones de poder que se establecen en la cultura como parte de los roles de género. Es por esto que el género es un aspecto esencial de reconocer en las ciencias sociales con un enfoque crítico y emancipador de las personas, “Para Habermas es inaceptable pretender que las ciencias sociales traten a su objeto con

la misma indiferencia con la que lo hacen las ciencias naturales; el mundo social es un mundo de significados y sentidos” (Laso, 2004, p.444). Cuando tratamos las identidades de género, es parte fundamental el reconocer esa característica del mundo social, ya que es algo que las conforma en su esencia y que se antepone a los argumentos biologicistas que niegan la validez de una identidad trans siguiendo lógicas positivistas de una realidad objetiva lejos de lo subjetivo.

Habermas es tan relevante para esta investigación no solo porque a través de la escuela crítica de Frankfurt considera las desigualdades sociales importantes dentro de las ciencias sociales, sino que además expone algo fundamental para ellas y para una disciplina como el trabajo social. Esto se trata de los intereses del conocimiento que él logra distinguir en tres principales dimensiones: Interés técnico, práctico y emancipativo.

El interés del conocimiento no solo determinará la constitución del objeto de estudio, sino también la experiencia que se tenga de él, el lenguaje en que esa experiencia se exprese y el ámbito en que se aplicará la acción derivada de ese conocimiento. (Laso, 2004, p.445)

Aquello es también una definición que estaría estrechamente vinculada al trabajo social, como una profesión que no solo estudia la realidad, sino que también interviene en ella, al igual que el interés del conocimiento emancipativo como aquel que “promueve y potencia a la humanidad para liberarse de las desigualdades y violencias opresivas que le afectan” (Laso, 2004, p.446).

Desde lo anterior se concluye que para esta investigación desde el trabajo social como una ciencia social, optaremos por una posición epistemológica crítica, ya que para nosotres el conocimiento se conforma considerando las estructuras y dinámicas desiguales de la sociedad en la cual la profesión debe tomar un rol más protagónico en la educación donde existen las diversidades, específicamente de género y transformar los espacios para que sean inclusivos también desde una base que cuestione la imposición de realidades objetivas y normalidades rígidas.

5.2.- Tipo de investigación

Posterior a haber expuesto la perspectiva o paradigma del cual estaremos encaminando esta investigación, es importante definir cuál es el tipo de investigación que utilizaremos, en este caso investigación descriptiva y cualitativa, a continuación usaremos las definiciones de algunos autores.

Bonilla y Rodríguez (2005) definen que:

El método cualitativo se orienta a profundizar en casos específicos y no generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de los rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada. (p.92)

A través de la recopilación y el análisis de datos no numéricos, como entrevistas, observaciones, documentos y otros tipos de información cualitativa.

La investigación Cualitativa se centra en comprender y profundizar los fenómenos, analizándolos desde el punto de vista de los participantes en su ambiente y en relación con los aspectos que los rodean. Normalmente, es escogido cuando se busca comprender la perspectiva de individuos o grupos de personas a los que se investigará, acerca de los sucesos que los rodean, ahondar en sus experiencias, opiniones, conociendo de esta forma cómo subjetivamente perciben su realidad. (Bonilla y Rodríguez, 2005, p.3)

Esto va en la línea que propone nuestra investigación a través de las entrevistas semiestructuradas, ya que permite la exploración de las perspectivas individuales, subjetividades y experiencias, lo que puede ser esencial para comprender fenómenos complejos desde la perspectiva de los participantes para posteriormente generar un análisis crítico.

Además de ser de carácter cualitativo, a su vez es descriptivo, por lo que según las definiciones encontradas de algunos autores “La investigación descriptiva, comprende la colección de datos para probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos del estudio. Un estudio descriptivo determina e informa los modos de ser de los objetos” Mencionado por Gay (en Nicomedes, 2018, p.2).

Asimismo, el texto "Tipos de Investigación" menciona la importancia de los estudios descriptivos:

Los cuales son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. El investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá (qué conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc.).(Nicomedes, 2018, p.2)

Roberto Hernández Sampieri en su libro "Metodología de la investigación" define la investigación descriptiva como "aquella que busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis" (Hernández, Fernández, y Baptista, 1997).

Por lo tanto, la investigación descriptiva es un tipo de investigación que se enfoca en describir y analizar un fenómeno o evento. Su objetivo principal es proporcionar una representación precisa y detallada de la situación o fenómeno estudiado.

La investigación descriptiva como explica el texto La Investigación Descriptiva con Enfoque Cualitativo en Educación, se centra en describir detalladamente una realidad educativa, situación o las percepciones de un grupo de personas en un contexto específico. No busca identificar causas o relaciones entre sucesos, sino proporcionar información detallada sobre un objeto de estudio. Las preguntas centrales que guían este tipo de investigación son: ¿Qué ocurre? ¿Cómo acontece? ¿Cuándo sucede? ¿Dónde se produce? ¿Qué características tiene? ¿Qué funciones cumple? (Facultad de Educación PUCP, 2022).

También destaca que la precisión en la descripción es fundamental, evitando términos ambiguos. Los estudios descriptivos requieren detallar el contexto en el que se produce la situación, el fenómeno o el hecho. Es importante recordar que los resultados no se pueden generalizar a todas las escuelas o aulas del mismo grado debido al enfoque cualitativo. Además, es esencial tener claridad sobre quiénes son las personas de las que se recopila información, además se enfatiza la importancia

de alinear el título, la pregunta de investigación y el objetivo con el enfoque descriptivo cualitativo. (Facultad de Educación PUCP, 2022).

Tiene relevancia en nuestra investigación, ya que al describir las experiencias de los estudiantes trans, la investigación descriptiva puede validar sus vivencias y contribuir a la sensibilización y comprensión de sus realidades, a su vez, al comprender en detalle las experiencias individuales, es posible examinar críticamente los factores subyacentes.

5.3.- Procedimiento

Esta investigación surgió desde nuestra experiencia como estudiantes y disidencias sexuales y de género, en 2022, cuando realizamos trabajos conjuntos sobre problemáticas sociales de nuestro interés (infancia, identidad de género, educación). Durante la práctica profesional, nos encontramos con la circular N° 0812, que elegimos como foco para nuestras investigaciones. En 2023, decidimos llevar estas temáticas a un nivel más profundo mediante nuestra tesis. Después de seleccionar el tema principal, nos sumergimos en un proceso de investigación exhaustiva, desarrollando el problema de investigación y su fundamentación. La búsqueda de antecedentes nos llevó a enfrentar dificultades, especialmente al relacionar la problemática con el Trabajo Social, donde encontramos información limitada.

Para el marco teórico, revisamos los conceptos más relevantes de las áreas abordadas. En cuanto al marco metodológico, adoptamos un enfoque crítico, inspirado en la escuela de Frankfurt y especialmente en Habermas, destacando el "Interés del Conocimiento" vinculado a la profesión. Optamos por una investigación cualitativa para comprender fenómenos complejos y explorar experiencias de participantes, con un alcance descriptivo que busca proporcionar una detallada descripción del objeto de estudio.

Tras revisar en profundidad nuestra tesis, nos centramos en estudiantes trans y su experiencia para gestionar eficientemente tiempo y alcance de la investigación, ya que abordar toda la comunidad escolar nos resultaría poco práctico. La muestra fue intencionada ya que determinamos criterios de idoneidad y mediante el método de

bola de nieve pudimos acceder a participantes disponibles e interesadas en realizar las entrevistas.

Posteriormente, optamos por una entrevista semiestructurada con 5 participantes trans masculinos, seleccionada según la disponibilidad. Decidimos utilizar The Grounded Theory para el análisis, basándonos en la experiencia previa en un centro de práctica profesional, como también en la flexibilidad adaptativa que posee esta técnica al codificar y a la vez en encontrar conexiones y patrones en las experiencias relatadas.

En reuniones con establecimientos y estudiantes trans previas a las entrevistas, establecimos consideraciones éticas, como la entrega de consentimientos informados y autorizaciones para registrar el proceso, junto con una carta informativa para apoderades. Los documentos incluyeron información institucional y firmas de investigadores. Las consideraciones éticas también guiaron el diseño de preguntas de la entrevista en cuanto al contenido, alineándolas con los objetivos específicos de la investigación.

A continuación del diseño, establecimos contacto con establecimientos, estudiantes y apoderades para coordinar entrevistas grabadas que duraron aproximadamente una hora por estudiante. Realizadas en establecimientos o lugares públicos acordados, en conocimiento de sus adultos responsables. Posteriormente, realizamos transcripción y análisis de las grabaciones.

El análisis de las entrevistas se inició mediante la codificación utilizando la técnica The Grounded Theory. Cada entrevista fue numerada, asignando números consecutivos a preguntas y respuestas. La creación de categorías se llevó a cabo agrupando respuestas temáticamente, utilizando códigos que consistían en la inicial del estudiante seguida de su número de la cita correspondiente. Estos códigos se utilizaron para citar las experiencias de los estudiantes trans en la investigación. Por ejemplo, "cita de Felipe" (F100). En la que F= Felipe y 100= n° de cita. Los resultados de la investigación se basaron en las categorías y subcategorías definidas durante el proceso de codificación, guiando el análisis y conclusión del trabajo.

5.4.- Delimitación del campo a estudiar

Universo se define según Carrasco en 2009 (en Moreno, 2013)

El conjunto de elementos –personas, objetos, sistemas, sucesos, entre otras- finitos e infinitos, a los que pertenece la población y la muestra de estudio en estrecha relación con las variables y el fragmento problemático de la realidad, que es materia de investigación. (p.236)

El universo consiste en estudiantes trans y adolescentes, en un rango etario entre 14 a 18 años, pertenecientes a establecimientos educacionales de las comunas de San Bernardo y Recoleta en la Región Metropolitana.

“La muestra es un subgrupo de la población y puede ser probabilística o no probabilística” (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014, p.191). Nuestra muestra es no probabilístico e intencionada, como “técnica de muestreo que no realiza procedimientos de selección al azar, sino que se basan en el juicio personal del investigador para realizar la selección de los elementos que pertenecerán a la muestra”(Vázquez, 2017, p.9). Aquella decisión se tomó, ya que teníamos algunos criterios de idoneidad a la hora de elegir, no fueron seleccionados al azar y entre los criterios que utilizamos están: Estudiantes trans, en un rango etario de 14 a 18 años, ya que desde esa edad pueden activar la normativa de forma autónoma, que estén matriculados en alguna institución educativa municipal o particular subvencionada de las comunas de San Bernardo y Recoleta y que estas hayan comenzado a implementar la circular N° 0812.

Además, también podría considerarse como muestreo por bola de nieve, el cual es un tipo de muestreo donde “se localiza a algunos individuos y estos conducen a otros y a su vez estos a otros hasta conseguir una muestra suficientes. Produciendo por ende un efecto acumulativo parecido a una bola de nieve” (Vázquez, 2017, p.11). En nuestro caso ocurre cuando dos estudiantes, se pasaron la voz de la entrevista y uno que no estaba considerado decide participar y así lo reclutamos en la investigación, ya que además cumplía con los criterios establecidos.

A través de ese procedimiento se generó finalmente una muestra de 5 estudiantes trans masculinos entre los 14 y 18 años en cursos de 8° básico a 4° medio. Tres de esos estudiantes están matriculados en establecimientos de la comuna de San Bernardo, dos de ellos en un Liceo Municipal Polivalente Pre militar y el tercero matriculado en un Liceo técnico municipal. Los siguientes dos estudiantes están matriculados en un colegio subvencionado de la comuna de Recoleta . Además, los establecimientos de ambas comunas se encontraban implementando modificaciones a partir de la circular N° 0812.

Establecimiento Educativo	Nombres de los estudiantes	Edad	Cursos	Género
Liceo Polivalente Pre militar y Municipal de San Bernardo	<ul style="list-style-type: none"> • Felipe • Cristóbal 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 años • 18 años 	<ul style="list-style-type: none"> • 2° medio • 4° medio 	<ul style="list-style-type: none"> • Trans masculino • Trans masculino
Liceo Técnico Municipal de San Bernardo	<ul style="list-style-type: none"> • Tomás 	<ul style="list-style-type: none"> • 18 años 	<ul style="list-style-type: none"> • 4° medio 	<ul style="list-style-type: none"> • Trans masculino
Colegio Subvencionado de la comuna de Recoleta	<ul style="list-style-type: none"> • Javier • Bastian 	<ul style="list-style-type: none"> • 14 años • 14 años 	<ul style="list-style-type: none"> • 8° básico • 8° básico 	<ul style="list-style-type: none"> • Trans masculino • Trans masculino

5.5.- Técnica de recolección de información

Nuestra forma de conocer la experiencia de inclusión de estudiantes trans en el contexto educativo fue a través de un encuentro en el cual nosotres como estudiantes que también somos parte de la diversidad LGBTQIA+ y futuros trabajadores sociales nos presentamos, escuchamos de forma activa cada vivencia que decidieron compartirnos, además de cada emoción o expresión que sus relatos les traían, para dar cuenta de la realidad presente en sus contextos desde sus propias subjetividades. Para esto decidimos la técnica de la entrevista semiestructurada. En este tipo de entrevista, Folgueiras (2016) establece que:

Se decide de antemano qué tipo de información se requiere y en base a ello – de igual forma- se establece un guion de preguntas. No obstante, las cuestiones se elaboran de forma abierta lo que permite recoger información más rica y con más matices que en la entrevista estructurada. (p.3)

Esta técnica también permitió mucha más libertad durante el proceso y a través de nuestras preguntas se profundizó o direccionó cada tema.

La decisión de utilizar entrevistas semi-estructuradas, se relaciona con el hecho de desarrollar un diseño flexible de investigación en el cual el sujeto ocupa el lugar protagónico, poniendo el énfasis en estudiar los fenómenos sociales en el entorno en el cual ocurren y considerando el significado que el actor da a los hechos y a las situaciones. (Tonon, Alvarado, Ospina, Lucero, Botero, Luna y Fabris, 2009, p. 64)

Para el diseño de las preguntas retomamos los objetivos de estudio, tanto el general como los específicos, pero principalmente estos últimos, ya que por cada uno de ellos se relacionan 3 preguntas. Además, cada una de ellas tendría otra de profundización, para ello se mantuvo una escucha activa promoviendo que cada estudiante sintiera la comodidad de expresar mucho más. Las preguntas también fueron adaptables a sus contextos y a la secuencia en que fueron comunicando sus relatos, ya que las preguntas en una entrevista semiestructurada solo orientan y no establecen un orden estricto en el que se lleva a cabo la conversación. “Se considera que las entrevistas semiestructuradas son las que ofrecen un grado mayor de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio” (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013, p.163).

Al posicionarnos desde un paradigma crítico donde anteriormente visibilizamos las problemáticas relacionadas con las infancias y adolescencias trans, las cuales no se acaban en la discriminación y transfobia, sino que además se interseccionan con el adultocentrismo o el curriculum oculto, debimos ser coherentes y desde esta técnica valorar los puntos de vista de los estudiantes trans a la hora de abordar sus propias vivencias en los establecimientos educacionales. Lo anterior fue posible debido a una de las ventajas que tiene esta técnica como el “Amplio espectro de aplicación, ya que es posible averiguar hechos no observables como pueden ser significados,

motivos, puntos de vista, opiniones, insinuaciones, valoraciones, emociones, etc.” (Díaz et al., 2013, p.165).

5.6.- Técnicas de análisis de la información

A pesar de la flexibilidad que tiene la entrevista semi-estructurada y las adaptaciones que se pueden realizar en ella hacia los distintos contextos y subjetividades de cada estudiante, es necesario para la realización del análisis encontrar convergencias en los relatos. Para ello investigamos y decidimos utilizar la teoría fundamentada, o "The grounded theory" en inglés, la cual es un enfoque metodológico de investigación cualitativa desarrollado principalmente por los sociólogos Barney Glaser y Anselm Strauss en la década de 1960.

La teoría fundamentada exige identificar categorías teóricas que son derivadas de los datos mediante la utilización de un método comparativo constante (Glaser y Strauss, 1967; Hammersley, 1989). Datos que fueron recopilados en nuestro caso a través de entrevistas semiestructuradas con la finalidad de notar así las diferencias y las similitudes de los datos, lo que conduce a la derivación de categorías teóricas que pueden ayudar a comprender el fenómeno en estudio mencionado por Glaser y Strauss, 1967; Glaser, 1992 (en Cuñat, 2007).

Durante el proceso, comienza el proceso de codificación abierta, identificando conceptos clave en los datos recopilados, y además desarrolla relaciones entre categorías (codificación axial) y selecciona categorías centrales para construir la teoría, generando continuamente una comparación de datos, categorías y conceptos para identificar patrones emergentes, incorporando conceptos y relaciones emergentes a través de la continua la recopilación de datos hasta que se alcance la saturación y no se obtengan nuevos conocimientos significativos.

Dentro de todas las características que podemos encontrar respecto a la Teoría fundamentada una que podemos destacar es la flexibilidad. La cual permite una recopilación de datos adaptativa. Los investigadores pueden ajustar sus enfoques de recopilación de datos a medida que emergen nuevos temas y conceptos durante el proceso de investigación, lo que mejora la capacidad para explorar dimensiones no

anticipadas del fenómeno estudiado, ya que lo que estamos categorizando son propias experiencias de estudiantes trans en el contexto educacional, creando categorías las cuales emergen de sus relatos desde la subjetividad. Además, que presenta un enfoque participativo, el cual está presente a través de las entrevistas.

Con relación a la Teoría Fundamentada, será utilizada solo como técnica de análisis y no para generar conocimiento teórico como se ve implementada en algunas investigaciones, ya que nuestro enfoque es realizar un análisis con perspectiva crítica. Para este análisis crítico nos basamos en nuestro marco teórico y sus conceptos para ir asociando a ellos los resultados de la investigación, ya que aquellos conceptos vienen desde posturas que promueven la emancipación y transformaciones, las cuales compartimos.

En ese sentido, también tomaremos en cuenta las problemáticas sociales como lo planteamos desde nuestra posición epistemológica y estarán expuestas nuestras reflexiones sobre los resultados, pero también considerando otros aspectos tratados en nuestra investigación, como por ejemplo lo planteado por otros investigadores en antecedentes previos. Es importante señalar y aclarar que todas aquellas posturas que no surgen desde las personas entrevistadas no forman parte de los resultados de las entrevistas y construcción de categorías, sino que estarán presentes en el proceso de análisis y posterior conclusión.

5.7.- Consideraciones y resguardos éticos

Para esta investigación, antes del proceso de entrevista con los estudiantes trans consideramos entregarle un consentimiento informado, el cual podrán leer y firmar para permitirnos utilizar la información que se registre durante el proceso. Aquel documento contiene expresados sus derechos, como el poder retirarse de la entrevista en cualquier momento, mantener el anonimato de los participantes utilizando seudónimos u otros nombres en vez de los reales. Esto implica no asociar directamente las respuestas o datos con la identidad individual de los participantes. Además, evaluar y comunicar claramente los posibles beneficios y riesgos asociados con la participación en la investigación, lograr garantizar que la selección de participantes y el trato dispensado sean equitativos y justos, mantener la integridad

en la recopilación, análisis y presentación de datos. Evitar la manipulación de resultados o la mala conducta científica, respetar la autonomía y la capacidad de toma de decisiones de los participantes. Esto implica, como se mencionó anteriormente, permitir que retiren su participación en cualquier momento sin consecuencias negativas y revelar cualquier conflicto de interés que pueda afectar la objetividad o la integridad de la investigación.

Respecto a las temáticas a tratar en la entrevista, se buscó que las preguntas establecidas en la pauta tuvieran un equilibrio en cuanto a las reacciones y emociones que pudieran producir. Esto quiere decir, por ejemplo, que luego de abordar aspectos relacionados con algún tipo de discriminación o vulneración de derechos, se pudiera pasar luego a un tema más optimista o esperanzador para que la experiencia no fuera de revictimización.

Ante la preocupación o dudas que las familias pudieran presentar sobre la investigación y el proceso, se redactó y envió una carta dirigida a madres, padres y/o apoderados en la cual nos presentamos como investigadores y se les informa sobre los objetivos del estudio, como también los resguardos éticos que vamos a llevar a cabo junto con entregarles nuestros contactos para lograr una mejor comunicación al respecto de ser necesario ante más consultas o alguna necesidad que llegara a surgir. Con respecto a los establecimientos educacionales, se realizaron reuniones previas al contacto con los estudiantes y las entrevistas para conversar mayores detalles de la investigación, aclarar dudas y, por otro lado, se resguardan los detalles de cada institución como nombre, ubicación exacta, ya que no se pidió autorización para trabajar con esa información al no ser parte de los objetivos de esta tesis.

CAPÍTULO VI RESULTADOS

A través de la técnica de The Grounded Theory, que utiliza la categorización de los resultados de las entrevistas realizadas, pudimos recopilar la información en siete grandes categorías, de las cuales también surgieron subcategorías que mostraremos y explicaremos a continuación:

Categorías	Subcategorías
1.- Apoyo en las experiencias de los estudiantes trans	<ul style="list-style-type: none">- Personas o personajes de inspiración- Familia- Trabajadores de la educación- Estudiantes- Redes externas
2.- Discriminación	<ul style="list-style-type: none">- Discriminación directa- Discriminación externa- Discriminación adultocentrista
3.- Autorregulación	<ul style="list-style-type: none">- Autovalidación de la identidad- Autocuidado
4.- Derechos	<ul style="list-style-type: none">- Implementación parcial de derechos de estudiantes trans- Conocimiento y desconocimiento de derechos de estudiantes trans- Negación y/o falta de implementación de derechos de estudiantes trans
5.- Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">- Educación Sexual Integral (ESI)- Autodidactas- Comunitario
6.- Inclusión Crítica	<ul style="list-style-type: none">- (Sin subcategoría)

7.- Reproducción de estereotipos, roles de género y cisheteronormatividad	<ul style="list-style-type: none"> - Choque generacional - Comunidad educativa
---	--

Primera categoría: apoyo en las experiencias de los estudiantes trans

Esta categoría se compone de elementos encontrados en los relatos que dan a conocer los diferentes grupos o individualidades que se encuentran dentro y fuera de la comunidad educativa y que han dado diversos tipos de apoyo a los estudiantes trans en sus distintos procesos de inclusión, ya sea psicológico, emocional, orientación, instrumental, etc.

Dando cabida a otras cinco subcategorías: Personas o personajes de inspiración, familia, trabajadores de la educación, estudiantes y redes externas.

◆ Personas o personajes de inspiración:

En esta subcategoría se encuentran las respuestas que se relacionan a alguna situación o persona que haya inspirado para afirmar sus identidades de género. Entre ellas destacamos: “Elliot, si como que a él lo vi y dije: si él pudo salir a la luz, yo también voy a poder, entonces, como que de él me apoye y de un cabro también que había en 4to, pero ya se fue, igual hablaba con él, entonces éramos amigos.” (J66).

En la cita que presentamos anteriormente, el estudiante nos menciona como influyó el Actor de la serie “The Umbrella Academy” Elliot Page (Hombre trans) en el proceso de visibilización de su identidad, así como otro estudiante de su misma comunidad educativa, un estudiante de Cuarto año medio, con el que generó una amistad. Por otra parte, los otros estudiantes nos mencionaron al mismo actor y también a un Streamer el cual inspiró en la creación de su nombre social y Spiderman, siendo estos personajes famosos; sin embargo, también hubo personas significativas dentro del ámbito familiar, en el caso de uno de los estudiantes, su hermano mayor es un hombre trans el cual inspiró a su experiencia y también hizo que viviera el descubrimiento de su identidad con mayor naturalidad.

◆ Familia

En esta subcategoría se encuentran respuestas relacionadas con el apoyo familiar, considerando sus acciones y reacciones hacia la identidad de género de los estudiantes trans, existiendo diferencias en las experiencias vivenciadas por cada uno, principalmente si el respaldo de los integrantes de la familia ha sido inmediato y/o progresivo como nos comenta Javier cuando le preguntamos sobre reacciones positivas que obtuvo dentro o fuera de la escuela, nos dice: “Mmm, no sé... es que siempre han estado las chiquillas (amigas) y mi mamá y bueno mi hermana. Porque mi papá cuando le dijimos como que no, como que ahora, como que está más aceptado” (J92)

◆ Trabajadores de la educación

En esta subcategoría se encuentran recopiladas experiencias en torno a los profesores, directores y funcionarios presentes en la comunidad educativa y sus muestras de apoyo a los estudiantes y su identidad de género.

Aquí presentamos una respuesta que destacamos de una de las entrevistas al preguntar que le gustaría que pasara en un futuro ideal para otros estudiantes trans: “Que les tocan todos los profes y todo el ambiente escolar que tuve yo, sería bonito... que les tocara los mismos profes así, eh... (pensando) super buena onda que, literalmente, que les tocara los mismos profes que yo tuve con la disposición de aprender, que te traten bien” (T122)

Se puede evidenciar a través de la cita del estudiante una buena experiencia que tuvo con los adultos de la escuela, y como quisiera que esta experiencia se replicara a más estudiantes trans, dentro de los relatos también se reiteraba más de una vez el apoyo de parte de los psicólogos y profesores de los liceos. En la siguiente cita, el estudiante responde sobre la primera vez que habla sobre su identidad de género y su experiencia con el psicólogo: “Sí, igual me sentí asustado por su reacción, pero como al final reaccionó bien, al final decidí hablar más del tema” (F97)

Sin embargo, no todas las experiencias que se encuentran en esta subcategoría son similares, ya que también se evidenció la falta de apoyo, como se observa a continuación cuando se la consulta sobre qué actitudes o conductas ha percibido de la comunidad escolar: “Actitudes de duda al principio, pero después de mis compañeros fue rápido, de los profesores más lento, muchos profesores nunca lo van a aceptar” (B160) Al igual que en este caso, se menciona la falta de aceptación, otros relatos también demostraban que el apoyo de la comunidad fue de manera progresiva

◆ Estudiantes

En la subcategoría de estudiantes, se abordan las experiencias de estudiantes trans en relación con sus compañeros. Al igual que en la categoría previa, estas vivencias narradas presentan variaciones significativas entre sí. Podemos comenzar presentando la siguiente cita en la cual se le pregunta acerca de la visibilización y la valoración de las diversidades en el establecimiento:

“Por ejemplo, el alumnado igual se encarga de crear espacios para la diversidad, porque los mismos cursos tienen compañeros, compañeras, compañeres que son trans, entonces ellos mismos crean un espacio de contención, pero lo crean los estudiantes, no los profesores.”

Por otra parte, otro de los estudiantes comenta la siguiente situación en torno a la pregunta de como se aborda en el liceo las temáticas de género y sexualidad:

«No tanto, no sé, es que nunca he visto que hablen del tema así a fondo, bueno, aunque una vez que estábamos en pre militar, una brigadier dijo “sobre la comunidad LGBTQ...” y entonces como que algunos se echaron a reír, yo dije pucha ya, ya toy jodido. » (F89)

Este patrón se repite en los relatos, donde se destaca la iniciativa de algunos profesores o miembros de la comunidad para abordar la temática trans. No obstante, en lugar de generar conciencia, los estudiantes responden riéndose o burlándose, lo que provoca un sentimiento de temor en Felipe, uno de los estudiantes que al

preguntarle sobre como ha ejercido sus derechos nos comenta: “Yo creo que poco a poco, no sé, es que obviamente quiero ser masculino, quiero vestirme así y quiero usar mi nombre, pero conociendo a mis compañeros como son, entonces me da un poco de miedo, así como mostrarme, no sé si se me entiende” (F4)

◆ Redes externas

En esta subcategoría se destacan las acciones principalmente de asesorías llevadas a cabo por agrupaciones e instituciones externas a la escuela, las cuales brindaron su apoyo a los estudiantes trans. En distintas situaciones como la que nos menciona Bastian cuando le preguntamos si había solicitado apoyo alguien para iniciar su proceso de visibilización en la escuela a lo que nos responde “De mi mamá y mi papá” (B149) “¿Y de algún externo?” (B150) responde: “CEMERA”. (B151). Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral de la Adolescencia perteneciente a la Universidad de Chile. Así mismo ha realizado terapia para sobrellevar el tema de la disforia de género.

Segunda categoría: discriminación

Esta categoría viene a presentar los resultados en cuanto al conocimiento de estudiantes trans sobre situaciones de discriminación vivenciadas dentro y fuera de sus establecimientos educacionales, las cuales dividimos en estas tres subcategorías presentes: discriminación directa, externa y adultocentrista.

◆ Discriminación directa

Esta subcategoría se enfoca en las vivencias personales de estudiantes trans dentro de sus entornos académicos. Al consultar a Cristóbal acerca de su experiencia relacionada con la prohibición de acceso al baño de hombres, nos proporciona sus impresiones y emociones al respecto: “Es que uno entra y te quedan mirando mal y te echan y es como (gestos de resignación) y pa mí es tan normal eso, que pa mí es como ah bueno, que tampoco me voy a estar calentando más la cabeza porque me echan de un baño” (C68)

Otra situación nos comenta Bastian al preguntarle respecto si tuvo algún problema o dificultad al intentar ejercer sus derechos: “Por ejemplo cuando me sacaron la foto para la graduación, estaban las niñas y los niños, porque hay tres niños, entonces había tres personas con pantalones y el resto todas tenían falda y a nosotros nos habían puesto en la primera fila a mí y a otras amigas y me subieron porque se veía feo un niño con pantalones y que todo el resto estuviera con falda, entonces me subieron para que no se me vieran las piernas y me hicieron ponerme de lado y eso con el Javier de hecho nos miramos en la foto porque era muy incómodo estar de lado por el tema del busto porque nosotros estábamos como así (indica una postura de lado en la cual se muestra más predominante el busto) con Javier nos miramos porque él estaba un piso más arriba que yo o sea una silla” (B58) y continúa diciendo “porque eso en un colegio de niños no pasaría, no sacarían a un niño del frente, en un colegio mixto no pasaría, no sacarían a un niño del frente porque lleva pantalones” (B60)

◆ Discriminación externa

A diferencia de la anterior subcategoría, esta trata sobre vivencias ajenas que se relacionan a situaciones discriminatorias o demostraciones de LGBTIQA+ odio, como por ejemplo las que nos menciona Felipe cuando se le pregunta por las reacciones de la comunidad escolar frente a las temáticas de Identidad de género: «O mis compañeros se lo toman como broma, no se lo toman en serio o quizás “ya van a hablar de estos wecos” porque los conozco bien, porque desde... porque igual poco a poco les he estado preguntando un poco, la otra vez les pregunté “¿cómo se sentirían si un compañero o compañera saliera con alguien con su mismo género?” Entonces algunos me dijeron, “Que es weco” y entonces empezaron a opinar de “Y es que el hombre y la mujer...” y yo ya chao»

Tomás, en cambio, nos comenta sobre experiencias ajenas y externas a su escuela «Porque yo conozco eh... atrás de mi liceo, o sea atrás de mi casa por ahí hay un liceo, no es mi liceo, sino que el segundo liceo que podí pillar, había un cabro que también era trans y los profes lo trataban terrible mal o el director lo trató terrible mal por lo que sé y cuando la mamá fue a reclamar decían “no es que era problema del cabro” y todo el atao y lo trataban peor después cuando se iba la mamá... entonces

se tuvo que cambiar de liceo» Entre otras en las que también las compara con su propia experiencia.

◆ Discriminación adultocentrista

En las respuestas de las entrevistas, otra situación recurrente fue la referente a la discriminación por edad, denominada como Adultocentrismo.

Un ejemplo relatado por Javier al preguntarle si la edad fue un factor para que se le cuestionaran sus decisiones es: “Ajá, porque cuando tenía trece no me tomaban en cuenta y cuando cumplí los catorce como que se supone que puedes seguir adelante sin tus papás o denunciar al colegio porque ya estás más mayor.” (J23)

Tercera categoría: autorregulación

Para Alabau (2021) la autorregulación significa controlar y dirigir nuestros pensamientos, emociones y acciones usando estrategias personales. Esto nos ayuda a lograr metas y evitar resultados no deseados.

En este caso, las subcategorías refieren a dos formas más frecuentemente mencionadas por los estudiantes trans entrevistados de enfrentar dificultades, las cuales son autovalidación de la identidad y autocuidado:

◆ Autovalidación de la identidad

Esta subcategoría se refiere a los momentos en los que fue necesario por parte de los estudiantes validar su propia identidad de género en situaciones específicas. Javier comparte con nosotres su experiencia del momento en que le contó por primera vez a su madre sobre su identidad: «Yo en ese entonces no sabía que se nombraba chico trans, ni transición, entonces yo le dije que quería ser hombre, le dije “yo quiero ser hombre en la vida y no sé si usted me apoyará y si no me apoya seguiré el camino solo”». (J94)

◆ Autocuidado

Aquí se pueden encontrar relatos de las estrategias o acciones que realizan los estudiantes trans para enfrentar contextos difíciles y preservar, mantener o mejorar su bienestar mental y emocional. En el caso de Felipe, constantemente nos comentaba que sentía nervios y miedos al estar recién comenzando a visibilizar su identidad de género, y al preguntarle como maneja esas emociones presentes, nos comenta: “Calmandome, así como, ya... toma respiro, no pasará nada, quizás pensando un poco en positivo, pero luego me vienen los pensamientos negativos y yo como que (hace un gesto de explosión) pero después digo ya voy a estar bien, se me va a pasar de todas maneras y así...” (F57)

Por otra parte, les estudiantes también encontraban formas de autocuidado a través de terapias o grupos de contención, como en el caso de Tomás, que nos cuenta lo siguiente:

“Fue a través de la psicóloga que me dio un grupo de una fundación si no me equivoco que estaba recién empezando y no... había psicólogos eh si no me equivoco y varias personas que sabían del tema y quisieron formar ese grupo pa ayudar a cabros... a cabres trans y no... Estuvo bueno, o sea contábamos nuestras experiencias como nos sentíamos y comparada a mi experiencia, fue buena en cuanto a ámbito escolar, fue buena, comparado porque algunos se tuvieron que cambiar de colegio, contraste varias cosas, pero comparado a lo mío, de hecho (ríe) algunos me dijeron pucha bakan estar en tu liceo...” (T126)

Cuarta categoría: derechos

A continuación, en esta categoría, a través de las respuestas de los estudiantes trans, se seleccionan las temáticas relacionadas con los derechos, las cuales logramos reunir en tres subcategorías que tratan el ámbito de implementación, conocimiento y desconocimiento y finalmente la negación de ellos.

◆ Implementación parcial de derechos de estudiantes trans

Las experiencias en cuanto a este proceso también han sido diversas y en las cuales se pueden encontrar implementación parcial de derechos, tanto por decisión del estudiante como de la escuela.

Uno de los ejemplos para la Implementación parcial por parte de la decisión del estudiante se puede evidenciar cuando le preguntamos a Felipe respecto al apoyo recibido en la comunidad nos dice: «El psicólogo, ¡Ah! También una amiga que tengo, pero es de otro curso, si me apoya, me dice “Sabi que no me gusta decirte (menciona su nombre legal) ¿cómo era tu nombre?”, yo le digo que aún no me diga eso porque como aún no me abro, porque sería raro que dijeran Felipe y es como a “¿Quién le hablan?”» En este caso se observa la implementación parcial, ya que el estudiante toma su derecho de no utilizar su nombre social aún, ya que la visibilización de su identidad ha sido progresiva, además que nos comenta en su relato también que es por el miedo a las reacciones de sus compañeros.

Por otro lado, en situaciones en las cuales existe implementación parcial de derechos por parte de la escuela, está el caso de Bastian cuando se les consulta sobre los derechos que ha ejercido en el establecimiento: “El que no me obligan a usar falda y ya este último mes me empezaron a decir por mi nombre social, porque hacen mucho atado con el tema de que ya tengo 14 y en vez de pedirle consentimiento a mis papás deberían haberme tratado por mi nombre social cuando cumplí los catorce, pero igual tuvieron que pedir que mis papás fueran y todo eso. Y todavía hay profes que se niegan a hacerlo y nadie les dice nada” (B13). Según el relato se muestra que fue una implementación progresiva y parcial, ya que de parte de la escuela se considera oportuno llamar a los apoderados antes de realizar la implementación de derechos, siendo innecesario según la circular N° 0812 a partir de los 14 años. Por otro lado, la implementación de derechos también es parcial, ya que como menciona el estudiante, solo se aplica de parte de algunos profesores, no de toda la comunidad.

◆ Conocimiento y desconocimiento de derechos de estudiantes trans

Aquí se encuentran principalmente las partes de las entrevistas donde se evidencia conocimiento y desconocimiento de derechos de estudiantes trans, tanto por los

mismos estudiantes o desde la comunidad educativa. En relación con lo primero encontramos un segmento de la entrevista de Tomás donde responde a la pregunta sobre que otros derechos tiene, además de la utilización del nombre social, y menciona al menos estar al tanto de una ley: “Solamente el nombre, la verdad, no... solamente lo del nombre, pero sí tenía que estar como por... por ley, sé que se podía para que no hubiera ningún problema después en caso de cualquier cosa”.

Por otra parte, está el caso de Bastian, quien mencionó no estar en conocimiento de la circular, en consecuencia, se le informa respecto a esta y a la vez se le consulta como cree que pudo haber impactado en su experiencia como estudiante, este responde: “La podría haber mejorado mucho más de lo que fue” (B26)

◆ Negación y/o falta de implementación de derechos de estudiantes trans

Respecto a la negación de derechos, los relatos proporcionados por los estudiantes trans entrevistados, se evidencian situaciones en las que se ha denegado el ejercicio de sus derechos o no se ha llevado a cabo su implementación adecuada. Cuando le consultamos a Javier si tuvo alguna dificultad para ejercer sus derechos y este nos responde: “Sí, que mi mamá tenía como un papel, como de copia que lo llevó para lo del nombre y el uniforme y como que al principio le decían que no, que no y varias veces me retaban por el pantalón que usaba, entonces ya después cumplí los catorce y ahí mi mamá fue de nuevo con unos papeles más legales y ahí recién me pasaron por así decirlo al otro nivel, me tomaron en cuenta”. (J19) En la misma línea, Bastián, que va al mismo colegio de Javier, nos menciona respecto a las reacciones que percibe de la comunidad en torno a las temáticas de identidad de género: «Es muy de rechazarlas rápido como de “Ay, no, eso es raro, yo no sé nada de eso, no, no, no” Apelan a quedarse sin saber». (B58)

Quinta categoría: aprendizaje

La categoría de "Aprendizaje" aborda los aspectos discutidos durante las entrevistas acerca de los conocimientos y enseñanzas que poseen los diferentes estudiantes de la comunidad educativa con respecto a la temática trans, diferenciándose entre sí en

cuanto a la forma en que adquirieron dicho conocimiento. Por otro lado, también se mencionan los aprendizajes que desde los estudiantes trans se consideran importantes de implementar junto con diversas propuestas para dicho objetivo. Las subcategorías de aprendizaje son educación sexual integral, autodidactas y comunitario.

◆ Educación Sexual Integral (ESI)

Esta subcategoría surge desde las experiencias de estudiantes trans como una necesidad, pero también a raíz de situaciones que evidencian un tipo de educación sexual que genera cuestionamientos por parte de los estudiantes. Con relación a lo primero, Cristóbal responde lo siguiente sobre que otros temas deberían abordarse en el liceo: “La educación Sexual” (C26)

En cuanto a las otras situaciones mencionadas, presentamos lo que nos cuenta Bastian:

«Un profe nos dijo que si teníamos la regla un lunes le podíamos decir que no podíamos hacer educación física porque nos dolía, pero ya el otro lunes teníamos que hacer sí o sí porque él sabía que duraba una semana y yo le pregunte “¿Y si me llega hasta el otro lunes y sigo hasta el otro lunes con dolores” y respondió: “No , pero es que dura una semana si yo no soy tonto”» (B162)

a Javier cuando se le pregunta respecto a si existen las enseñanzas sobre género o sexualidad en la escuela, a lo que este responde que existe, en las charlas de todos los años. Profundizando más en su respuesta, se le vuelve a preguntar si fueron considerando a las disidencias o algo más normativo y termina por responder “Eso, como más hetero” (J39)

◆ Autodidactas

Siguiendo en la categoría de aprendizaje, pero esta vez relacionado a los propios aprendizajes de los estudiantes y docentes respecto a identidad de género a través de diversos medios como Internet, redes sociales, películas, entre otros.

Respecto a los estudiantes, cuando se les preguntó que conocían acerca de la sexualidad y el género y donde lo aprendieron, Felipe nos cuenta su proceso de aprendizaje respecto a su identidad: “Uh, fue hace años la cuestión, ya, pero me han dicho, que hay hombres que están con hombres, que hay mujeres que están con otras mujeres y así, y como a medida del 2021 también he descubierto cuestiones, o sea, yo sabía que en otros tiempos existían las personas trans y cuestiones así, pero ahora, se ha ido como generando el tema de género fluido, por ejemplo, y que hay más sexualidades, y por ejemplo otras banderas de lesbianismo que representan otras cosas y cosas que yo dije, ¡oh!”. (F59)

Profundizando más en lo que nos estaba mencionando, preguntamos donde ha aprendido esas cosas, a lo que nos responde: “Por internet po, pero ya sabía como me sentía, así antes de descubrir todo eso, entonces poco a poco me iba conociendo, eso.” (F60) Avanzando en el tema nos menciona sobre las plataformas de redes sociales diciendo: “No has visto en tiktok que hay como videos, no sé por así decir, tus personajes favoritos y le hacen como Headcanons, ¿cachái?” (F62) Se le menciona que a través de eso se va enterando también de la diversidad y conforme a ello contesta: «Sí, también he ido preguntando por los comentarios, “oye que significa esa bandera de ahí?” Y ahí me explicaron y yo dije “ah ya buena”.» (F64)

Continuando con las respuestas a la misma interrogante sobre los conocimientos de los estudiantes y su fuente de información, Tomás nos dice: “Eh internet. (ríe) Internet, sí, simplemente porque a veces me salía o buscaba solo, por curiosidad” (T56)

Por otra parte, también existe la misma disposición de aprender por parte de algunos docentes, esto también lo manifiesto Tomás cuando se le pregunta acerca de como se abordan las temáticas de género y sexualidad en su liceo, pero profundizando sobre sus profesores

“Sí, si no saben del tema, lo buscan, lo estudian, pero en cuanto a los cabros es los cabros que no pescan más que nada, algunos sí pescan” (T93)

◆ Comunitario

Retomando el tema del aprendizaje, en esta parte se exploran aspectos a nivel comunitario. A diferencia de subcategorías previas, es notable la coincidencia en las respuestas, ya que en la mayoría de establecimientos los estudiantes dicen percibir que no se abordan constantemente los temas vinculados a la sexualidad y el género. A consecuencia de lo anterior es que desde los mismos estudiantes surgen algunos deseos y propuestas. Para complementar lo anterior mostramos la respuesta de Cristóbal cuando se le pregunta que le gustaría que pasara en un futuro para estudiantes trans en las escuelas:

“Que se implementara más el tema de hablar del género, porque por ejemplo, o sea más que todo, desde mi punto de vista en este momento en los pre militares, porque se habla muy poco de eso, pero muy poco, la única vez que escuché de ese tipo de cosas fue cuando yo llegué, que explicaron que era yo fue como eso no más, pero más que eso no volví a escuchar nunca más.” (C72)

Cuando se le menciona a Bastián sobre como debería ser la difusión de temáticas respecto a la educación de la comunidad educativa, nos indica como propuesta: “Yo creo que por ejemplo a los papás en las reuniones de apoderados, talleres extracurriculares o incluso curriculares para los niños. Porque nosotros tenemos talleres del mismo horario como teatro, socioemocional, pero en el socioemocional no se toca nada más que el autoestima y lo tocan de una forma muy extraña” (B36)

Sexta categoría: inclusión crítica

En esta categoría, a través de los relatos de las entrevistas de los estudiantes trans, coincide la necesidad y/o bienestar que genera la naturalización de las identidades trans en la comunidad educativa.

Tomás, por ejemplo, deja ver una satisfacción cuando nos cuenta lo siguiente sobre las reacciones de sus compañeros desde que comenzó a visibilizar su identidad de género en el liceo: «Por ejemplo me tocó un, yo digo que me tocó un curso terrible buena onda, muy bueno así, nunca había estado en un curso así, porque

literalmente les dió igual (ríe) le dijo así “na’ po si es el Tomás nomás” así, nada más, que también yo creo que ayudó la pandemia, por eso digo, pero no, sí no me preguntaban nada solamente me decían Tomás me trataban como cualquier otro cabro más, me tiraban tallas así, tallas que se tiran entre ellos» (T72)

Asimismo, le preguntamos a Bastian sobre que le gustaría en un futuro para les estudiantes trans y nos responde: “Más visibilización y educación de estos temas para que todos puedan conocerse sin sentirse un ser apartado de su comunidad escolar.” (B174)

Séptima categoría: reproducción de estereotipos, roles de género y cisheteronormatividad

En esta categoría, los estudiantes trans mencionan, a través de las entrevistas, la reproducción de estereotipos y roles de género de géneros a causa de la cis-heteronormatividad. Con el objetivo de facilitar la comprensión y establecer distinciones pertinentes, hemos organizado la información en dos subcategorías, las cuales son choque generacional y comunidad educativa.

◆ Choque Generacional

El choque generacional representa las experiencias de estudiantes trans que se relacionan con los conflictos y/o diferencias que han tenido con las personas adultas de la comunidad educativa, ellos mismos explican o vinculan aquellas tensiones a la edad de estas personas mayores, ya que estas últimas en ciertas situaciones mantenían una posición cisheteronormativa y conservadora. Un ejemplo de ello es lo que nos comenta Bastian en la siguiente cita:

«Por ejemplo me ha costado más con las generaciones más antiguas, por ejemplo la secretaria del colegio yo le dije “Basti” porque una vez me llevaron a inspectoría (risas) y me preguntó mi nombre y yo le dije “Bastian” y me empezó a decir: “¿cómo Bastian?”, así como super enojada y yo no le respondí porque no había caso seguirle la conversa a esa señora porque es una señora muy antigua» (B89)

◆ Comunidad educativa

En esta subcategoría se aborda cisheteronormatividad y sus reproducciones, pero no desde un choque generacional, o relacionado con un factor de edad, como en la subcategoría anterior, sino que desde la propia comunidad educativa.

Cuando se pregunta a los estudiantes sobre si en su escuela existe enseñanza y aprendizaje de roles de género, Bastián responde: “Nos enseñan que los estereotipos son malos, pero de todas formas se basan en estereotipos al clasificarnos con un uniforme” (B109)

Sobre la temática de valoración y visibilización de identidades trans en las escuelas, realizamos la pregunta sobre si es importante que exista o existiese en un futuro, a lo que Bastián responde: “Si es bastante importante, que sobre todo lo promovieran los profesores, porque el que no lo hagan también da pie a que haya niñas que crean que eso está mal, porque por ejemplo en los canales de confesiones que hay en todos los colegios hay gente que pregunta que porque hay niños en el colegio si es un colegio de niña etc. etc.” (B80)

CAPÍTULO VII ANÁLISIS DE RESULTADOS

Respecto a la materialización de derechos descritos en la circular, se mencionan en ella los distintos ámbitos en que estos deben ser aplicados, a través de algunas medidas, comenzando con “Apoyo a la niña, niño o estudiantes y a su familia” donde las autoridades deben asegurar diálogo constante entre estudiante, familia y profesor para coordinar acciones de acompañamiento y ajustes razonables, incluyendo el uso de lenguaje inclusivo para evitar estereotipos de género en la comunidad educativa.

Avanzando con el tema mencionado, podemos hacer algunas relaciones a las respuestas encontradas en los relatos, las cuales son importantes a destacar respecto a los ámbitos mencionados en esa parte de la circular, sobre lenguaje inclusivo y estereotipos de género. Dentro de la información recopilada, uno de los estudiantes nos comenta que el uso del nombre social y lenguaje inclusivo respecto al uso de sus pronombres fue implementado posteriormente a cumplir los catorce años, siendo solicitado con anterioridad por parte de su apoderada, teniendo una respuesta negativa, cerrando la posibilidad de diálogo hasta después de haber cumplido los catorce años el estudiante y por insistencia de su apoderada, siendo así necesario asesoramiento externo para la implementación de derechos. Por otra parte, respecto a los estereotipos de género, vemos que se ven reproducidos en la comunidad educativa, los cuales pueden presentarse tanto como de parte de adultes de la comunidad como entre estudiantes.

Como anteriormente se menciona la falta de implementación en cuanto a la primera medida, tenemos también dentro de la circular una segunda disposición que se podría considerar también como una vía para crear conciencia respecto a la reproducción de los estereotipos de género y de la importancia del uso y respeto del lenguaje inclusivo para las personas trans. La cual se llama “Orientación a la comunidad educativa”.

Respecto a esta segunda medida, la Superintendencia (2021) establece que es esencial fomentar instancias de reflexión, asesoramiento, formación, respaldo y asistencia para los integrantes de la comunidad educativa. Esto se realiza con la

finalidad de asegurar la salvaguarda y promoción de los derechos de estudiantes trans. Estos espacios de reflexión en los relatos de los estudiantes trans entrevistados aparecen principalmente como necesidades y/o propuestas, ya que cuando se les consulta, por ejemplo, como creen que se aborda en el establecimiento las temáticas de género y sexualidad, gran parte de las respuestas fueron que se hablaba muy poco o nada sobre eso como se mostró también en los resultados.

De hecho, respecto a los aprendizajes que han servido de orientación tanto para los estudiantes trans como para la comunidad educativa, muchas veces se producen desde la iniciativa propia, como lo mencionado desde los resultados en la categoría de “Autodidactas”. Esto tiene como consecuencia que los estudiantes trans en los establecimientos deban gestionarse sus propias herramientas de orientación, así como también profesores y otros trabajadores de la comunidad educativa. Aquellas herramientas de orientación para los estudiantes trans, son mayormente internet y redes sociales, como también nos dijo Bastián: “Acercas del género, todo lo que aprendí lo aprendí de fuera del colegio, por internet, por redes sociales, por Google, porque en el colegio lo único que enseñaban de género es el hombre y la mujer y podían existir personas trans, pero siempre el hombre y la mujer” (B66)

Por otra parte, al tener que recurrir a los conocimientos que están a sus propios alcances, estos no serían iguales para todos, tal como agrega el mismo estudiante: “Igual han servido bastante porque por ejemplo estoy bastante más informado que varias personas que yo conozco que también son trans” (B82)

Esto está ligado a una problemática que podría solucionarse a través de la Educación Sexual Integral (ESI), como una herramienta de aprendizaje incorporada a los establecimientos educacionales que llegaría a cada estudiante de forma igualitaria. Lo que también aportaría en resolver las dudas en un ambiente seguro, ya que internet y las redes sociales son ilimitadas y la información no siempre posee pertinencia etaria a diferencia de un programa de ESI.

Por otro lado, y retomando la educación desde la cisheteronormatividad y el curriculum oculto mencionado por Philip W. Jackson en 1968 (en Aldo Ocampo González, 2018, p.57) inferimos la existencia de un choque generacional dentro de

uno de los establecimientos, en la que dos estudiantes que son parte de dicha comunidad nos entregaron sus relatos en relación con esto, Bastian nos dice: “Por ejemplo, también veo en el colegio, la mayoría de profes son muy mayores y son los que más tiempo llevan en el colegio”(B17) Esto genera que dentro del establecimiento se entrelace la reproducción de estereotipos y roles de género con algo generacional, lo cual produce diversas reacciones de parte de les adultes de la comunidad. Por ejemplo, cuando preguntamos sobre la visibilización y valoración de las diversidades/disidencias sexo-genéricas en las escuelas, Bastian nos comenta lo siguiente: «Depende del curso y del profesor jefe también porque casi todos los cursos tienen jefatura, pero los que... por ejemplo de arte son mucho más abiertos con ese tema, sobre todo los más jóvenes que han ido entrando hace poco, porque al ser jóvenes promueven eso de la diversidad y cuando “se pasan” entre comillas los echan» Continuando en la misma línea respecto a la visibilización, preguntamos a otro estudiante respecto a la importancia de que exista o existiera más visibilización y por qué, a lo que nos respondió: Sí, debería darse más porque como es muy cerrado mi colegio, no sé si es porque mi colegio es de monjas, no sé, es muy cerrado a esos temas. Es que antes había como una inspectora que es más joven, si hubiese seguido ella como inspectora, yo creo que el tema hubiese sido como más normal, pero ahora hay una viejita”. (J45)

Avanzando en el tema de la cisheteronormatividad (Diccionario de Asilo de CEAR-Euskadi, 2014 y Platero, 2014, p.400) consideramos relevante también abordar su existencia dentro de la comunidad educativa en la que se presencia, a través de los relatos, estar presente tanto de parte de les adultes como entre les mismos estudiantes, como vimos en los resultados de las entrevistas. Por ejemplo, el establecimiento de Recoleta es un colegio de niñas y cuando le preguntamos a Javier sobre los talleres presentes nos contó: “Hay yoga, danza y yo no soy de eso” a causa de eso se profundizó preguntándole qué actividades le gustaría que existieran, a lo que respondió: No sé talleres de fútbol, cosas más de hombre o sea un deporte, no es que defina a alguien, pero más actividades”. Aquí se puede observar que se atribuye tanto de parte del establecimiento como del estudiante la asociación de ciertos deportes a un género, de parte del colegio teniendo disponibles talleres más socializados al género femenino, y, por otro lado, Javier nos presenta una necesidad de él, de que le gustaría que existieran actividades más

socializadas a lo masculino como es el fútbol, más allá de esta relación que puede existir planteamos que deberían existir diversas actividades o deportes presentes en los establecimientos que no se enmarquen dentro de un género sino más bien a la diversidad de intereses que tengan los estudiantes y que aporten a su desarrollo dentro de su experiencia educativa.

Podemos establecer una conexión entre lo mencionado anteriormente y el Currículum Oculto que también abordamos en nuestra investigación. Se observa una reproducción implícita de la cis-heteronormatividad en la selección de actividades deportivas destinadas a los estudiantes. Estas actividades forman parte de lo que se socializa con mayor frecuencia a los intereses tradicionalmente asociados a las mujeres, al tener esa cantidad de actividades socializadas hacia un género puede generar que pasivamente los estudiantes empiecen a internalizar que dichas actividades son las normalizadas a su género, impidiendo que puedan generar un desarrollo integral de sus intereses sin estar permeados por estereotipos de género binarios.

En la misma línea se puede generar el nexo con “La Performatividad” mencionada por Butler (en Sabsay, 2009) y referida con anterioridad en el marco teórico, la cual se presenta como una práctica social en la que la persona no tiene el control de su género del todo, ya que siempre hay agentes externos que validan o castigan dichas manifestaciones o reproducciones de la propia identidad cuando no se condice con lo normativo y socialmente más aceptado, esa tensión contante condiciona la forma en la que la persona puede llegar a manifestar o “performar” su género. Estos se puede observar en lo que mencionamos respecto a las actividades disponibles de los estudiantes y no solo eso, sino que también por ejemplo en el uniforme escolar presente en el establecimiento, el cual es una polera y falda, siendo esta última vinculada al género femenino. Cuando se le pregunta a uno de los estudiantes entrevistados, sobre que sucede en la situación de que una niña quiera utilizar pantalón dentro del establecimiento, este responde: “Hay una niña de nuestro curso que usa pantalón, no la van a dejar, creo ir con pantalón a la graduación.” (B72) o Javier cuando nos comentó que lo retaban por usar pantalón antes de cumplir los catorce años, estando informado el colegio sobre su identidad de género.

Avanzando con las disposiciones incluidas en la circular, ahora abordaremos la medida de “Uso del nombre social” la cual menciona como se regula el uso de este dentro de los establecimientos educacionales, en primera instancia explicando que el nombre legal de los estudiantes se conservará hasta que se realice la modificación en la partida de nacimiento según lo estipulado en la Ley N° 21.120. Sin embargo, con la finalidad de respetar la Identidad de género de los estudiantes trans presentes en la comunidad educativa, las autoridades del establecimiento deben asegurar que los docentes utilicen el nombre social correspondiente. Esta medida debe ser solicitada por los adultos responsables o el estudiante en caso de ser mayor a 14 años y los términos y condiciones de las personas solicitantes. Los estudiantes trans deben ser siempre tratados, sin excepción, con el nombre social que ha revelado en todos los ámbitos del entorno educativo. Esto incluye a todas las personas pertenecientes a la comunidad educativa, inclusive funcionarios y a quienes participan en el proceso de orientación, apoyo, acompañamiento y supervisión en el establecimiento educacional.

Encontramos diversas experiencias en los relatos compilados, el que fue más positivo respecto a la implementación de esta medida fue la de Tomás respecto a su liceo industrial municipal ubicado en la comuna de San Bernardo, que nos comentó: “Se acostumbraron rápido, no... no hubo ningún atado en cuanto a eso nada, así lo hicieron superrápido, eh... de hecho les preguntaban, me preguntaban si... Si por accidente se les salía mi antiguo nombre, solamente me pedían perdón, así disculpas, me trataban de hablar por Tomás”(T8).

En contraste a esta experiencia se encuentra la de Bastian que cuando le preguntamos sobre la implementación de sus derechos nos relata: “ya no me obligan a usar falda y ya este último mes ya me empezaron a decir por mi nombre social, porque hacen mucho atado con el tema de que ya tengo catorce y en vez de pedirle el consentimiento a mis papás deberían haberme tratado por mi nombre social cuando cumplí los catorce, pero igual tuvieron que pedir que mis papás fueran y todo eso. Y todavía hay profes que se niegan a hacerlo y nadie les dice nada”. Continuando con el tema, nos comenta también como fue ir a hacer la solicitud para dicha gestión, esto fue respondido cuando le preguntamos si tuvo alguna dificultad para implementar dichos derechos, a lo que nos responde: “Sí, porque cuando yo

pregunté si me podían cambiar el nombre, la inspectora de mi nivel dijo que tenía que llevar un certificado de nacimiento y ahí me pareció raro porque yo sabía que no tenía que hacer eso”

Según este relato en relación con la implementación de esta medida, podemos ver que de parte del colegio no hay una buena recepción ante las solicitudes del uso del nombre social. Primero, porque para implementar los cambios, espera a que los estudiantes trans cumplan catorce años, a su vez cumplidos los catorce años, pudiendo solicitar la medida desde su autonomía, piden el consentimiento de los adultos responsables antes de realizar los cambios, y ya como último impedimento la inspectora pide un certificado de nacimiento cuando el nombre social puede implementarse aún cuando no se haya realizado un cambio en la partida de nacimiento en relación con su nombre legal.

Todas estas situaciones se ven reiteradas por Javier, el cual también asiste al mismo establecimiento educacional subvencionado ubicado en la comuna de Recoleta que Bastián, ambos manifiestan que ponen mucho “atado” respecto a la recepción de sus solicitudes poniendo como impedimentos los mencionados anteriormente. En los antecedentes presentados con anterioridad está la investigación realizada por la OTD en torno a la circular anterior N° 0768 que antecede la circular vigente. Muestra resultados similares respecto a vulneraciones de derecho, en torno a que no se respeta sus nombres sociales. Esto demuestra que a pesar de existir una circular e incluso avances en esta materia, se siguen generando discriminaciones dentro de la comunidad educativa.

Otra de las medidas presentes es sobre el “Uso del nombre legal en documentos oficiales” de los estudiantes trans, el cual aparecerá en los registros oficiales de la institución, como el libro de clases, el certificado anual de calificaciones y la licencia de educación media, hasta que se lleve a cabo la corrección de la partida de nacimiento de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 21.120.

A pesar de lo mencionado con anterioridad, los centros educativos tienen la autorización de incluir el nombre social del estudiante en el libro de clases, con el propósito de simplificar su incorporación y su empleo diario, sin que esto implique una transgresión a las normativas que rigen esta temática. Igualmente, el uso del

nombre social se extiende a cualquier otro documento relacionado, como evaluaciones de personalidad, comunicaciones dirigidas a los tutores o adultos responsables, informes emitidos por profesionales de la institución, certificados y registros de acceso público, entre otros.

Las experiencias de cada estudiante trans expresadas a través de las entrevistas en relación con esta disposición de la circular no fueron tan abordadas respecto de otros ámbitos en los que sí quisieron profundizar más, sin embargo,

En otras medidas podemos encontrar “Presentación personal” la cual establece que el uniforme, ropa deportiva y/o accesorios que le estudiante trans elija en función de su identidad de género, será un derecho, sin importar su situación legal. Es necesario especificar esta situación en el reglamento interno, en la sección correspondiente, para garantizar este derecho como una expresión integral de su identidad de género.

A diferencia de la disposición anterior relacionada con el nombre legal, esta sí es bastante profundizada por los estudiantes a raíz de bastantes situaciones que se le vinculan, estas situaciones fueron parte también de conflictos que vivieron algunos por su expresión de género. En este tipo de conflictos se puede destacar la importancia de estar al conocimiento de los derechos para poder exigirlos, como lo que aparece en esta cita de Javier, que también se destacó en la categoría de “Negación y/o falta de implementación de derechos”:

“Sí, que mi mamá tenía como un papel, como de copia que lo llevó para lo del nombre y el uniforme y como que al principio le decían que no, que no y varias veces me retaban por el pantalón que usaba, entonces ya después cumplí los catorce y ahí mi mamá fue de nuevo con unos papeles más legales y ahí recién me pasaron por así decirlo al otro nivel, me tomaron en cuenta”. (J19)

Sin embargo, Bastián, el compañero de Javier, también mencionó que se les intentó ocultar sus pantalones para la foto de la graduación, por lo que lamentablemente se puede deducir que el conocimiento de los derechos y su materialización no siempre podrá impedir experiencias de discriminación.

Finalmente, está la medida de “Utilización de servicios higiénicos” la cual establece que las instalaciones correspondientes para el acceso a baños y duchas deberán ser proporcionadas a los estudiantes trans, según las exigencias específicas de su experiencia, manteniendo el respeto hacia su identidad de género.

Las experiencias en cuanto a esta disposición de la circular fueron diversas, ya que si bien solicitaron adecuaciones o accesos a los baños de hombre, no en todos los establecimientos se materializó de la misma manera, a la vez que hubo algunos de esos casos que no estuvieron exentos de conflicto o negación, como lo sucedido con Cristóbal cuando comentó lo siguiente sobre los derechos que estaba ejerciendo: “Lo del nombre no más, porque en torno a los baños, si yo por ejemplo entraba al baño de hombres alegaban, entonces era como... (muestra un gesto de resignación) o como mucho los baños acá de los profes, pero podía entrar una vez a las quinientas.” (C4) En ese sentido, también su respuesta en torno a que otras medidas cree que es necesario implementar en el establecimiento fue: “Los baños, yo creo que en general debería haber por ejemplo un baño entre comillas no binario” (C14). A partir de todo aquello que Cristóbal nos compartió es que se evidencia que existe una mala implementación de este derecho.

A continuación, después de abordar la implementación de las medidas descritas en la circular, nos enfocaremos en los aprendizajes y agentes socializadores relacionados con la temática de sexualidad y género. Este análisis se basará en los resultados de nuestras entrevistas, la recopilación de antecedentes y la consideración de conceptos relevantes de la fundamentación que consideramos pertinente retomar en este punto.

Avanzando en esta línea retomaremos la premisa de “la escuela como agente socializador de género” la cual es mencionada en el libro de Pedagogías Queer, en la que, como hemos observado a través de las páginas, ha estado presente en la mayoría de los relatos de los estudiantes tanto de forma explícita impidiendo la materialización de derechos como de forma implícita en torno al currículum oculto, siendo partícipes los adultos de las comunidades educativas, como también los estudiantes presentes en instancias relacionales.

Por otra parte, respecto a los aprendizajes, la mayoría de estudiantes relató que de parte de sus establecimientos la educación sobre sexualidad y género son escasas, además de replicarse, como mencionamos anteriormente, la reproducción de estereotipos y roles de género en algunos casos de parte de profesores como también de estudiantes debido a la falta de educación sexual integral y también respecto al concepto que se menciona de "La epistemología de la ignorancia" en la que apelan de parte de algunos profesores "a quedarse sin saber al respecto". Sin embargo, un estudiante, el cual se menciona a sí mismo como una excepción dentro de la mayoría de estudiantes trans, vio presente en sus profesores la iniciativa para informarse sobre el tema e interés por su caso.

En cuanto a los aprendizajes, la mayoría de los estudiantes destacaron la insuficiencia de la educación sobre sexualidad y género proporcionada por sus instituciones educativas. Como mencionamos previamente, se observa la persistencia de la reproducción de estereotipos y roles de género, tanto por parte de profesores como de estudiantes. Esta situación subraya la carencia de una educación sexual integral, lo que contribuye a la falta de conciencia y sensibilidad en torno a estas cuestiones. Por ejemplo, cuando se le pregunta a Bastián sobre las actitudes recibidas por parte de la comunidad educativa, este nos comenta: "Actitudes de duda al principio, pero después de mis compañeros fue rápido, de los profesores más lento, algunos profesores nunca lo van a aceptar" (B160)

Además, es evidente la presencia de lo que se ha denominado "La epistemología de la ignorancia", donde algunos profesores optan por el desconocimiento, creando un vacío de conocimiento en lugar de abordar adecuadamente los temas relacionados con la sexualidad y el género. Esta actitud de "quedarse sin saber al respecto" potenciada con la brecha generacional, que al analizar los antecedentes previamente empleados al comienzo de esta investigación, es posible identificar conexiones significativas con los hallazgos extraídos de las entrevistas que llevamos a cabo, especialmente en lo que respecta al fenómeno denominado "choque generacional". Nos referimos concretamente a los resultados recopilados en la investigación titulada "Resumen ejecutivo, diagnóstico, Inclusión de infancias trans en las escuelas de Chile", elaborada por la organización OTD (Organizando Trans Diversidades) en la cual se menciona discriminación desde personas mayores hacia

NAT, lo que deja ver una brecha generacional que afecta el espacio educativo. Eso podemos relacionarlo a la discriminación adultocentrista presente, uno de los varios ejemplos que nos dieron los estudiantes respecto a como la edad ha influido en la consideración a sus solicitudes respecto a la implementación de sus derechos es lo que nos dice Javier cuando le preguntamos las respuestas que obtuvo al visibilizar su identidad de género: “Como que siempre negaron todo, pura negación hasta que cumplí los catorce, como que la edad me ayudó, ahí aceptaron el tema y todo” (J77)

Todo lo expuesto con antelación ocasiona que se ponga en riesgo el desarrollo óptimo de estudiantes trans en espacios educativos, ya que buscan información de forma autónoma, lo que provoca, como mencionamos anteriormente, un manejo de información desigual y poco regulada, a pesar de eso los estudiantes valoran los conocimientos adquiridos por medios como internet, redes sociales, etc. Ya que estos han ayudado en la construcción de su identidad, como nos menciona Javier al respecto: “Hartas cosas que he visto como que me apoyaron hartito a mí mismo, incluso antes ocupaba mucho peto yo, y más adelante como que me salían videos de binder y que era la disforia y todo esto y yo igual sentía disforia y cuando use los binder ya se me fue yendo” (J47) Siendo así el internet un agente socializador relevante en la conformación de identidades trans.

No obstante a las situaciones negativas vivenciadas por los estudiantes, podemos destacar la autorreflexión que pueden generar los estudiantes respecto a su propio proceso y de la configuración de su identidad, como se menciona en el marco teórico sobre las “Transmasculinidades” Javier nos porta con reflexión en torno a eso: “Yo igual me prometí como no por ser hombre replicar el acoso callejero, no ser como los que dicen cosas en la calle o te tocan” (J131)

Además, un estudiante en particular, se autodenomina como una excepción dentro de la mayoría de los estudiantes trans. Este estudiante experimentó una actitud diferente por parte de sus profesores, quienes mostraron iniciativa para informarse sobre el tema y demostraron un interés genuino en comprender su caso. Este ejemplo resalta la importancia de fomentar la una Inclusión crítica dentro de las escuelas.

Este relato mayormente positivo respecto a su experiencia de Tomás durante su educación media se relaciona a los resultados positivos encontrados en el ascendente ya mencionado de la OTD respecto al diagnóstico realizado, en el que se identifica un avance, mencionando espacios de reflexión y participación, aplicación de infraestructuras inclusivas, respeto del nombre social, entre otras. Generando algunas discrepancias en los hallazgos realizados de las entrevistas que nosotros realizamos en las cuales se aprecian todos estos aspectos desde la necesidad de que estos sean implementados por la falta de disposición y materialización de estos por parte de la comunidad educativa.

Siguiendo con el tema, focalizaremos nuestra atención en los aspectos emocionales y relacionales de los estudiantes tras la aplicación de la circular. A través de los relatos, se percibe una emoción persistente en uno de los estudiantes en cuanto a sus experiencias relacionales dentro del entorno educativo. Felipe, cuando le consultamos respecto a su nombre social, nos dice, “Aún no me han puesto el nombre social”(F8) continuamos profundizando en el tema consultándole si creía que deberían hacerlo, a lo que nos responde: “Yo creo que sí, pero para eso debería hablar como con casi con todo el curso y que sepan como soy y toda la cuestión, pero como aún no está mi nombre y aún no me muestro así abiertamente y como no todos mis compañeros lo saben, porque... qué miedo.” (F10)

Ahí se ve reflejado el miedo que siente el estudiante ante la visibilización de su identidad de género, continuamos indagando durante la entrevista para conocer las posibles causas de este temor y al consultarle respecto a como se sentiría si se implementaran todos sus derechos, ya que él aún no los ha implementado del todo por el mismo temor antes mencionado, dice al respecto: “Sí, me sentiría mejor si es que me aceptan, pero como siempre y como lo sé, hay algunas personas que no... que no van a aceptar ese hecho, pero lo entiendo po, pero al menos... estaría feliz siendo yo mismo, así que sip.” (C23)

Este relato se sustenta también en otra de las respuestas que nos presentó el estudiante, en la cual nos habla de dichos de discriminación y LGBTQ+odio que han realizado sus mismos compañeros cuando él les ha tratado de mencionar el tema. En torno a esta misma problemática del estudiante se aborda un concepto utilizado

en la fundamentación, el cual se nombra “Aislamiento cognitivo” el cual incrementa un sentir de no pertenencia, por lo que ante el miedo de vivenciar la discriminación algunos estudiantes como en este caso prefieren ocultar su identidad y/o en otros casos considerar cambiarse de escuela, en la situación de Bastian nos comenta que se cambiará a un colegio multigénero y profundizando en sus motivaciones para esta decisión, cuando le preguntamos si alguna vez su identidad ha sido vista como algo extraño, responde: “Cuando por ejemplo me presento con los profesores... suelen confundirse como los más viejos”(B99) y agrega: “Yo llevo 6 años en ese colegio, por eso me voy a cambiar porque todos los profes antiguos tienen visones de mí, de niña, de como era antes, aunque sigo siendo igual, pero como niño.” (B101) A pesar de llevar tantos años en ese colegio, decide cambiarse porque su identidad es vista como algo raro, por falta de pertenencia en la comunidad, en los casos peores puede existir deserción escolar e incluso suicidio.

Dentro del mismo establecimiento educacional Pre militar de Felipe en la comuna de San Bernardo está Cristóbal, sin embargo, las experiencias han sido distintas, ya que este último estudiante ha visibilizado más su identidad de género con toda la comunidad educativa y en cuanto a emociones asociadas a este proceso nos expresó incomodidades, sobre todo al inicio. Un ejemplo de lo anterior es cuando se le pregunta por qué cree que se debería hablar más sobre identidad de género en el liceo, ya que fue una de sus propuestas y responde lo siguiente:

«Es que... o sea desde mi perspectiva no debería hacerse así como “oigan, existe esto y esto y esto” no, no de esa manera, sino que así como de hablar, así como de “oigan, por si no sabían” y cualquier cosa así que se hable de una manera así como ...>>(C78) donde se le pregunta si se refiere a hablarlo con más naturalidad y afirma << ¡Sí! Como más natural no así como llegar y decir “oigan saben que no existían estas cosas y ahora existen” no porque por ejemplo en mi antiguo liceo tocó hacer eso porque como yo era prácticamente en su tiempo yo era la única persona trans de ese liceo, entonces fue como “oigan saben que, es trans...” y yo era como que mm... (muestra un gesto de incomodidad)» (C80)

En el otro Liceo técnico de San Bernardo y en contraste con las demás situaciones y emociones de Felipe y Cristóbal, está la experiencia de Tomás en la cual expresa

muchas veces un bienestar emocional y destaca constantemente que su colegio era uno de los mejores que conocía en el ámbito de inclusión de estudiante trans respecto de otros que conocía y que eso le hacía sentir afortunado. Las características de inclusión hacia este estudiante en particular se relacionaban también a la naturalidad de la temática con la que lo tomaban sus compañeros, los cuales también le hacían bromas de la misma forma que lo hacían con el resto de estudiantes cisgénero o del cómo reaccionaron sus profesores al comienzo de su proceso de visibilización:

«De hecho los profes estaban más curiosos porque como era se puede decir primer estudiante, estaban curiosos, así como decían no, pero es que queremos saber más para poder ayudar a tanto a ti como a próximos estudiantes que lleguen así preguntaban, me hacían muchas preguntas, me decían “oye y cuando supiste o cuando te enteraste?”, o cosas así, pero estaban muy curiosos así le eh... pero en ningún momento me trataron como un estudiante especial simplemente me preguntaban y me trataban como cualquier estudiante más.» (T48)

Estas diferencias entre las emociones desde las distintas experiencias de estudiantes que más nos profundizaron en ello, es importante, ya que evidencia el cómo se entrelazan con los aspectos relacionales de ellos y la comunidad educativa. Lo que finalmente también deja ver de qué forma la inclusión va tomando características tanto “liberales” como la definen los autores de nuestro antecedente “Resistir la heterosexualización en la educación secundaria: Tensiones relativas a la inclusión LGTB+ en Chile”, ya que esta no cuestiona la cisheteronormatividad y las sexualidades hegemónicas, más bien hacen sentir a los estudiantes trans como aquella otredad que puede ser aceptada o no, generándoles miedo o incomodidad. No así como la inclusión que hizo sentir bien a Tomás, ya que esta lo hacía sentir como uno más y que su identidad de género era algo de lo cual aprender, valorando la diferencia y diversidad como lo es la inclusión crítica.

CAPÍTULO VIII CONCLUSIONES

Nuestro objetivo general en la investigación es analizar la experiencia en torno a la circular N° 0812 de estudiantes trans de edades comprendidas entre los 14 y 18 años de dos comunas de la Región Metropolitana desde una perspectiva crítica de la inclusión. Este análisis lo llevamos a cabo en torno a tres objetivos específicos, los cuales arrojaron las siguientes conclusiones.

La materialización de derechos de la circular N° 0812, respecto al primer objetivo específico de investigación, fue variando en relación con las diferentes experiencias de los propios estudiantes trans que participaron en esta investigación. Esto se puede distinguir en los diferentes procesos de visibilización de su identidad de género dentro de los establecimientos en los cuales se encuentran cada uno y que además determinaban en algunos casos una implementación progresiva de cada medida.

En la materialización de cada medida también surgieron una gran cantidad de relatos que evidenciaron bastantes situaciones de discriminación y/o negación de sus derechos en cuanto al uso de nombres sociales, infraestructura, específicamente en la utilización de baños y por sobre todo a sus expresiones de género. En ese mismo sentido, también se pudo constatar el desconocimiento de la circular o de varias de estas medidas en la mayoría de los estudiantes, donde una de ellas incluso la propusieron bastante cuando deseaban que se hablara más de la temática de identidad de género en los establecimientos, estando la “Orientación a la comunidad educativa” contemplada en la normativa, además de la responsabilidad de cada profesional de los establecimientos en mantener una actitud activa en la promoción de los derechos de estudiantes trans. En ese sentido, los profesionales más mencionados en el apoyo y orientación pertenecían a las áreas de la psicología y la educacional, lo que para el trabajo social sigue siendo un desafío el poder tomar protagonismo en la promoción de los derechos y las transformaciones dentro de estos espacios.

Para abordar el segundo objetivo específicos repasamos lo recopilado respecto a aprendizajes y los principales agentes socializadores que reconocimos dentro de las

entrevistas, en ellas se destaca la influencia de la escuela como agente socializador de género, evidenciando la persistencia de estereotipos y roles, esto sumado a la falta de educación sexual integral contribuye a la reproducción de actitudes discriminatorias tanto de profesores como estudiantes y la desigualdad en la adquisición de conocimientos.

Por otra parte, la presencia de "La epistemología de la ignorancia", la brecha generacional y la discriminación adultocentrista afectan el espacio educativo, como se observa en la experiencia de estudiantes trans. A pesar de las dificultades, el internet y las redes sociales emergen como un agente socializador relevante para la construcción de identidades trans como respuesta al aislamiento cognitivo mencionado. Sin embargo, se destaca la autorreflexión de algunos estudiantes sobre su proceso y la importancia de la inclusión crítica en las escuelas, inspirado por el caso positivo de Tomás en la educación media, que contrasta con la mayoría de resultados de las entrevistas realizadas.

Reflexionamos sobre aquellas diferencias y creemos que se deben, en parte, a que su institución no incorpora elementos conservadores en su estructura, a diferencia de los otros dos centros educativos, siendo uno de ellos de educación pre-militar, donde la cisheteronormatividad, los estereotipos de género y una jerarquización de roles arraigada en la tradición cultural militar chilena promueve las relaciones de poder en la comunidad.

El otro establecimiento al cual acuden dos de los estudiantes entrevistados es un colegio católico, siendo la religión muy predominante en las normativas implementadas, en las sanciones y la reproducción tanto de creencias religiosas como de ideales conservadores respecto a la sexualidad y el género, lo que permea las relaciones interpersonales, la enseñanza y la libertad de acción que se les da a los adultos de la comunidad aun cuando estos estén incurriendo en vulneración de derechos o discriminación hacia NAT.

Por lo antes mencionado, la falta de estas características en el entorno de Tomás podría haber contribuido a una experiencia educativa más inclusiva y menos sujeta a las normas tradicionales que prevalecen en aquellos contextos.

En relación con el tercer y último objetivo propuesto en nuestra investigación, recopilamos la experiencia de estudiantes trans en el sistema educativo, destacando la influencia de las interacciones sociales en su desarrollo psicosocial y sus procesos de visibilización de la identidad de género. Mencionamos la importancia de una adecuada socialización para el desarrollo de una personalidad sana, y también nos enfocamos en aspectos emocionales y relacionales de estudiantes trans.

Para ejemplificar mencionamos los siguientes casos, en primer lugar, Bastian, del establecimiento católico, quien decide cambiarse de escuela debido a las problemáticas de discriminación que enfrentó desde los adultos con una visión más conservadora en la comunidad educativa, a diferencia de sus compañeros que sí fueron un apoyo emocional dentro de la experiencia; sin embargo, este no fue suficiente para asegurar su bienestar emocional ni su estancia. Debido a qué, no toda la comunidad estaba incorporándose de forma positiva a la experiencia, no existiendo un espacio ameno donde pueda expresar su identidad libremente, ni respetando su autonomía para su íntegro desarrollo, ya que posicionaron al estudiante a una situación de desventaja, puesto que, los adultos del colegio son quienes toman y validan la mayor parte de las decisiones, generándose abusos de poder.

Otro caso donde se evidencia una falta de bienestar emocional es el de Felipe del liceo Premilitar, quien teme la visibilización de su identidad, pero esta vez a raíz de las discriminaciones que percibe por parte de sus compañeros, diferente es el caso de Cristóbal quien también va en el mismo establecimiento, pero en diferente curso y ha visibilizado más su identidad de género y sugiere hablar sobre el tema con naturalidad en el liceo, ya que solo le causó incomodidad la exposición que tuvo al ser el primer estudiante trans por el que se comenzó a hablar de la temática con una perspectiva desde la perspectiva de otredad.

Contrario a esta perspectiva de otredad mencionada previamente, existe otra experiencia más cercana a ser una inclusión crítica, la de Tomás, del Liceo Técnico Industrial, quien destaca una vivencia positiva de inclusión debido a la naturalidad

con la que la comunidad educativa completa aborda su proceso de visibilización de identidad de género.

Desde lo visto previamente, podemos evidenciar que las emociones en las experiencias que nos compartieron los estudiantes dependieron de las características de inclusión, la más cercana a una inclusión crítica se vincula mucho más al bienestar emocional. Lo anterior es importante ya que viene a corroborar la necesidad de este cambio de paradigma en la educación donde la diversidad sea una riqueza y no un problema, donde la cisheteronormatividad vaya perdiendo espacio y a su vez también la discriminación.

Recomendaciones:

Continuamos con la temática y retomamos lo presentado en nuestra fundamentación respecto a las “Pedagogías queer” las cuales destacan una jerarquización en torno al conocimiento presentado en los establecimientos educacionales como agente de socialización, dicha jerarquización privilegia a las identidades y sexualidades más hegemónicas y la reproducción de estas, ya que son respecto a quienes generan y difunden el conocimiento, perpetuando únicamente los intereses de este sector socialmente privilegiado (Aldo Ocampo González, 2018,) lo que en relación con lo mencionado en “Inclusión crítica” se vincula mucho más a medidas de “Integración” presentes tanto en las escuelas como en la Circular N° 0812 que no logran derribar la Cis-heteronormatividad y asimilación.

Manteniendo la continuidad del tema, en torno a la “Integración” mencionada, quisiéramos relacionarla con algo visto anteriormente en uno de los antecedentes presentados al comienzo de la investigación de la OTD y Núcleo, Diversidad y Género, la cual genera un cuestionamiento a la efectividad de las normativas debido a la naturaleza pasiva de la circular, ya que se espera que el estudiante trans y/o sus familias inicien los procedimientos de integración, respecto a su identidad de género. Esto puede ser arriesgado, ya que puede exponer a le estudiante a reacciones desfavorables y colocarle en la posición de asumir la responsabilidad de un establecimiento educativo que puede desconocer, rechazar, ignorar dichas temáticas. Lo cual fundamenta lo inadecuado que es tratar la identidad de género

desde un tratamiento individual y centrada en las personas dentro de los establecimientos educacionales, lo cual se relaciona más a una perspectiva de integración y no de inclusión crítica.

En torno a esta dinámica de integración que se promueve desde la circular N° 0812 es que nos gustaría hacer algunas recomendaciones hacia la normativa, en primer lugar la forma de abordar cada experiencia es de manera individual, haciendo algunas adaptaciones, sin embargo, no se aborda de forma comunitaria a pesar de que existe la medida en la circular, esta no se implementa ni se ve la presencia del estado en la regulación de esta y otras medidas en los establecimientos que pudimos conocer desde la experiencia de los estudiantes. Lo cual debería verse fortalecido, ya que como vimos con anterioridad, el contexto educacional influye en el bienestar emocional y un desarrollo íntegro, y es donde se presentan más resistencias en cuanto a la temática. Esto podría generarse a través de espacios reflexivos y de orientación de manera constante y fiscalizada, ya que existe incluso persecución y posibles despidos en una de las escuelas hacia trabajadores que se muestran más dispuestos a visibilizar esta temática según lo percibido por los estudiantes.

A través de lo que expresamos anteriormente, podemos desprender otras dos problemáticas importantes de tratar. Una de ellas se vincula a la poca presencia del estado en la regulación de las implementaciones de la circular, ya que también existiendo la disposición desde la superintendencia a mediar conflictos, desde las experiencias de los estudiantes conocimos la necesidad que tuvieron de buscar asesoramiento y/o apoyo en cuanto a los derechos, a través de otras instituciones externas. Esto sumado al desconocimiento que existe en torno a ellos y que afecta principalmente a los estudiantes, por lo que también se necesita mayor difusión de la existencia de las medidas.

La segunda problemática se relaciona con el contenido de la circular, el cual se apoya en las definiciones de la ley 21.120 que sirven para orientar a la comunidad educativa y que a su vez presenta, al tratar algunos conceptos y medidas, una invisibilización de personas intersexuales e identidades no binarias En respuesta a

esto proponemos que se avance en la reconceptualización y actualización de las perspectivas, apuntando a incorporar visiones más críticas y no cisheteronormadas.

En cuanto al trabajo social, desde las experiencias de los estudiantes pudimos corroborar la necesidad de que la profesión tome mucho más protagonismo en el contexto escolar, ya que los estudiantes mencionan otras profesiones como la psicología a la hora de hablar sobre orientación y diversos apoyos que han recibido. Lamentablemente, el rol del trabajo social no destaca en el tratamiento de la discriminación y otras problemáticas presentes en los resultados de esta investigación. Por lo que retomamos con mayor convicción las sugerencias expresadas anteriormente, donde dijimos que se debería llevar a cabo muchas más investigaciones ante la falta de conocimientos desarrollados en el área y un rol mucho más protagónico en los establecimientos educacionales donde se trabaje en potenciar la diversidad desde una perspectiva de inclusión crítica.

Bibliografía

Promsex. (2016). *No es fobia, es odio*. Recuperado de <https://promsex.org/no-es-fobia-es-odio/>

Ley de identidad de género, 2018, N° 21.120. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480>

Circular N° 0812. (2021). N° 0812. Superintendencia de Educación. Recuperado de https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/03/REXN0812_CIRCULARTRNS.pdf

Núcleo de Diversidad y Género: Abordaje Feminista Interseccionales y Organizando Transdiversidades (OTD). (2022). *Resumen ejecutivo diagnóstico*. Recuperado de <https://otdchile.org/wp-content/uploads/2022/03/Inclusion-de-infancias-trans.pdf>

Galaz, C. Troncoso, L. y Bravo, S. (2021). Resistir la Heterosexualización en la Educación Secundaria. Tensiones relativas a la Inclusión LGTB+ en Chile. *Revista académica evaluada por pares, independiente, de acceso abierto y multilingüe*, 29(145), 1-23. doi: . <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5953>

Granero Andújar, A. (2021). Exclusiones y discriminaciones hacia las identidades trans en educación afectivo-sexual. *Aula Abierta*, 50(4), 833-840. doi: <https://doi.org/10.17811/rifie.50.4.2021.833-840>

Autor, A., y Autor, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

Luisi Frinco, V. (2018). *Sexualidad, género y educación sexual*. (Tesis doctoral en innovación y planificación educativa) Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago de Chile.

Etxebarria-Perez-de-Nanclares, O., Vizcarra, M. P., Gamito, R., y López, A. L. López-Vélez. (2023). La realidad trans en el sistema educativo: una revisión sistemática. *Revista de Psicodidáctica*, 28(2), 104-114. doi: <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2022.12.002>

Ciga, L. (2013). *La escuela infantil como agente de socialización primaria* (Tesis de Maestría en educación infantil). Universidad Pública de Navarra, España.

Aldo Ocampo González. (2018). *Pedagogías Queer*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/735790.pdf>

Acción Global por la Igualdad Trans (GATE). (2017). *Despatologización trans, preguntas frecuentes... y de las otras también*. Recuperado de <https://otdchile.org/wp-content/uploads/2017/03/Despatologizacio%CC%81n-Trans-Preguntas-Frecuentes-2.pdf>

Missé, M. y Coll-Planas, G. (2010). *La patologización de la transexualidad: reflexiones críticas y propuestas*. *Norte de salud mental*, 8(38), 44-55. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4830142.pdf>

Duarte, C. (2012). Sociedades adultocéntricas sobre sus orígenes y reproducciones. *Última Década* (36), 99-125. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362012000100005

Colegio de Trabajo Social de Chile. (2014). *Código de ética de Trabajo Social*. Recuperado de <https://www.trabajosocialchile.com/c%C3%B3digo-de-%C3%A9tica>

Cardona, G., Rodríguez I. (2022). *Los discursos y contradiscursos del accionar profesional del Trabajo Social escolar: el posicionamiento ante las políticas públicas educativas sobre diversidad sexual e Identidad de género y el establecimiento de la relación profesional con estudiantes de nivel superior de la región educativa de San Juan*. (Tesis de maestría). Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico.

Alcázar, A. (2014) Miradas feministas y/o de género al trabajo social, un análisis crítico. *Portularia*, 14(1), 27-34. doi: <http://dx.doi.org/10.5218/prts.2014.0003>

Chávez, J. (2006) *Género y Trabajo Social*. Recuperado de https://books.google.cl/books?id=hhLZ54gOENYC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Navarrete, N. (2016). El papel del trabajo social en el ámbito educativo. *Folios de humanidades y pedagogía*, 37-46. Recuperado de: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/FHP/article/view/6418/6049>

Concha Toro, M. (2012). Rol, Perfil y Espacio Profesional del Trabajo Social en el Ámbito Educativo. *Revista Cuaderno de Trabajo Social*, 5, 2-22. Recuperado de https://cuadernots.UTEM.cl/wp-content/uploads/sites/10/2018/01/Cuaderno-_TRABAJO-SOCIAL-UTEM-_5-Agosto-2012-1.pdf

Guevara, C. (2015). La educación popular: campo de acción profesional del trabajador social. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 17(2), 308-323. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5655371>

Vargas, F. (2020). Identidades trans y derecho a la educación: una mirada crítica sobre el estado en la construcción de esquemas de vulnerabilidad. *Voces Emergentes*, (4), 30-44. Recuperado de <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/128279>

Astorga, C., Molina, A., y Montecinos, E. (2023). *Vulneración del derecho a la identidad de género de estudiantes trans en contextos educativos de la región Metropolitana*. (Tesis de pregrado para optar al título de Asistente Social). Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago de Chile.

Morgade, G (2019) La educación sexual integral como proyecto de justicia social. *Descentrada*, 3(1), doi: <https://doi.org/10.24215/25457284e080>

UNESCO. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

Defensoría de la niñez . (2023). *Guía educativa docente para el trabajo en derechos humanos de niños, niñas y adolescentes*. Recuperado de <https://www.defensorianinez.cl/guia-educativa-docente/>

Peña, J., Rodríguez, M. (2005). Identidad de género y contexto escolar. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, (112), 165-196. Recuperado de https://www.google.com/url?q=https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo%3D1958513&sa=D&source=docs&ust=1706219348686130&usg=AOvVaw1ZVfxk-60H_BKUnkDPZOMw

González, G. (2016) Teorías de la disidencia sexual: de contextos populares a usos elitistas. La teoría queer en América Latina frente a las y los pensadores de disidencia sexo genérica.

Revista especializada en Estudios Latinoamericanos, 3(5), 179-200. Recuperado de <https://www.aacademica.org/ga.ortuno/4.pdf>

Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2016). Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf

Della Ventura, A. (2016). *Género identidad y performatividad en Judith Butler* (tesis de grado de filosofía) Universidad de La Laguna, España.

Sabsay, L. (8 de mayo de 2009). Judith Butler para principiantes. Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-742-2009-05-08.html>

Platero, R. (2014). *TRANS* exualidades*. Recuperado de <https://www.etsex.cl/wp-content/uploads/2021/05/Platero-Mendez-R.-L.-2014.-TRANSexualidades.-Acompañamiento-factores-de-salud-y-recursos-educativos.pdf>

Núñez, G. (2016). Los discursos dominantes del campo sexual: su visión integrista, ¿Qué es la diversidad sexual? (pp. 51-92). Ciudad de México, México: ARIEL.

Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi. (2014) Heteronormatividad. Diccionario de asilo [versión electrónica]. País Vasco, España: Erreka Multimedia S.Coop, <https://diccionario.cear-euskadi.org/heteronormatividad/>

Nahir, M. (2013). La teoría queer y las narrativas progresistas de la identidad. *La ventana*, 4(37), 70-105. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362013000100005

Imagina Más. Binarismo de género. Recuperado de <https://imaginamas.org/binarismo-de-genero/>

Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi. (2014) Identidad de género. Diccionario de asilo [versión electrónica]. País Vasco, España: Erreka Multimedia S.Coop, <https://diccionario.cear-euskadi.org/identidad-de-genero/>

García, D. (2009). *Viaje de emperador a loco* Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/57495/9786070019418.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez, J. (2007). *¿Qué es la discriminación y como combatirla?*. Recuperado de <https://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2018/09/CI002.pdf>

Rodríguez, J. (2005). Definición y concepto de la no discriminación. *El Cotidiano*, (134), 23-29. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513404.pdf>

González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, (12), 79-88. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>

Rios, L. (1 de julio de 2022). Qué es la interseccionalidad y por qué te importa saberlo [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/>

Davis, A. (1981). Mujeres, raza y clase. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/autores/davis/angela-davis-1981-mujeres-raza-y-clase.pdf>

Sagredo, E., Careaga, M. y Bizama, P. (2020). Análisis crítico acerca de políticas públicas relacionadas con inclusión e integración escolar en Chile. *Revista Espacios*, 41(9), 6. Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n09/a20v41n09p06.pdf>

Mellado, V. (2019). *Definición del concepto de integración social*. Recuperado de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27899/2/BCN_Concepto_de_integracion_social_DEFINITIVO.pdf

Adirón, F. (2005) *¿Qué es la inclusión? La diversidad como valor*. Recuperado de https://educacioninclusivacholula.weebly.com/uploads/2/6/3/5/26355558/que_es_la_inclusion.pdf

Laso, S. (2004). La importancia de la teoría crítica en las ciencias sociales. *Espacio Abierto*, 13(3), 435-455. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/122/12213305.pdf>

Guerrero, M. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9. doi: <https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>

Nicomedes, T. (2018). Tipos de investigación. *Repositorio institucional de la Universidad Santo Domingo de Guzmán*, 1-4. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>

Hernandez, R., Fernandez, C. y Baptista, M. (1997). Planteamiento del problema: objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio. Mc Graw Hill (Ed.), *Metodología de la Investigación*. D.F. México: Interamericana Editores.

Facultad de Educación PUCP. (2022). La Investigación Descriptiva con Enfoque Cualitativo en Educación. Recuperado de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/184559/GU%C3%8DA%20INVESTIGACI%C3%93N%20DESCRIPTIVA%202022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Apellido, A. (Fecha). Título del post [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://xxxx>
Moreno, E. (2013). El universo en una investigación [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-es-el-universo.html>

Vázquez, M. (2017). *Muestreo probabilístico y no probabilístico*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/wp-content/uploads/2017/02/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-guadalupe.pdf>

Folgueiras, P. (2016). La entrevista. Recuperado de <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

Tonon, G., Alvarado, S., Ospina, H., Lucero, P., Botero, P., Luna, M., y Fabris, F. (comp.). (2009). Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa. Recuperado de https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacin_cu.pdf

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>

Cuñat, R. (2007). Aplicación de la teoría fundamentada (Grounded Theory) al estudio del proceso de creación de empresas. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499458>

Alabau, I. (11 de marzo de 2021). Autorregulación: Qué es, ejemplos y ejercicios [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.psicologia-online.com/autorregulacion-que-es-ejemplos-y-ejercicios-4715.html>

Deleuze, G., Guattari, F. (1980). *Mil Mesetas*. Recuperado de <https://aisthesis2017.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/10/deleuze-guattari-mil-mesetas.pdf>

Anexo: Carta para apoderados



Estimadas Madres, Padres y/o Apoderados:

Nos presentamos, somos Daniela Quezada Palacios y Ginn Aedo Campos, estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana en la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social. Nos encontramos en el último proceso de nuestra carrera, el cual consiste en la realización de una tesis acerca de las experiencias relacionadas con la circular N° 0812 de inclusión de estudiantes trans en establecimientos educacionales.

Para este proceso nos coordinamos con convivencia escolar del Liceo para establecer el contacto con cada estudiante que de forma voluntaria accedieron a participar en esta investigación, para ello consideramos todos los protocolos y resguardos éticos que se presentarán dentro del consentimiento informado antes de llevar a cabo las entrevistas, los cuales son:

Participación Voluntaria: La participación en este estudio es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin consecuencias. No habrá repercusiones si decide no participar o retirarse en cualquier momento.

Confidencialidad: Toda la información proporcionada será tratada de manera confidencial. Se utilizarán seudónimos en lugar de nombres reales para garantizar el anonimato. La información recopilada se almacenará de manera segura y solo será accesible para el equipo de investigación.

Derecho a la Información: Tanto estudiantes como sus madres, padres y/o apoderados tienen derecho a recibir información adicional en cualquier momento.

Estamos agradecidos con la bienvenida y la colaboración que se nos ha brindado, esperamos que estos encuentros enriquezcan el aprendizaje tanto para nosotros como futuros trabajadores sociales como también para la comunidad escolar. Por esta razón les entregamos nuestros contactos ante cualquier duda o necesidad que presenten.

Se despiden:

dquezada@utem.cl

gaedo@utem.cl

+56 9 34392609

+56 9 47480797



15 de noviembre 2023

Anexo: Objetivos específicos y preguntas para las entrevistas

Objetivos E.	Preguntas	Profundización
<p>1º Identificar de qué modo se materializan los derechos descritos en la circular N.º 0812 (nombre social, pronombres, infraestructura, expresión de género) a partir de la experiencia de estudiantes trans de edades comprendidas entre los x y x años de dos comunas de la RM.</p>	<p>1a) ¿Qué derechos crees que tienes como estudiante trans en tu escuela?</p>	<p>¿Cuáles de esos derechos has ejercido?</p> <p>¿Cómo ha sido el ejercicio de esos derechos?</p> <p>¿Conoces la circular N.º0812 (descripción de la circular) que ha sido implementada en algunos colegios?</p> <p>¿Cómo crees que esta circular impactó o podría haber impactado tu experiencia como estudiante?</p>
	<p>1b) ¿Qué otras medidas crees que es necesario implementar en las escuelas para la inclusión de estudiantes trans?</p>	<p>¿Quiénes deberían participar?</p> <p>¿Cómo debería ser la difusión de estas temáticas?</p> <p>¿Qué otros temas se deberían abordar?</p>
	<p>1c) ¿Tuviste algún problema o dificultad para poder ejercer esos derechos?</p>	<p>¿Consideras que se hayan cuestionado tus decisiones por tu edad u otro factor? (derecho de tomar decisiones y participar)</p> <p>¿Qué impacto tuvo en tu vida?</p> <p>¿Cómo lo pudiste resolver?</p>
<p>2º Describir los aprendizajes y agentes socializadores acerca del sistema sexo-género a partir de la experiencia de estudiantes trans de edades comprendidas entre los x y x años de dos comunas de la RM.</p>	<p>2a) ¿Qué conoces acerca de la sexualidad y el género y dónde lo aprendiste?</p>	<p>¿Cómo crees que es la visibilización y valoración de las diversidades/disidencias sexo-genéricas en las escuelas?</p> <p>¿Consideras que es o sería importante? ¿Por qué?</p>
	<p>2b) ¿Cómo crees que esos aprendizajes han influido en la construcción de tu identidad de género?</p>	<p>¿Cómo crees que perciben tu identidad de género tus compañeros de la escuela?</p> <p>¿Cómo crees que perciben tu identidad de género las y los adultos que trabajan en tu escuela?</p> <p>¿Has recibido algún tipo de orientación en relación a la identidad de género por parte de algún profesional de la escuela?</p> <p>¿Alguna vez has sentido que tu</p>

		<p>identidad de género es vista como algo extraño y ajeno en la escuela?</p> <p>Cuéntame alguna situación o de alguna persona que te haya inspirado para afirmar tu identidad de género</p>
	<p>2c) ¿Cómo crees que aborda tu escuela las temáticas de género y sexualidad?</p>	<p>¿Crees que existe una enseñanza y aprendizaje de roles de género en tu escuela?</p> <p>¿Cómo ha sido tu experiencia respecto a estas temáticas en las distintas asignaturas?</p> <p>¿Qué rol cumplen los adultos de tu escuela en esto?</p> <p>¿Cómo aborda tu escuela la temática de diversidades/disidencias sexuales?</p>
<p>3° Analizar aspectos emocionales y relacionales de los estudiantes trans a partir de la implementación de la circular N.0812 en sus respectivas escuelas.</p>	<p>3a) ¿Cómo te has sentido desde que visibilizaste tu identidad de género en la escuela?</p>	<p>¿Qué emociones han sido más frecuentes durante el proceso de visibilización?</p> <p>¿Qué has hecho al respecto?</p>
	<p>3b) ¿Cómo ha sido la respuesta de tu entorno educacional al hacer visible tu identidad de género?</p>	<p>¿Qué has necesitado o necesitas de tu entorno educacional para tener una buena experiencia?</p> <p>¿solicitaste apoyo para activar la circular o iniciar tu proceso de visibilización en la escuela? ¿de quiénes?</p> <p>¿Por quiénes te has sentido apoyado en tus procesos dentro de la escuela?</p> <p>¿Solicitaste realizar algunos cambios en la escuela? ¿Cómo te sentiste al hacer esos cambios? (Al usar ropa, baños, camarines, acorde a tu expresión de género)</p>
	<p>3c) ¿Cómo percibes las reacciones de la comunidad escolar frente a las temáticas de identidad de género?</p>	<p>¿Qué emociones, actitudes y conductas has percibido en la comunidad escolar cuando comenzaste tu proceso de visibilización de identidad de género?</p> <p>¿Cómo te sentiste con esas reacciones?</p> <p>¿Qué reacciones han impactado</p>

		de forma positiva en ti dentro o fuera de la escuela? ¿Qué te gustaría que pasara en un futuro para les estudiantes trans en las escuelas?
--	--	---

Anexo: Consentimiento Informado para participar en

Entrevista para Tesis de Trabajo Social

Investigadores: Daniela Quezada Palacios - Ginn Aedo Campos.

Docente a cargo: Carolina Canales Araya

Estimado/a/e: _____

Te invitamos a participar en una entrevista para nuestra tesis perteneciente a la carrera de Trabajo Social, este estudio es acerca de las experiencias relacionadas con la circular N° 0812 de inclusión de estudiantes trans en establecimientos educacionales

Procedimiento:

Consistirá en entrevistas individuales que explorarán sus experiencias en el establecimiento en torno a la circular. Las entrevistas tendrán una duración aproximada de 1 hora y se llevarán a cabo en una modalidad presencial.

Consideraciones Éticas

Confidencialidad:

Toda la información proporcionada durante la entrevista será grabada para poder generar un registro de la conversación, sin embargo esta es tratada de manera confidencial. Se utilizarán seudónimos en lugar de nombres reales para garantizar el anonimato. La información recopilada se almacenará de manera segura y solo será accesible para el equipo de investigación.

Participación Voluntaria:

Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin consecuencias. No habrá repercusiones si decide no participar o retirarse en cualquier momento.

Derecho a la Información:

Tanto tú como tus padres/tutores tienen derecho a recibir información adicional en cualquier momento. Pueden ponerse en contacto con:

Daniela Quezada Palacios / +569 34392609 / dquezada@utem.cl

Ginn Aedo Campos / +569 47480797 / gaedo@utem.cl

Para realizar consultas adicionales sobre el estudio.

Firma Ginn Aedo C Firma Daniela Quezada P Firma Docente a cargo

Firma Escuela de Trabajo Social

Fecha: _____

Consentimiento

Al firmar este documento, confirmo que:

- He leído y comprendido la información proporcionada anteriormente.
- He tenido la oportunidad de hacer preguntas y se me han proporcionado respuestas satisfactorias.
- Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento sin consecuencias.
- Doy mi consentimiento para participar en las entrevistas de investigación.
- Autorizo que esta entrevista sea grabada con fines investigativos, posteriormente a ser usados en esta investigación serán eliminados.

Firma del Participante: _____ Fecha: _____

Anexo: Entrevista a Felipe

E: ¿Qué derechos crees que tienes como estudiante trans en tu escuela?

F: Yo creo que mis derechos... probablemente ser libre po

E: Y por ejemplo tu nombre, tu nombre social, ¿qué derechos crees que como estudiante trans puedes ejercer aquí?, el nombre o el vestuario

F: Yo creo que poco a poco, no sé, es que obviamente quiero ser masculino, quiero vestirme así y quiero usar mi nombre, pero conociendo a mis compañeros como son entonces me da un poco de miedo así como mostrarme no sé si se me entiende...

E: Sí tranquilo si entiendo, y por ejemplo el acceso al baño, ¿sabes si como estudiante trans podrías entrar al baño que más te acomode?, ¿sabes si tienes ese derecho también?

F: Mmm yo la verdad higiénicamente prefiero el de mujeres porque el de hombre me han dicho buuucha.

E: Y ¿qué otro derecho por ejemplo cuando pasan la lista sabes si deben utilizar el nombre social?

F: No aún no me han puesto el nombre social

E: Y ¿crees que deberían hacerlo?

F:: Yo creo que sí, pero para eso debería hablar como con casi con todo el curso y que sepan como soy y toda la cuestión pero como aún no está mi nombre y aún no me muestro así abiertamente y como no todos mis compañeros lo saben, porque... que miedo.

F: Ah ya entonces tienes como miedo de esos cambios y entonces por ahora ¿qué cambios has hecho en el colegio?

F: ¿en el colegio?, me he puesto más sociable, me muestro apenas un poco masculino pero igual intento ocultarme así

E: ah ya vas como de a poquito

F: Sí, de a poco

E: y por ejemplo con tu nombre social, ¿quienes te llaman así, has usado tu nombre con algunos compañeros, amigos, no?

F: No, con nadie

E: Ah ya, y ¿Conoces la circular 0812?

F: (mueve la cabeza señalando que no)

E: Ya, esa es la circular y una normativa que la hizo la superintendencia de la educación para la inclusión de estudiantes trans en los colegios, osea que al ser una normativa es un deber de los colegios incluir a estudiantes trans y esta contiene muchos derechos para les estudiantes como que puedan ocupar su nombre social, que puedan entrar al baño que más les acomode y que también les profesores por ejemplo se preparen, empiecen a conocer sobre el tema para ocupar tus pronombres, esa normativa incluye todo eso y más. Entonces para el colegio sería un deber aplicar los derechos

que aparecen y que tú también encuentres necesarios. Todo eso es la circular 0812, de hecho igual terminando esta entrevista igual te la puedo pasar para que la leas y conozcas tus derechos como estudiante trans.

F: Sí, claro.

E: Ya y ¿cómo crees que esta circular podría haber impactado tu experiencia como estudiante?, por ejemplo si la hubieras utilizado completamente

F: Mmm yo creo que sería como, Guau!

E: ¿cómo te sentirías?

F: Sí me sentiría mejor si es que me aceptan pero como siempre y como lo sé, hay algunas personas que no... que no van a aceptar ese hecho pero lo entiendo pero al menos... estaría feliz siendo yo mismo así que sí.

E: Yap, ahora vamos a pasar a otra pregunta. ¿Qué otras medidas crees que es necesario implementar en las escuelas para la inclusión de estudiantes trans?

F: pucha no sé, quizás hablar más del tema o algo, pero mis compañeros se lo toman todo tan así... así que no se puede estar serio.

E: y ¿quienes deberían participar en hablar del tema? por ejemplo, profesores, estudiantes

F: Yo creo que depende si es que quieren o si no mm ñe

E: ¿Cómo debería ser la difusión de estas temáticas por ejemplo de identidad de género? cómo te gustaría que se difundiera? o ¿que se visibilizara?

F: No lo sé, yo creo que... primero hablando del tema, ahí poco a poco se van enterando. Me daría nervio eso sí.

E: ¿Que se hablara del tema?

F: Sí, que desde los nueve años estoy con miedo de salir así que... o sea por fin me estoy abriendo o como me siento, pero de la manera que reaccionan algunas personas igual me da tanto miedo pero se que debo enfrentarlos.

E: Igual más adelante podemos ir de a poco hablando de esas reacciones, si quieres

F: Sí

E: ya, entonces ¿qué otros temas te gustaría o crees que se debería abordar en el colegio a parte de la identidad de género? Por ejemplo ¿de la diversidad sexual?

F: Probablemente, si es que se lo toman en serio, no sé soy igual difícil de explicar.

E: No pero no te preocupes puedes ir expresándote como quieras yo no te voy a juzgar

F: No, si si cacho esque no soy alguien muy social

E: Ahora ¿tuviste algún problema al querer ejercer esos derechos como al comentarle a convivencia escolar sobre tu cambio de nombre?

F: Si, fue... medio medio po, es que yo en 2021 yo dije sabí que ... voy a abrirme como no binario porque también me sentí así y quizás como reaccione mi mamá, entonces yo le dije a mi mamá, mamá sabi que no me identifico con ningún género, pero dijo...ya, bueno. Y después yo dije, ya quizás me acepte como persona trans. Entonces como a medida del 2022 ahí en septiembre le... le dije de mi tema pero ella se lo tomó como "Mmm...".

E: ah ya, entonces ¿como fue que supo convivencia escolar escolar, el psicólogo, lo hablaste tú con él o tu familia?

F: Yo hablé con el psicólogo.

E: Y ¿tuviste algún problema con él?

F: Mmm bueno con el psicólogo no pero con mi mamá sí.

E: ah ya entonces solo con tu mamá al hablarlo y en otros temas, por ejemplo con el uniforme, ¿ningún problema en el colegio sobre eso?

F: No, pero se quejan sobre el pelo, bueno en realidad yo quiero ser un hombre con el pelo largo así que...

E: y ¿consideras que hayan cuestionado decisiones por tu edad u otro factor?

F: Sí...

E: Por ejemplo de que eres chico o ...

F: Sí algo así, claro, sí

E: Y ¿con participar has tenido problemas en el colegio?

F: No, en el colegio no.

E: ¿Qué impacto tuvo para ti el empezar a hablar sobre ti y de este tema en el colegio?

F: El impacto fue como mmm medio, medio así alterado, pero luego de a poco a poco se ha ido relajando el tema mi mamá ya se está acostumbrando y mi papá por lo general se lo tomó bien. Así que... fue así como, despacio.

E: Y en ti, ¿cómo te has sentido al ir hablando las cosas?

F: Me he sentido bien en general, aunque no tan bien porque sé que mis compañeros quizás no reaccionen de la mejor manera o quizás no le tomen tanta importancia pero en eso sí estoy nervioso.

E: y ¿como has podido resolver eso que me cuentas de los nervios, el miedo?

F: Calmándome, así como, ya...toma respiro, no pasará nada, quizás pensando un poco en positivo pero luego se me vienen los pensamientos negativos y yo como que waa! pero despues digo ya voy a estar bien, que me va a pasar de todas maneras y así, así que relax.

E: Ahh ya, te logras ayudar tú, que bueno igual. ¿Y cuéntame también que conoces acerca de la sexualidad y el género? y de donde lo aprendiste.

F: Uuuhh fue hace años la cuestión, ya pero me han dicho, que hay hombres que están con hombres, que hay mujeres que están con otras mujeres y así, y como a medida del 2021 también he descubierto cuestiones, osea yo sabía que en otros tiempos existían las personas trans y cuestiones así, pero ahora, se ha ido como generando el tema de genero fluido por ejemplo, y que hay más sexualidades, y por ejemplo otras bandera de lesbianismo que representan otras cosas y cosas que yo dije oh!.

E: Y donde es que has visto todas estas cosas?

F: Por internet po, pero ya sabía como me sentía así que antes de descubrir todo eso, entonces poco a poco me iba conociendo eso.

E: Ah ya entonces has ido conociendo por internet muchas cosas.

F: ¿No has visto en tiktok que hay como videos, no sé por así decir, tus personajes favoritos y le hacen como Headcanons, cachai?

E: Ah sisi, si he visto y entonces por ahí también vas conociendo, te vas enterando también de la diversidad.

F: Sí, también he ido preguntando por los comentarios, “oye que significa esa bandera de ahí?” y ahí me explicaron y yo dije ah ya buena.

E: Entonces la mayoría lo vas conociendo por las redes sociales?

F: Sí obviamente

E: Ya, ahora la otra pregunta es ¿Cómo crees que es la visibilización y la valoración de las diversidades sexo-genéricas en la escuela?

F: Yo creo que igual, depende de los compañeros toda la cuestión, no se si es que me entendí un poco porque si bien conocemos hay algunos estudiantes que son homofóbicos y cuestiones así...

E: Y ¿en los profesores ves que se visibilice o no se habla mucho?

F: No, no se habla tanto

E: Y ¿sientes que se valora? Por ejemplo, ¿en la escuela que haya diversidad?

F: Bueno por parte de profesores y cuestiones así, sí pero, con algunos compañeros suelo decir que no, son como medios, pero bueno son los típicos homofóbicos que actúan como homosexuales.

E: Y ¿consideras que es o sería importante que exista más visibilización de la diversidad?

F Yo creo que sí, importante porque hay una persona que quiere hablar de eso, por el respeto.

E: ¿Cómo crees que esos aprendizajes que hablamos, han influido en la construcción de tu género, sea por redes sociales o lo que se ha hablado en el colegio?

F: Bueno por redes sociales más o menos, pero como que poco a poco se ha ido desarrollando mi cuestión, pero ahora estoy en el proceso.

E: Ah ya, ¿cómo sientes que todavía estás construyendo tu identidad?

F: Sí, me siento como más masculino si en realidad.

E: ¿Cómo crees que perciben tu identidad de género tus compañeros?

F: Aay no sé, es como wua!, yo creo que en general no le tomarían tanta importancia a la cuestión o probablemente también por la forma en la que he actuado van a decir “no ya sabíamos”, porque hay cachado esas personas que todo el tiempo se han querido abrir y no querían decirlo por miedo y finalmente que se abre las personas dicen “ah ya sabíamos”

E: Sí, sí cacho igual suele pasar. Y ¿cómo crees que es con les adultes que trabajan en la escuela, a quienes les has comentado?, por ejemplo el psicólogo.

F: Ah yo creo que bien, con algunos, sí algunos.

E: ¿Has recibido algún tipo de orientación por parte de algún profesional de la escuela? Por ejemplo respecto a las identidades de género?

F: Ah no ya sabía de eso así que no, no ya sabía desde un principio.

E: ah ya, y ¿alguna vez has sentido que tu identidad de género es vista como algo extraño en la escuela?

F: No lo sé, no he visto tantas reacciones como aún no me abro aún no estoy como abriendo las puertas del closet.

E: Ya, ahora cuéntame alguna situación o de alguna persona que te haya inspirado para afirmar tu identidad de género

F: El apoyo de mi papá, el apoyo del psicólogo, eso.

E: ¿Cómo aborda tu escuela las temáticas de género y sexualidad? ¿Crees que aborda esos temas?

F: No tanto, no sé es que nunca he visto que hablen del tema así a fondo, bueno, aunque una vez que estábamos en pre militar, una brigadier dijo “Sobre la comunidad LGBTQ...” y entonces como que algunos se echaron a reír, yo dije pucha ya, ya toy jodido. Pero no me acuerdo de que mucho explicaron, como que la brigadier dijo, hay que tomarse esto en serio.

E: Ah ya, pero tocó el tema.

F: Si...

E: y ¿crees que exista una enseñanza de roles de género en tu escuela?

F: No, tampoco casi nunca hablan de esos temas.

E: Tu me dijiste que le comentaste al psicólogo acerca de tu identidad de género ¿Cómo fue y cómo te sentiste?

F: Me sentí un poco (Mmmm) al respecto, porque le había dicho a la brigadier sabe que últimamente me siento mal, entonces la brigadier me mandó con un psicólogo, y entonces me estaba desahogando y de la nada me dieron ganas de hablar mi género y yo le dije, ¿no le molesta si hablo un poco de ello? Y ahí empezó a surgir el tema, entonces ahí me tratan de ayudar y cuestiones así,

E: y mientras ibas hablándole del tema, ¿te sentiste bien? ¿te sentiste asustado?

F: Sí, igual me sentí asustado por su reacción pero como al final reaccionó bien entonces decidí hablar más del tema.

E: Ah ya que buena, y ¿qué emociones han sido más frecuentes?

F: si el miedo, pero como comenté sé que tengo que tomármelo así me digo ya bueno, si no me aceptai, excelente, pero yo voy a hacer mi vida yo voy a decidir mi género y si yo quiero cambiar no es tu problema, es mío.

E: Sí, está bien. Y ¿que has necesitado o necesitas de tu entorno personal para tener por ejemplo una buena experiencia respecto a esto?

F: No sé, eso no he pensado tanto, pero yo creo, estaría bien un poco hablarlo, y quizás también apoyo emocional también, no soy muy bueno explicando.

E: Tranqui, y cuando empezaste a hablar del tema ¿fuiste solo, no fuiste acompañado?

F: No, no, solo.

E: y dentro de la escuela, ¿Quienes son las personas que sientes que te apoyan con esto?

F: El psicólogo, Ah! también una amiga que tengo pero es de otro curso, sí me apoya, me dice “sabi que no me gusta decirte (menciona su nombre legal) como era tu nombre?” yo le digo que aún no me diga eso porque, como aún no me abro. Porque sería raro que dijeran Felipe y es como a “¿quien le hablan?”

E: Ah ya, si po, entiendo, y ¿cómo percibes las reacciones de la comunidad escolar frente a las temáticas de identidad de género?

F: O mis compañeros se lo toman como broma, no se lo toman en serio, o quizás “ya van a hablar de estos huecos” porque los conozco bien, porque desde ... porque igual poco a poco les he estado preguntando un poco, mira la otra vez les pregunté, “¿cómo se sentirían si es que un compañero o compañera saliera alguien con su mismo género?”, entonces algunos me dijeron, “que es weko” y entonces empezaron a opinar y es que “el hombre y la mujer...” y yo ya chao. Estaba yo reaccionando así pero como en el fondo decía, ya cállense cabros cu... ya tamo a 2023 (risas entre un tono de voz frustrado)...

E: Pucha si po, y por ejemplo ¿cómo ves que reaccionan los profesores por ejemplo si se habla de identidad de género?

F: Los profesores... emm... Yo a ellos los veo un poco más calmados y en realidad, aveces igual hablan un poco del tema.

E: Y cuando hablan, ¿hablan como a favor o como que no les parece?

F: Mmm sí, bien.

E: ya, que bueno y ¿qué emociones, actitudes o conductas viste en el psicólogo o en las personas que les comentaste que querías cambiar tu nombre?

F: Mi mamá primero se lo tomó un poco más o menos como dije, de que va a ser una etapa, mi amiga se lo tomo con calma, bueno, el psicólogo con calma así bien. Una amiga me dijo “Ándate al tiro del colegio ya sabí como son estos weo...” (lo dice con risa nerviosa)

E: Y como te sentiste con esas reacciones? con eso que te dijeron por ejemplo?

F: fue como “ah bueno, si ya lo sabía”

E: ¿Que reacciones han impactado de forma positiva en ti dentro o fuera de la escuela?

F: Igual siento que la gente me apoya, así que más pa delante voy a seguir.

E: ya esta es la última pregunta, ¿Que te gustaría que pasara en un futuro para les estudiantes trans en las escuelas?

F: Así que hablen más del tema, que aporten más con ellos o ellas porque si bien lo pensamos también hay mujeres trans, no solo son chicos, pero yo digo ya bueno, hay que apoyar, hay que hablar del tema, hay que explicarles como se sienten, así como mientras más hablen del tema más aceptación pueda haber, si sería lo ideal.

Anexo: Entrevista a Cristobal

E: Ya que saliste recién de 4to medio ¿Que derechos crees que tenías como estudiante trans en tu escuela?

C: ¿acá?

E: Sí

C: Lo del nombre no más, porque en torno a los baños si yo por ejemplo entraba al baño de hombres alegaban, entonces era como ... (pone cara de resignación) o como mucho los baños acá de los profes pero podía entrar una vez a las quinientas.

E: Ah ya y lo del derecho a que se respete tu nombre social por ejemplo, lo ejerciste acá en la escuela, pediste el cambio?

C: Sí

E: Y ¿cómo fue ese proceso de cambiar el nombre?

C: Osea fue cuando yo me vine a matricular yo dejé claro de cuál era mi nombre que necesitaba que me lo cambiaran de la lista y no hubo ningún problema.

E: ¿Y conoces la circular N.º 0812? Que es una circular de inclusión de estudiantes trans en las escuelas, es una normativa.

C: Si si la conozco

E: Ya que bueno, y ¿cómo crees que impactó por ejemplo el hecho de cambiar tu nombre en tu experiencia como estudiante?

C: Por ejemplo en mi antiguo colegio fue como guau se llama Cristobal y fue como uuh quedo loco pero acá no porque acá yo llegué siendo él y es como llegar con tu nombre solamente no lo vi como algo muy grande

E: ¿Que otras medidas crees que es necesario implementar en las escuelas para la inclusión de estudiantes trans?

C: Los baños, yo creo que en general debería haber por ejemplo un baño entre comillas no binario.

E: Ah ¿como baños neutros?

C: Sí

E: y ¿cómo crees que debería implementarse todo eso?

C: No sé yo creo que debería ser que pueda entrar cualquiera o en caso de que no sé se les dé un papelito a quienes puedan entrar a ese baño porque no van a faltar los tontitos que van a entrar a hacer otra cosa menos ir al baño.

E: Y ¿cómo debería ser la difusión de las temáticas de identidad de género en las escuelas?

C: Osea... por ejemplo a quien no las conoce sí, pero por ejemplo si pongámosle que todo el colegio sabe de eso, yo creo que por ejemplo decirle a todo el mundo decirle oye sabí que tal y tales personas son trans yo creo que es super innecesario

E: Sí claro, pero ¿abordar las temáticas en la educación como enseña sobre identidad de género?

C: Yo creo que depende, depende porque por ejemplo yo siento que si estamos hablando ya de niños chiquititos pongámosle que de Kinder, Prekinder yo creo que es como medio innecesario a esa edad ya que no procesan bien a lo que se refiere. Yo creo que desde cursos por ejemplo 7mo a 8vo hacia arriba yo creo que sí debería hacerse algo en que se muestre pero no así como todos los días.

E: y de ¿qué forma entonces se podría hacer ese tipo de visibilización?

C: Eee Mmm un folleto o esos tipos de talleres que se hacen de repente que viene gente a explicarte ciertas cosas yo creo de esa forma

E: y ¿qué otros temas se deberían abordar también en la escuela?

C: La educación sexual.

E: ¿Tuviste algún problema o dificultad para poder cambiar tu nombre?

C: No nada

E: ¿Consideras que se haya cuestionado tu decisión por tu edad?

C: No tampoco

E: ¿Qué impacto tuvo en tu vida el poder cambiar tu nombre o el poder hablar sobre tu identidad de género?

C: Emm en nada

E: ¿Que conoces acerca de la sexualidad y el género? y ¿dónde lo aprendiste?

C: uy todo eso yo lo aprendí solo

E: y ¿de qué forma? ¿por redes sociales por ejemplo?

C: No, yo investigando

E: ¿Como crees que es la visibilización y la valoración de las diversidades sexo-genéricas en las escuelas?

C: Depende de la persona, por ejemplo, osea no lo digo por todos porque igual yo creo que depende porque si estamos hablando de los niñitos de acá de 7mo, 8vo, primero y segundo medio son horribles pero horribles, pero si estamos hablando ya desde 3ro ya como más eee piolita.

E: ah ya y ¿crees que es importante que se valore esa diversidad?

C: Sip

E: ¿Crees que esos aprendizajes que mencionaste que investigaste han influido en tu identidad de género?

C: Mmm no

E: ¿Como crees que percibían tus compañeros tu identidad de género en la escuela?

C: Mmm no sé como yo soy, es que nunca hubo ningún problema respecto a eso, osea igual yo creo, que como con el único que tuve problemas fue con mi ex que empezó a hablar de mi así como mal pero no me preocupo de esas cosas

E: y ¿cómo crees que percibían las personas adultas que trabajan en tu escuela tu identidad de género?

C: No nunca opinaron nada, fue como ah ya tu eri esto y ya

E: y ¿has recibido orientación en relación con la identidad de género por parte de algún profesional de la escuela?

C: No, nunca

E: ¿Alguna vez has sentido que tu identidad de género es vista como algo extraño y ajeno en la escuela?

C: No, nada

E: ¿Hay alguna situación o alguna persona que te haya inspirado para poder afirmar tu identidad de género?

C: Mm no necesite de ninguna persona para poder afirmar mi identidad, era algo mío, era algo que yo sentía no tuve que preguntarle a nadie que era o no era

E: ¿Cómo crees que aborda la escuela las temáticas de género y sexualidad?

C: No sé no hablan para nada de eso

E: ¿Crees que existe una enseñanza y aprendizaje de roles de género en tu escuela?

C: Osea, esta es una escuela pre militar así que aquí se notan cuales son los roles y todo eso porque es un pre militar osea tu estai hablando de militar, ya es como por ejemplo las mujeres no pueden hacer más que los hombres, osea de que pueden pero es para no exigirles tanto, pero más que eso no.

E: Y ¿qué rol cumplen les adultes de tu escuela en esto?

C: Es que acá es como que te dicen tiene que comportarse como señorita, pero más que eso mm no

E: ¿Qué emociones han sido más frecuentes durante el proceso de la visibilización de género?

C: Me he sentido bien porque no he tenido ningún problema respecto a eso

E: ¿Que necesitaste de tu entorno educacional para tener una buena experiencia educacional aquí?

C: Mm nada más además de que me aceptaran y pa ellos fuera como ah ya bueno es tal persona y es tal persona.

E: En el momento de tu inscripción en el colegio ¿sentiste el apoyo por parte de tu apoderado? 3

C: Es que mi mamá sabe entonces cuando le dije fue como ah ya bueno

E: y ¿por quienes te sentiste apoyado?

C: Yo supongo que todos no lo se

E: ¿Cómo te sentiste con las reacciones de la comunidad escolar por ejemplo cuando quisiste entrar al baño de hombres y no lo aceptaron?

C: Es que uno entra y te quedan mirando mal o te echan y es como (pone cara y hace gestos de resignación) y pa mi es tan normal eso que pa mi ya es como ah bueno, que tampoco me voy a estar calentando más la cabeza porque me echan de un baño.

E: ¿Dices que no ves como ninguna reacción en el colegio en cuanto a la identidad de género, ni negativas como positivas?

C: No es que no hablan de eso aquí de lo que más se habla es del ámbito militar, solo vi como oh bueno como que yo no he sido la gran cosa es que ya de por sí ya habían niños trans acá adentro entonces no fue malo

E: ya que bueno y la última pregunta es ¿qué te gustaría que pasara en un futuro para estudiantes trans en las escuelas?, además de lo que mencionaste acerca de implementar baños neutros

C: Que se implementara más el tema de hablar del género, porque por ejemplo, osea más que todo desde mi punto de vista en este momento en los pre militares, porque se habla muy poco de eso pero muy poco, la única vez que escuché de ese tipo de cosas fue cuando yo llegué, que explicaron que era yo fue como eso no más, pero más que eso no volví a escuchar nunca más.

E: ah y le explicaron a tus compañeros, ¿cómo fue eso?

C: Sí porque, por ejemplo la mayoría de mis compañeros estaban en PIE, entonces ellos al no entender que era eso igual me trataban de mujer cosa que a mi me daba absolutamente lo mismo porque tu me podi tratar como tu querai y a mi me va a dar mee amenos que usi mi nombre legal eso era como que no me gusta mucho pero igual lo tolero, pero me gusta más que me llamen por mi nombre social.

E: y ¿nunca más pasó que te llamaran con tu nombre legal?

C: Eee no, siempre era como “¡No pero es mujer!” y yo estaba en la fila de hombres, y cuando al principio se le explicó como que los chiquillos no entendían muy bien, son como que les tenía que especificar hablar con manzanas y peras pa’ que entiendan pero a fin de año no son un amor de personas.

E: ah ya bueno, pero por sobre todo te gustaría que se hablara más sobre eso y visibilizar la temática

C: Esque... o sea desde mi perspectiva no debería hacerse así como “oigan existe esto y esto y esto” no, no de esa manera, sino que así como de hablar así como de “oigan, por si no sabían” y cualquier cosa así que se hable de una manera así como ...

E: ¿como más natural?

C: Sí! como más natural no así como llegar y decir oigan saben que no existían estas cosas y ahora existen no porque por ejemplo en mi antiguo liceo tocó hacer eso porque como yo era prácticamente en su tiempo yo era la única persona trans de ese liceo entonces fue como “oigan saben que, es trans...” y yo era como que mm (cara de incomodidad) guau!

E: Ah ya entonces ¿como que se normalice o naturalice más?

C: Sí como que se normalice eso es

Anexo: Entrevista a Tomás

E: ¿Qué derechos crees que tienes como estudiante trans en tu escuela? En tu caso saliste así que ¿Qué derechos crees que tenías como estudiante trans en tu escuela? Por ejemplo, podrías cambiar tu nombre legal a tu nombre social...

T: Si, si

E: ¿Y qué derechos aparte del nombre conocías?

T: Solamente el nombre la verdad, no... solamente lo del nombre pero sí tenía que estar como por... por ley sé que se podía para que no hubiera ningún problema después en caso de cualquier cosa del parte de la corporación de la junaeb entonces me pedían si estaba por ley le dije que sí que si estaba por ley entonces no no había ningún problema, lo cambiaron al tiro

E: Sí, sí mira ahí vamos a ir hablando un poquito como de los derechos, de la normativa y todo eso, la otra es ¿Ejerciste ese derecho cierto porque es el único que conocías entonces lo ejerciste, el cambio de nombre?

T: Sí

E: Y ¿Como fue el cambiar el nombre, como fue el ejercicio de ese derecho? ¿cómo fue, tu le contaste a alguien cómo fue ese proceso?

T: Eeeh fue me ayudó la pandemia (ríe) porque le eh cuando fueron las clases online le dije a la psicóloga, me dijo que no había ningún problema y ella habló con los profes, los profes no...eeh osea al principio les costó un poco porque estaban acostumbrados así por la pantalla solamente a leer el nombre pero eeh no, se acostumbraron rápido no... no hubo ningún atado en en cuanto a eso nada así lo hicieron súper rápido ehh de hecho les preguntaban me preguntaban si... si por accidente se les salía mi antiguo nombre solamente si me pedían perdón así disculpas me trataban de hablar por (menciona su nombre social) y na’ po...

E: Ah ya que buena, que buena, entonces fue durante la pandemia

T: Sii... osea como a fines del 2022, eso sí les complicaba porque como tenían que pasar lista algunos lo hacen por el puro nombre, entonces tenían que emm como yo era el segundo o el tercero más o menos por apellido entonces ahí solamente leían mi apellido o a veces si se les salía decir por mi nombre pero cambiaban rápido

E: Ah... ya como que corregían eso

T: Sí, lo corregían porque ya estaba por el libro ya como (menciona su nombre social) ahora.

E: ah ya, mira ahora vamos a hablar de la normativa ahora mira ¿conoces la circular N.º 0812? que ha sido implementada en algunos colegios, la circular la has escuchado, la has visto en alguna página?

T: Mm por numero no.. no sabría decirte (ríe)

E: ya mira la circular es una normativa que la implementó la superintendencia de educación que fiscaliza los colegios y esta normativa es de inclusión de estudiantes trans en los colegios y que derechos por ejemplo posee además del cambio de nombre es por ejemplo implementar en los colegios espacios físicos como baños o camarines de acceso a estudiantes trans, por ejemplo que tú como estudiante trans puedas entrar al baño de hombre, también en el caso de usar el uniforme, en el caso de este colegio creo que no usan tanto uniforme

T: No lo estudiantes no lo ocupan tanto por ejemplo yo iba con pantalón e iba con la polera de educación física porque me gusta más la polera de educación física que la otra porque como que se me veía un poco más se me notaba un poco más el binder entonces prefería simplemente ocupar la de educación física porque a parte era más cómodo

E: Sí pero por ejemplo para un colegio que usan no sé, los obligan a usar faldas o esas cosas es una normativa que obliga a que no tengan que estar exigiéndoles a estudiantes que usen un tipo de uniforme por ejemplo

T: Ah, si, si...

E: Eh... por ejemplo también hace que los profesores se tengan que capacitar para conocer más las temáticas de identidad de género, bueno entre varios derechos más igual por eso... bueno esa es la circular ya... y la otra pregunta es ¿Cómo crees que esta circular podría haber impactado tu experiencia como estudiante si se hubieran implementado más derechos como por ejemplo que se capaciten los profesores? ¿Cómo crees que hubiera sido usar todos estos derechos en el colegio?

T: ejemplo si me hubieran obligado a ocupar otro tipo de uniforme, es que creo que depende más por la personalidad de la persona en ese ámbito, por ejemplo yo no hubiera hecho caso, hubiera ido como yo quería y si me hubieran obligado... yo le puedo decir por ley que no puede, por la cuestión de, por ejemplo sí está la normativa en liceo y todo el atao pero le hubiera dicho a mi mamá que o a mi papá que me cambie de colegio no más

E: y entonces pero igual te hubieras sentido quizás como... como dijiste que hubieras dicho que por la normativa no se puede entonces igual como que quizás te sientes como un poquito protegido por la normativa o por las leyes, porque igual fue como que te ha ayudado?

T: Sipo sería por, tonces ahí como que ... es que también yo estuve en la básica y también tuve ese problema pero simplemente no hacía caso, entonces ya después antes que saliera la ley si no me equivoco igual así como dije por la por el tema de la graduación de 8vo me pedían ir con falda y yo le que no que no iba a ir con falda y si me obligaban que yo no iba a no me iba a presentar en la graduación no más y dijeron ya entonces como pa que me presentara ahí me dijeron no no hay problema si ee puede ir con pantalón me dijeron

E: ya... y ahora con la circular eso hubiera tenido que ser como una obligación para ellos aceptarlo no hubieras tenido que por ejemplo...

T: Sí, de hecho me pidieron estar con la psicóloga para decidir si si o no si iba con... osea más el director que otra cosa, porque a los profesores les daba igual.

E: Bueno, con la circular igual hubiera sido más obligatorio, que ya no por ejemplo ya estuvieran más preparados y no te hubieran también o estarían capacitados también por ejemplo no tendrían que haberte, ellos entenderían que eso no se puede hacer por ejemplo como estar pidiéndote que uses un tipo de uniforme

T: Sii

E: Ya la otra pregunta ¿Qué otra medida crees que es necesario implementar en las escuelas para la inclusión de estudiantes trans?

T: Eeéh... es que opino solamente que... los profes estén más capacitados más que nada, osea, me tocó profesores super buena onda, super buena onda ahora el director super buena onda literalmente nadie, no hubo ningún problema, yo digo que me tocó el cielo con ese liceo, porque he escuchado historias de otros chicos de san bernardo y sí les ha tocado difícil a algunos tonces emm yo digo que me solamente que los profes estén más capacitados más que otra cosa y eeh a los directores también caso cualquier cosa los directores pa que más o menos cachen

E: ya... ¿Como que sepan más del tema?

T: Sí como que sepan más del tema más que otra cosa

E: Entonces aquí la otra pregunta es ¿quiénes deberían participar?, entonces serían como profesores, directores... como que deberían estar

T: Inspectores también por si acaso que igual uno como estudiante se lleva bien con algunos inspectores así les tira la talla, entonces yo creo así ... todo el establecimiento

E: bueno sí ... mira la otra pregunta es ¿Cómo debería ser la difusión de las temáticas de identidad de género? ¿Cómo deberían difundirse estas temáticas? Para que por ejemplo se supiera más del tema, ¿cómo crees que debería difundirse quizás de la mejor forma?

T: Ehh por internet más que otra cosa, es que casi por folletos por esas cosas casi yo no ocupo folletos como muy atrasado, por internet, por redes sociales, por instagram lo que más se ocupa es instagram o telegram

E: y en el colegio por ejemplo, ¿dentro del colegio quizás? ¿Cómo debería difundirse la temática de la identidad de género?

T: Que diría por talleres pero es que por talleres, ¿quién pesca los talleres? (ríe) la verdad, quién te pesca los talleres, entonces sería no se como con... con no como se dice?... consejo de curso igual osea que se hable en un momento así no más.

E: ah ya, con tus compañeres también

T: Si po con los compañeres... que igual depende que curso te haya tocado puede tocarte un curso muy bueno o un curso muy malo o uno intermedio

E: Sí es verdad, como que igual depende de las personas que están...y ¿qué otros temas se podrían abordar aparte de la identidad de género? en el mismo por ejemplo consejo de curso, ¿qué otros temas aparte de la identidad de género? no sé si por ejemplo la sexualidad o el tema de las orientaciones sexuales?

T: Sí podría ser también eso

E: Y la otra pregunta es, tuviste algún problema o dificultad para poder ejercer por ejemplo el derecho de cambiar tu nombre? (10)

T: No, no... osea pero en el liceo cierto? o en el registro civil?

E: Nono, en el colegio

T: ah no, no osea solamente que no se podía cambiar a través del libro por normativa porque aún no estaba cambiado en el registro civil, pero... una vez que ya tuvo por registro civil los cambiaron al tiro de hecho unos profes no tenían ni puesto ni mi nombre solamente el apellido, entonces una vez que yo le dije no ta puesto por el registro civil me lo cambió al tiro, me puso al tiro (menciona su nombre social) (ríe) estaban esperando no más para el cambio y..

E: del registro

T: Sí y despues no hubieron ningún problema

E: y ¿consideras por ejemplo que se haya cuestionado en algún momento tu decisión sea dentro del colegio o no sé, por ejemplo por ser estudiante, por tu edad?

T: Eeh no, de hecho los profes estaban más curiosos porque como era el se puede decir primer estudiante taban curiosos así como decían no pero es que queremos saber más para poder ayudar a tanto a ti como a próximos estudiantes que lleguen así preguntaban me hacían muchas preguntas, me decían "oye y cuando supiste o cuando te enteraste? o cosas así pero estaban muy curiosos así le eeh pero no en ningún momento me trataron como un estudiante especial simplemente me preguntaban y me trataban como cualquier estudiante más.

E: Que bueno, ya que bueno

T: Sii... me decían si me sacaba un dos me dijo un dos no más así listo me trataban como a cualquier estudiante

E: ya, no hicieron ninguna diferencia, no te trataron...

T: No, ninguna por eso yo digo que en ese liceo me toco

E: Es muy bueno

T: Sí

E: y qué conoces acerca de la sexualidad y el género? y dónde lo aprendiste? Por ejemplo sobre identidad de género, ¿como conoces sobre por ejemplo las temáticas de sexualidad y el género?

T: Eeh internet. (ríe) Internet, si simplemente porque a veces me salía o buscaba solo, por curiosidad

E: por las redes sociales de repente aparece harta información
T: Sí
E: Eem y ¿cómo crees que es la visibilización de diversidades sexo-genéricas en el colegio? Se visibiliza por ejemplo la diversidad sexual o de género en el colegio?
T: Eeh yo creo que sí, pero es que eso es más como para los terceros o segundos, los primeros como que no pescan mucho eso, pero los primeros, digo los segundo y los terceros como que se nota un poco más las diversidades algunas veces.
E: ah ya pero como en la media, más que nada cursos que ya están saliendo
T: Sí en la media, la básica no, nada
E: Y crees que se valora?, bueno me dijiste que en el colegio como que igual fueron bien abiertos, entonces se valora la diversidad sexual y de género en el colegio?
T: Si si
E: y ¿es importante para ti que se valore la diversidad en el colegio? bueno fue igual me dijiste que había sido como fundamental, como que te tocó muy buen colegio
T: Sí, no si si
E: Y ¿cómo crees que esos aprendizajes, los de las redes sociales, internet, han influido en la construcción de tu identidad? Por ejemplo, no sé, ¿informándote fuiste como reafirmando “esto soy”?
T: Eeh sí, se puede decir que sí, osea contestaba varias dudas que yo tenía
E: ah... ya como que ¿sirvió de orientación?
T: Sí
E: Ya, como crees que perciben tu identidad de género o percibían tu identidad de género tus compañeros en la escuela? me dijiste que tus profesores o la gente adulta por ejemplo nunca hizo una diferencia, pero tus compañeros por ejemplo, ¿cómo crees que ellos veían tu identidad?
T: Por ejemplo me tocó un, yo digo que me tocó un curso terrible buena onda muy bueno así, nunca había estado en un curso así, porque literalmente les dió igual (ríe) le dijo así “na’ po si es el (menciona su nombre social) nomás” así, nada más, que también yo creo que ayudó la pandemia, por eso digo, pero no sí no me preguntaban nada solamente me decían (menciona su nombre social) me trataban como cualquier otro cabro más, me tiraban tallas así, tallas que se tiran entre ellos, no
E: ah ya que bueno, no fue nunca nada raro ...
T: No ... me trataban como cualquier otro cabro más así no... me weaban así diciendo “buena po culiao” nada así me trataban como cualquier otro cabro más por eso digo que me tocó un liceo bueno, un curso muy buena onda que en ese liceo igual hay cursos que no son tan buena onda
E: Ah como que... ¿sientes que en otro curso quizás hubiera sido diferente?
T: Sí
E: Que quizás ahí te hubieras sentido un poco más raro quizás
T: Si si pero en cuanto al curso me tocó un curso terrible buena onda
E: ¿Has recibido orientación en relación con la identidad de género por parte de algún profesional de la escuela, por ejemplo si te informaste por redes sociales, pero en el colegio, dentro del colegio te informaron alguna vez algo?, te orientaron? Te aclararon dudas respecto a tu identidad?
T: Eeh... en este colegio no que yo iba como cuando salí de la básica tenía como 14 años
E: ya y en la básica fue que empezaste a...
T: Sí en la básica, séptimo básico
E: y ahí como que te orientaron?
T: Eh no me orientaron osea la eh... habían profes que no me preguntaban pero me miraban no más después en una me preguntaron y yo decía no no es que no... no me sentía cómodo en ese colegio entonces como que yo quería puramente salirme sí que ya en la media hago el cambio y too porque ya cuanto me quedan un par de meses me queda un año, me da igual
E: Ah entonces en ningún colegio como que recibiste por ejemplo orientación sobre tu identidad de género
T: Osea sí sí hacían talleres si hablaban de eso pero yo no, yo lo negaba, en un momento igual hablé con la profe mi profe jefe que era de octavo para la cuestión del pantalón y simplemente me dijo no no hay ningún problema yo no me ... era viejita eso sí pero no era terrible moderna (ríe) me dijo “no

ningún problema si querí” me dijo me preguntó de hecho “¿y tu nombre?” le dije no es que yo no quiero, en este momento no quiero pero en la media sí y dijo “ah ya entonces no hay problema, es decisión tuya” me decía

E: ah ya buena, y hay alguien que te haya inspirado por ejemplo, alguna persona, algún personaje no sé de alguna serie que te haya inspirado en relación a tu identidad de género?

T: Eeh como que no pero a la vez sí que yo tengo un hermano mayor que también es trans, es un chico trans, tonces yo toda mi vida lo vi vestido de hombre... es que yo con eso crecí entonces como que lo encontraba super normal que una chica estuviera con una chica que un chico estuviera con un chico yo lo encontraba normal, lo encuentro normal no como otras personas que se les hacía raro pero yo lo encontraba normal, porque vi a mi hermano

E: aah ya que buena

T: Entonces como que yo lo encontraba normal y no lo encontraba nada del otro mundo, entonces como que yo lo veía y decía ah ya...y como que ahí más o menos caché lo mío... pero si hablamos de inspiración así, sería un youtuber que veo o que ya no tanto que es, (menciona nombre de youtuber) de hecho de ahí viene mi nombre... por eso yo tengo un amigo que me lesea con eso me dice (menciona nombre real del youtuber) porque se llama así, simplemente por el hecho así como... que el es el mismo entonces algunos de sus videos también inspiran un poco y aparte no se me ocurría tampoco ningún nombre y no quería poner mi antiguo nombre pero versión hombre, no no quería, decía no que wea más fea entonces dije ya me pongo este nombre no más

E: Ya y ahora otro tema por ejemplo es ¿Cómo crees que aborda tu escuela las temáticas de género y sexualidad? me dijiste que igual recibiste talleres pero ahí en tu escuela o..

T: En la básica, si si a habido pero que lo abordan muy bien y como ya sé mucho del tema no me llama la atención la verdad, pero lo abordan muy bien, hablan, se nota que saben del tema y tratan de que los cabros pesquen pero los cabros a veces no pescan nada entonces como... en cuanto a los profes están, saben, convivencia escolar sabe los profes igual saben pero aveces los cabros no pescan o sea más que nada es por la posición de los cabros si los profes se notan que quieren, tratan de, son buenos profes.

E: Ah ya tratan como de aprender? y de enseñar también aunque no pesquen

T: Sí si no saben del tema lo buscan lo estudian pero en cuanto a los cabros es los cabros que no pescan más que nada, algunos sí pescan, pero de todos no pescan mucho

E: y por ejemplo en cuanto a los roles de género, no sé si entiendes lo que son los roles de género que es como lo que tiene que hacer una mujer o un hombre

T: Ah sisi

E: ya y crees que en la escuela por ejemplo exista algún tipo de enseñanza de roles de género de repente?

T: eh no, no es que los profes son bien abiertos entonces como que no....

E: No son como anticuados?

T: Sí , no son anticuados

E: ya, ¿cómo te has sentido de que visibilizaste tu identidad de género en la escuela ?

T: Bien (ríe) bien, pero excelente, no he tenido ningún problema por eso

E: fueron buenas emociones entonces?

T: Sí, no y como mis compañeros me trataban super bien, no no me wearon nada, los profes igual, entonces fue una experiencia muy buena y que ojalá varios cabros tuvieran

E: si... si es verdad

T: Porque yo conozco eeh atrás de mi liceo, osea atrás de mi casa por ahí hay un liceo, no es que mi liceo si no que el segundo liceo que podí pillar había un cabro que también era trans y los profes lo trataban terrible mal o el director lo trató terrible mal por lo que sé y cuando la mamá fue a reclamar decían no es que era problema del cabro y todo el atao y lo trataban peor después cuando se iba la mamá... entonces se tuvo que cambiar de liceo y fue no era, el liceo que se cambió no fue osea algunos profes igual lo trataban como antes pero no tanto entonces yo digo que en cuanto a liceo y en cuanto a profes y en cuanto a compañeros que me tocaron, compañeros de curso muy bueno

E: ya... si porque igual que terrible la otra experiencia...

T: Sí entonces pero en cuanto a colegio los profes un 7 mis compañeros, el curso que me tocó un 7, na que decir...

E: ya y ¿cómo ha sido la respuesta de tu entorno educacional al hacer visible tu identidad de género? eso igual me dijiste que había sido buena que nunca te sentiste raro...

T: sí un 7 los profes un 7 todos un 7 la verdad

E: Y sientes que hubieras necesitado algo más quizás para tener una mejor experiencia o te sientes como satisfecho

T: Satisfecho

E: Y cuando fuiste por ejemplo a cambiar el nombre o cuando solicitaste cambiar el nombre fue en pandemia pero lo hiciste, ¿te acompañó alguien? o estabas con tu familia no se...

T: No la asistente social, o sea la psicóloga

E: ¿qué emociones y conductas has percibido en la comunidad escolar cuando comenzaste tu proceso de visibilización de identidad de género? Fueron buenas emociones de parte de ellos, de parte de la comunidad, tus profesores, de estudiantes, fueron emociones de alegría, se alegraron por ti o les dio lo mismo o era como si no hubiera pasado nada

T: Eeh curiosidad más que otra cosa es que era el primero entonces fui el primero en la básica fui el primero acá entonces era como curioso para ellos, curioso, querían saber más para en caso de llegara otro estudiante igual, tuvieran más experiencia para no cometer ejemplo si cometieran un error conmigo no lo cometieran con otro estudiante pero ellos no cometieron ningún error fueron como bien abiertos y si me decían que si estaban cometiendo un error me preguntaban y na po

E: ya que buena y ¿cómo te sentiste con eso , con la curiosidad por ejemplo, que sentías cuando veías que tenían curiosidad?

T: Me hacía gracia (ríe) porque a veces eran preguntas como eeh se ùeden sentir como bien infantiles pero eran preguntas y estaba como bueno sí ni un problema na, pero pa mi era como un niño chico (ríe)

E: Ya buena ya y qué reacciones han impactado de forma positiva en ti dentro y fuera de la escuela esas mismas reacciones por ejemplo impactaron de forma positiva que vieras que sentían como más curiosidad que el hecho de que te juzgaran

T: Eeh si, pa mi era como bueno... era bonito porque se notaba que querían aprender

E: Ya y la última pregunta es que te gustaría que pasara en un futuro para les estudiantes trans en las escuelas, como un futuro ideal en las escuelas no se no necesariamente en tu liceo si no que en todas las escuelas, que esperarías que pasara en un futuro

T: (voz emocionada y algo triste) que les tocara todos los profes y todo el ambiente escolar que tuve yo, sería bonito... que les tocara los mismos profes así eeh super buena onda que, literalmente que les tocara los mismos profes que yo tuve con la disposición de aprender que te traten bien y todo el atado

E: si, es verdad que sería genial, ¿fue una buena experiencia la tuya? y ojalá se vaya repitiendo y...

T: Muy buena experiencia la verdad comparada a otros, porque yo antiguamente estuve en un grupo trans que nos reuníamos todos los lunes por zoom y no habían experiencias muy malas eh algunos tuvieron experiencias como parecías a las mías pero comparadas con la mía era como especial, era un caso único.

E: oye y cuéntame ese grupo trans que como fue que se conformó?

T: Fue a través de la psicóloga que me dio un grupo de una fundación si no me equivoco que estaba recién empezando y no... habían psicólogos eh si no me equivoco y varias personas que sabían del tema y quisieron formar ese grupo pa ayudar a cabros... a cabres trans y no ... estuvo bueno o sea contábamos nuestras experiencias como nos sentíamos y comparada a mi experiencia fue buena en cuanto a ámbito escolar fue buena comparado porque algunos se tuvieron que cambiar de colegio, contrato varias cosas, pero comparado a lo mío, de hecho (ríe) algunos me dijeron pucha bakan estar en tu liceo...

Anexo: Entrevista a Javier

E: Lo primero que me gustaría saber Javi son tus pronombres, ¿cuales son?

J: Él

E: Me voy a presentar me llamo Ginn también soy una persona trans pero del espectro no binario

E: comenzaremos con la primera pregunta ¿Qué derechos crees que tienes como estudiante trans en tu escuela?

J: Con los papeles que hemos tenido hemos podido realizar el cambio de nombre y aparte me hicieron un baño para mí, igual cuando tenía el nombre al principio me ponían como en cosas de mujeres pero ahora como que ya han ido poniendo como hombre

E: y el baño como funciona, es un baño de hombres o cómo?

J: es un baño aparte del de las mujeres

E: ¿tú conoces la circular ?

J: Sí más o menos

E: ¿Crees que la circular tuvo algún impacto ?

J: Sí o sea mi mamá tuvo que hablar con una persona externa que creo era una psicóloga de la Otd que la orientó y ahí fue a activarla con el director

E: ¿Qué otras medidas crees que es necesario implementar en las escuelas para la inclusión de estudiantes trans?

J: Que deberían poner más cosas de hombre, entiendo que sea un colegio de niñas y todo pero, antes igual había otro chico trans y yo pero ahora han salido más, pero si hace falta que si ven hay chicos trans deberían poner más cosas

E: ¿Está como muy estereotipado respecto a lo que es de niña?

J: Ajá

E: ¿Quiénes deberían participar en esas medidas ?

J: No toda la escuela sino que las inspectoras, porque las inspectoras son las más cerradas en esto,

E: ¿Tuviste algún problema o dificultad para poder ejercer esos derechos?

J: Sí, que mi mamá tenía como un papel como de copia que lo llevó para lo del nombre y lo del uniforme y al principio le decían que no, que no y varias veces me retaban a mí por el uniforme, por el pantalón que usaba, entonces ya después cumplí los 14 y ahí mi mamá de nuevo fue con unos papeles más legales y ahí recién me pasaron por así decirlo al otro nivel, me tomaron en cuenta

E: O sea igual hubo que hacer varias gestiones para que el colegio aceptara

J: ajá

E: ¿Consideras que se hayan cuestionado tus decisiones por tu edad u otro factor?

J: Ajá, porque cuando tenía 13 no me tomaban en cuenta y cuando cumplí los 14, como que se supone que puedes seguir adelante sin tus papas o denunciar al colegio porque ya estás más mayor.

E: ¿Qué impacto tuvo esto en tu vida?

J: En que algunos profes me trataran como ella, como que eso lo tomaba muy mal, cuando me nombraban o algo así yo no respondía, entonces a veces me ponían como que no estaba presente o no sé, pero me da lo mismo porque después yo le decía a mi mamá y mi mamá igual iba a reclamar

E: Al final no te estaban nombrando de la forma que correspondía

J: exacto

E: entonces fue como una respuesta a lo que ellos estaban haciendo de cierta manera

J: Ajá

E: ¿Cómo se resolvió esta situación?

J: Hubo una niña que la ayudó en todo esto para poder implementar los cambios

E: ¿Qué conoces acerca de la sexualidad y el género y dónde lo aprendiste?

J: De chico siempre veía como películas así na que ver porque mi mamá me decía que no las viera , como que ahí en las películas cache de lo LGBT+ y esas cosas y después ya por mí solo empecé a buscar LGBT+ primero empecé a ser como bisexual porque no sabía

E: Te costó un poco como poder irte identificando?

J: Sí pero como que de chico como que nunca me gustaron las cosas femeninas, de muy chico que nunca me han gustado,

E: y de parte del colegio sentiste que se te enseñó algo sobre eso? como de sexualidad o género?

J: En las charlas que dan casi todos los años

E: Pero igual considerando las disidencias o algo más normado?

J: Eso como más hetero

E: ¿Cómo crees que es la visibilización y valoración de las diversidades/disidencias sexo-genéricas en las escuelas?

J: Depende como que hay personas que son lesbianas pero no le toman mucho el peso y otras personas que son bisexuales o trans, como que le toman más atención a eso que a los demás y se supone que debería ser a todos por igual.

E: En el caso trans crees que hay visibilidad?

J: Por mi caso, porque después lo hice como más oficial y todo y ahí como que recién habían chicos que no se sentían muy seguros de salir a la luz y como que me vieron a mí seguro y como que me empezaron a preguntar hartos del colegio, que que hacía yo y varios me han preguntado y como que les ayudaron mis cosas

E: ¿Consideras que es o sería importante dar más visibilización? ¿Por qué?

J: Sí debería darse más porque como que es muy cerrado mi colegio, no sé sí será porque mi colegio es de monjas no sé, pero es muy cerrado a esos temas. Es que antes había como una inspectora que es como más joven, si hubiese seguido ella como inspectora yo creo que el tema hubiese sido como más normal, pero ahora hay una viejita

E: ¿Cómo crees que esos aprendizajes han influido en la construcción de tu identidad de género?

J: Sí hartas cosas que he visto como que me apoyaron hartos a mí mismo, incluso antes ocupaba mucho peto yo, y más adelante como que me salían videos de binder y que era la disforia y todo esto y yo igual sentía disforia y cuando use los binder ya se me fue yendo.

E: o sea como en torno a la expresión de género tu te sientes más cómodo viéndote de una forma masculina ?

J: Ajá

E: ¿Cómo crees que perciben tu identidad de género tus compañeros/os/as de la escuela?

J: Como hombre , ya todo el colegio.

E: ¿Cómo crees que perciben tu identidad de género las y los adultos que trabajan en tu escuela?

J: Hay algunas tías que me decían ella o me decían mi nombre anterior y yo les decía que era él y Javier, pero la mayoría todos como hombre ya se adaptaron a eso.

E: Igual ya aparte de la voluntad existe una protección de tus derechos que es algo legal y deben respetar..

E: ¿Has recibido algún tipo de orientación en relación a la identidad de género por parte de algún profesional de la escuela?

J: hubo un tiempo que, no sé si era psicóloga u orientadora, creo que era orientadora pero como que me preguntaba cosas nada que ver, me decía “ que ¿por qué me quería operar los pechos” “¿Para qué era necesario eso?”

E: Cosas innecesarias

J: Ajá y después yo le dije a mi profe jefe que no me gustaba entonces me salí porque hacía preguntas como sí al tema pero cosas na que ver

E ¿Como cuestionandote más que reafirmar tu identidad?

J: Ajá, exacto,

E: ¿Alguna vez has sentido que tu identidad de género es vista como algo extraño y ajeno en la escuela?

J: Sì, porque cuando salgo del colegio a veces veo a papás que me miran raro, como que sienten que su hija no está segura ahí en el colegio conmigo. De algunos papàs porque hay algunos que entienden el tema pero hay otros que miran como raro.

E: Cuéntame alguna situación o de alguna persona que te inspirado para afirmar tu identidad de género

J: Un actor que es de esa serie (piensa)... Academy

E: El Elliot ?

J: Sì como que a él lo vi y dije si él pudo salir a dar luz, yo también voy a poder, entonces como que de él me apoyé y de un cabro también que había en cuarto pero ya se fue, igual hablaba con él entonces éramos como amigos. De él y el de la serie

E; The Umbrella Academy?

J: Ese!!

E: ¿Cómo te has sentido desde que visibilizarse tu identidad de género en la escuela?

J: Bien

E: ¿Qué emociones sentiste?

J: Felicidad, es que al principio no sé no estaba muy seguro, que dicen siempre que la gente se arrepiente pero nunca tuve el pensamiento de arrepentirme, si ahora estoy con hormonas

E: Yo igual he pensado sobre eso y creo que arrepentirse no está mal, al final la identidad igual es algo que puede fluir en el tiempo.

E: ¿Cómo ha sido la respuesta de tu entorno educacional al hacer visible tu identidad de género?

J: Ay no sé

E: ¿Hubo diferentes respuestas?

J: Como que siempre negaron todo, pura negación hasta que cumplí los 14 com que la edad me ayudo, ahí ya aceptaron el tema y todo

E: Igual se supone por la circular aunque tuvieras 13 o fueras menor de 14 si tu apoderado lo hace, lo que pasa es que a los 14 se supone que ya no necesitas tu apoderado para activarla, antes se supone que debe hacerlo alguien que esté a tu cargo, pero al final igual deberían haberlo aceptado aunque fueras menor.

E: ¿Qué has necesitado o necesitas de tu entorno educacional para tener una buena experiencia?

J: Lo que dije al principio que pongan más cosas de hombres

E: En las actividades, talleres?

J: Sì porque hay yoga, danza y yo no soy de eso

E: ¿Qué te gustaría por ejemplo que hubiera?

J: No sé, talleres de fútbol, cosas más de hombre o sea un deporte no es que defina a alguien, pero eso más actividades

E: ¿Por quiénes te has sentido apoyado en tus procesos dentro de la escuela?

J: Por un grupo de amigos que tuve y amigas, y un grupo de amigas que tengo ahora, ellas fueron las primeras que supieron, antes que mis papàs

E: O sea igual tienen harta importancia en tu proceso

E: ¿Cómo percibes las reacciones de la comunidad escolar frente a las temáticas de identidad de género?

J: Negación, no porque sean viejitas tienen que estar como en la época de antes como que igual se pueden como adaptar a lo de ahora, no al cien pero que sì estén al tanto

E: Sí, porque al final ellas están trabajando con otras generaciones y las generaciones van cambiando tienen que ir evolucionando con eso.

E: ¿Qué reacciones han impactado de forma positiva en ti dentro o fuera de la escuela?

J: Mmmm no sé, es que como que siempre estuvieron las chiquillas (amigas) y mi mamá y bueno mi hermana. Porque mi papá cuando le dijimos como que no, ahora como que está como más aceptado

E: De tú mamá qué reacción hubo?

J: Cuando le dije se puso a llorar porque hay que admitir que yo antes tenía el pelo muy largo, muy largo y yo cuando le dije, fue como “mamá sabe que yo no me siento bien así como soy usted ha visto que siempre me han gustado las cosas masculinas, nunca me ha gustado lo femenino y yo en ese entonces no sabía que se nombraba chico trans, ni transición, entonces yo le dije que quería ser hombre, le dije yo quiero ser hombre en la vida y no sé si usted me apoyará y si no me apoya seguiré el camino solo”

E: Super decidido con el tema

J: Y ya a los días después mi mamá se lo fue tomando en serio, en serio y ya después hubo un momento en el que le dije que me quería cortar el pelo y ahí también lloró pero fue como la que estuvo ahí desde un principio

E: o sea igual estuvo abierta a apoyarte a pesar de todo estaba el apoyo

J: Sí

E: Y tus amigas qué reacción tuvieron, lo sospechaban? (risas)

J: Sí ya lo sospechaban ya, era muy obvio porque de un principio yo les dije que quería que me llamaran Javier, entonces siempre me llamaron así

E: Entonces como que siempre te identificó ese nombre?

J: Sí quería ponerme Benjamín pero es un nombre muy funado

E: Ahh (risas) dijiste no me quiero hacer esa fama por el nombre

J: Ajá, iba a ser como Javier Antonio, pero Antonio se llamaba el cabro que iba en el colegio y como que siempre dicen ay le copió el nombre a este, y si no era Javier iba a ser como Alejandro bastián pero no me gustó así que por eso quedó Javier Alejandro

E: Yo igual te veo con cara de Javier (Risas) no te imagino con otro nombre. Y del resto de tu familia tu hermana igual como fue?

J: Ella me apoyó de un principio, es que aunque pelearamos y todo siempre estamos unidos
Silencio

J: Una vez si lo que encontré muy incómodo que preguntaron (desde el colegio) fue que cómo lo hacía para tener relaciones

E: Eso igual es algo privado

J: Es que yo creo que preguntan igual como para orientar a más personas porque la otra vez mi mamá buscó el coso pero no para tener relaciones sino que hay uno que es para como andar normal

E: ¿Como para andarlo trayendo con la ropa?

J: exacto, entonces como que a lo mejor por eso me preguntaron, no sé

E: Pero sentiste que fue media morbosa o incomoda la pregunta? igual estabas en tu derecho si no querías responder

J: No o sea yo lo encontré bueno como para ayudar a otras personas si van a preguntar o de las operaciones. El otro día mi mamá me mostró un militar que él se operó po, fue el primer militar hombre trans que se operó, siempre he visto yo que se puede como de hombre a mujer pero no al revés. Entonces yo creo que por eso me preguntaron

E: ¿Cómo te has sentido con el tratamiento de hormonas?

J: De hormonas es para que no me llegue la regla

E: Y la testo?

J: O sea me dicen que tengo voz de hombre pero igual me gustaría ponerme testosterona

E: o sea yo siento que todo lo que sea necesario para hacerte sentir mejor y bien contigo mismo está bien. Ahora como te sientes contigo mismo?

J: Bien solamente que me gustaría operarme los pechos, es lo que más me incomoda

E: Igual hace la diferencia

J: Si en no andar apretado todos los días (por el binder) o andar pendiente que no se me vea, porque una vez fui a una completada de una amiga mía y se me notó aquí el binder (indica la parte del cuello) y me preguntaron “¿andai con un peto abajo?” y como que siempre me tocan la espalda entonces como que sintieron que era hasta ahí, (indica la mitad de la espalda) y me dijeron pero si es un peto y ahí como que tuve que contar entonces después como que tuve que andar toda la completada corriendomelo

E: Igual la gente a veces es media impertinente en preguntar esas cosas

J: Sí

E: y como también en la playa en las piscinas

J: En la playa me da lo mismo porque nadie me conoce pero en la piscina me pasó una vez que fuimos a la tupahue, que me iba a meter y me dijeron que no podía meterme con polera, entonces me ,tuve que bañar con binder y fue incomodo pero como que la gente me miraba pero después ya filo

E: Sí yo igual te entiendo porque igual he considerado operarme

E: ¿Cómo te sentiste en la entrevista?

J: Bien

E: algún comentario algo más que me quieras decir

J: Es que estuvo entretenida, es que siempre que me buscaban psicóloga y orientadora como que nunca me gustaban, como de tener la confianza de contarle todo esto o`mi mamá me decía cuéntame lo que te pasa, y yo no porque como que de chico me he callado las cosas, uno después se acostumbra, no soy mucho de contar las cosas.

J: Yo igual me prometí como no por ser hombre replicar el acoso callejero, no ser como los que dicen cosas en la calle o te tocan

E: Igual te encuentro super decidido con todo la verdad en el sentido de cómo quieres llevar la masculinidad también, .Ya Javier algo más que contarme en esta sesión de entrevista?

J: No

E: ¿Te sientes bien?

J: Sí

E: ya entonces voy a dejar de grabar

Anexo: Entrevista a Bastián

E: Va a comenzar la entrevista, primero cuéntame cómo te llamas

B: Mi nombre es Bastián

E: ¿cuántos años tienes?

B: 14

E: Comenzaremos con la primera pregunta ¿Qué derechos crees que tienes como estudiante trans en tu escuela?

B: Ahora empezó a haber más pero ahora, antes como que no era tanto

E: Ahora como este año?

B: Entre este año y el año pasado, antes de la pandemia se veía muy poco eso

E:Lo otro que quería preguntarte antes de continuar Bastián es cuáles son tus pronombres?

B: Él

E: también me voy a presentar soy Ginn, me identifico como una persona trans no binaria, ágenero no me identifico ni como hombre ni como mujer, y por eso estoy realizando la investigación en torno a esta temática.

E:¿Cuáles de esos derechos has ejercido?

B: El que ya no me obligan a usar falda y ya este último mes ya me empezaron a decir por mi nombre social, porque hacen mucho atado con el tema de que ya tengo 14 y en vez de pedirle consentimiento a mis papás deberían haberme tratado por mi nombre social cuando cumplí los 14, pero igual tuvieron que pedir que mis papás fueran y todo eso. Y todavía hay profes que se niegan a hacerlo y nadie les dice nada

E: Igual eso es complejo o sea yo observo que todo es muy a voluntad del colegio lo que quieren hacer y al final, por ejemplo la circular que nosotres estamos trabajando es algo que respalda legalmente tus derechos como estudiante trans, entonces no es como a voluntad del colegio o de cada profesor hacerlo o no, es algo que ellos deberían hacer, y lo otro podía ser antes de los 14, en ese caso la hubiesen tenido que activar tus padres pero al final lo hubiesen tenido que respetar

B:Es que ponen muchas trabas ponte yo tengo un amigo que es hermano de una de mis amigas es un hermano chico que va en ese mismo colegio, que también es trans y a él le han puesto varios

problemas, su profesora jefe lo mandó al psicólogo del colegio, por ahí va la cosa entonces a él le ponen mucho más problema porque es de un curso más pequeño pero igual tiene 13 años los acaba de cumplir pero igual le ponen muchos más problemas

E: ¿cómo por un tema de la edad? Para ellos es un factor desde una visión más adultocentrista

B: Sí es muy muy muy, por ejemplo también veo que en el colegio, la mayoría de profes son muy mayores y son los que más tiempo llevan en el colegio, porque el año pasado metieron a un profesor nuevo que era el mejor profe de ciencias y lo echaron porque usaba camisetas de anime, en vez de usar camisa y la camisa dentro del pantalón, lo echaron porque no iba “ordenado” entre comillas.

E: Entonces son rígidos en muchos aspectos, yo te entiendo porque igual estuve en la básica en un colegio de monjas igual y lo pasé pésimo, por el pelo, los piercing.

B: yo este me lo tengo que sacar para la graduación (Indica un piercing en el labio)

E: ¿Conoces la circular N° 0812, que es la que implementan se supone los colegios?

B: No

E: ya mira esta circular es con la que nosotres estamos trabajando, te la puedo mandar igual

B: Es que igual me voy a cambiar ya, me voy a cambiar a un colegio multigenero

E: comprendo para sentirte más cómodo pero a grandes rasgos la circular rige los derechos que tú tienes dentro del colegio, cambio de nombre, uniforme, baños todos los cambios que sean necesarios para que tú te sientas validado dentro del espacio educativo, también se habla de la educación que debiera existir a la comunidad respecto al tema.

E: ¿Cómo crees que esta circular impactó o podría haber impactado tu experiencia como estudiante?

B: La podría haber mejorado mucho más de lo que fue.

E: ¿Qué otras medidas crees que es necesario implementar en las escuelas para la inclusión de estudiantes trans?

B: yo creo que la educación tanto de profesores como de niños porque por ejemplo aparte del Javier en nuestro curso, también hay otro niño trans que es Nicolás pero el mmm... sabe que es trans pero tiene muchos conflictos por eso, también los colegios deberían encargarse para hablar con los padres acerca del tema y no hacerlo como acusación sino como información porque por ejemplo a muchos estudiantes el colegio cita a los apoderados y les dice cosas

E: ¿Cómo para “acusarlos”?

B: Claro: “que su hija se ha estado comportando de tal manera”

E: Como de una forma más enjuiciadora que de apoyo en el proceso de los estudiantes

E: ¿Quiénes deberían participar?

B: Todos, porque el mismo círculo del mismo estudiante es importante para que este se sienta bien

E: Claro, al final la identidad es algo transversal y constante que la validación y el trato de esta repercute en el autoestima de la persona

E: ¿Cómo debería ser la difusión de estas temáticas?

B: Yo creo que por ejemplo a los papas en las reuniones de apoderados, talleres extracurriculares, o incluso curriculares para los niños, porque nosotros tenemos talleres del mismo horario como teatro, socioemocional pero en el socioemocional no se toca nada más que el autoestima y lo tocan de una manera muy extraña

E: No como algo ligado a la identidad por ejemplo o a estos temas de género o sexualidad

B: Y ponen la sexualidad como algo malo, como algo solo de adultos

E: Igual se supone que la sexualidad es algo que atraviesa todas las etapas humanas

B: Claro hay veces que dicen eso que atraviesa todas las etapas de la vida pero luego está otro profesor que te dice que no, que el sexo hasta el matrimonio

E: Igual es una visión bien conservadora

B: Es que el colegio tiene un convento de monjas al lado y tenemos una capilla dentro del colegio y una iglesia al lado del colegio. De hecho para la graduación vamos a tener una eucaristía, después la graduación.

E: O sea está muy ligado todas las decisiones y la enseñanza entorno a la religión

B: Sí

E: ¿Qué otros temas se deberían abordar?

B: Yo creo que deberían abordar también el tema de... de la autoaceptación en el tema de la misma transición, porque lo ponen como que fuera algo super fácil, así como que ya una niña que descubrió que se siente niño y transitó y era, y se cambió de colegio porque este es un colegio de mujeres. De hecho todos los niños trans, la mayoría de media se van

E: Claro o sea en vez de promover quizás la continuidad del estudiante trans.con lo que hacen no sé si explícita o implícitamente los echan, como que hacen que tomen la decisión de que se vayan.

B: Por ejemplo cuando... porque rezamos todos los día, quienes no rezan la profe, o sea en el reglamento dice que quienes no se persignan, no rezan o no cantan el himno nacional se van con anotación al libro o con llamar al apoderado incluso

E: Son medidas bien autoritarias al final porque no hay una libertad de creencias tampoco dentro del colegio

B: Claro porque tú puedes creer en lo que quieras pero si te molesta te vas

E: ¿Tuviste algún problema o dificultad para poder ejercer esos derechos?

B: Sí porque cuando yo pregunté si me podían cambiar el nombre, la inspectora de mi nivel dijo que tenía que llevar certificado de nacimiento y ahí me pareció raro porque yo sabía que no tenía que hacer eso y ahí mis papás fueron a conversar con la subdirectora y ella les dijo

E: ¿Consideras que se hayan cuestionado tus decisiones por tu edad u otro factor?

B: Sí, la edad a todos nos dicen pero la edad, no sé que

E: ¿se puede cuestionar tu decisión por eso?

B: Sí

E: ¿Qué impacto tuvo en tu vida?

B: Por ejemplo, suelen.. dificultarme por ejemplo cuando me sacaron la foto para la graduación estaban las niñas y los niños, porque hay 3 niños, entonces habían 3 personas con pantalones y el resto todas tenían falda y a nosotros nos habían puesto en la primera fila a mí y a otras amigas y me subieron porque se veía feo un niño con pantalones y todo el resto estuviera con falda, entonces me subieron para que no se me vieran las piernas y me hicieron ponerme de lado y eso con el Javier de hecho nos miramos en la foto porque era muy incomodo estar de lado por el tema del busto porque nosotros estábamos como así (indica una postura de lado en la cual se muestra más predominante el busto) Con Javier nos mirábamos porque él estaba un piso más arriba que yo, o sea una silla.

E: O sea primero trataron como de tapar el tema de su identidad tapandoles el pantalón y después los expusieron a la incomodidad de tener que ponerse en esa postura.ç

B: Por que eso en un colegio de niños no pasaría no sacarían un niño de al frente, en un colegio mixto no pasaría no sacarían a un niño del frente porque lleva pantalones,

E: Lo quieren esconder de cierta forma

E: ¿Se pudo resolver eso de alguna forma?

B: No, me obligaron

E: Están poniendo sus creencias por sobretodo pero al final nos regimos por leyes laicas, por ejemplo en mi u los baños son mixtos que para mí como no binario igual está bien porque me pasa que cuando voy a baños publicos es como en vdd a cual entro por mi identidad si solo hay dos opciones y no entro en ninguna.

E: ¿Qué conoces acerca de la sexualidad y el género y dónde lo aprendiste?

B: Acerca del género todo lo que aprendí, lo aprendí de fuera del colegio, por internet, por redes sociales, por google porque en el colegio lo único que enseñaban de género es el hombre y la mujer, y podían existir personas trans pero siempre el hombre y la mujer

E: Siempre muy binario, muy heterosexual también?

B: Sí, nos enseñaron los estereotipos y que no estaba bien regirse por estereotipos pero nada más allá de eso

E: Al final igual los replican

B: Sí mucho

E: yo lo veo en que les moleste que se use otro uniforme y en que crean que las niñas siempre tengan que usar faldas. Y si una niña quisiera usar pantalón?

B: Hay una niña de nuestro curso que usa pantalón no la van a dejar creo ir a la graduación así con el pantalón

E: Es como más quizás para decir que pasaron el contenido al final

B: Claro

E: ¿Cómo crees que es la visibilización y valoración de las diversidades/disidencias sexo-genéricas en las escuelas?

B: Depende del curso y del profesor jefe también porque casi todos los cursos tienen jefatura pero los que... Por ejemplo los profesores de arte son mucho más abiertos con ese tema sobretodo los más jóvenes que han ido entrando hace poco, lo que sí he visto que a los profesores jóvenes los suelen echar muy pronto, porque al ser jóvenes promueven eso de la diversidad y cuando "se pasan" entre comillas los echan.

E: O sea como que quieren personas que promuevan sus ideales y sus creencias

B: Sí o que promuevan creencias... por ejemplo con el alumnado igual se encarga de crear espacios para la diversidad, porque los mismos cursos tienen compañeros, compañeras, compañeres que son trans entonces ellos mismos crean un espacio de contención, pero lo crean los estudiantes no los profesores.

E: ¿Consideras que es o sería importante? ¿Por qué?

B: Sí es bastante importante que sobretodo lo promovieran los profesores, porque el que no lo hagan también da pie a que haya niñas que crean que eso está mal, porque por ejemplo en los canales de confesiones que hay en todos los colegios hay gente que pregunta que por qué hay niños en el colegio si es un colegio de niñas, etc, etc-

E: Claro, ¿Cómo crees que esos aprendizajes han influido en la construcción de tu identidad de género?

B: Igual han servido bastante porque por ejemplo, estoy bastante más informado que varias personas que yo conozco que también son trans porque piensan que ser trans, que es así como que no importa nada más, como que no saben que existe más allá de eso.

E: Como que es todo un proceso el llegar a identificarse

E: ¿Cómo crees que perciben tu identidad de género tus compañeres de la escuela?

B: Eh... Bastante bien, hay unas niñas que son hijas de papás conservadores, mamás que salieron de ese mismo colegio y vuelven al colegio (con sus hijos) es un ciclo que no termina nunca

E: Claro y como que traspasan las mismas creencias a las otras generaciones

B: Claro, por ejemplo tengo... De hecho todas mis compañeras me tratan como Basti con pronombres masculinos y fue mucho más rápido con ellas que los profes

E: ¿Cómo crees que perciben tu identidad de género las y los adultos que trabajan en tu escuela?

B: Por ejemplo me ha costado más con las generaciones más antiguas, por ejemplo la secretaria del colegio yo le dije Basti porque una vez me llevaron a inspectoría (risas) y me preguntó mi nombre y yo le dije Bastián y me empezó a decir "¿Cómo Bastián?" así como super enojada y yo no le respondí porque no había caso seguirle la conversa a esa señora porque es una señora muy antigua

E: Claro pero al final ellos trabajan con otras generaciones más jóvenes deberían irse actualizando

B: Pero el colegio no nada, la misma inspectora, o sea la directora porque van cambiando cada 4 años, la que está ahora, porque son todas monjas y la nueva directora es como muy cerrada, nos quitó las alianzas, los paseos, el jeans day cancelado, nada. Antes el jeans day no se podía llevar ni ropa rota, ni todo de negro, tops, faldas... que más... aros, piercings, nada de nada.

E: O sea era como jeans day pero muy limitado también como podían ir, o sea tampoco como que podían ir con su ropa o de la forma que ustedes se expresan afuera

B: Claro

E: ¿Has recibido algún tipo de orientación en relación a la identidad de género por parte de algún profesional de la escuela?

B: De la escuela no

E: ¿Alguna vez has sentido que tu identidad de género es vista como algo extraño y ajeno en la escuela?

B: Ehh.. sí sí

E: ¿En qué situación o con qué personas?

B: Cuando.. por ejemplo me presento con los profesores... suelen confundirse como los más viejos

E: Les explota la mente

B: Sí, como profesoras que me conocen de antes, porque yo llevo 6 años en ese colegio, por eso me voy a cambiar porque todos los profesores antiguos tienen visiones de mí, de niña, de como era antes, aunque sigo siendo igual pero como niño

E: No quieren tampoco generar esa nueva.. porque al final yo creo que como seres humanos estamos en constante cambio, en este caso de identidad pero en otro caso puede ser algo físico, cómo nos vestimos, siento que al final en la adaptación en los adultos en algunas cosas sí existe pero en otras no, son rígidos y no quieren aceptar los cambios.

E: Cuéntame alguna situación o de alguna persona que te haya inspirado para afirmar tu identidad de género

B: Elliot Page y Spiderman

E: A mí me pasaba mucho cuando era chico que siempre me identificaba con personajes masculinos en las películas, las canciones, la música.

E: ¿Cómo crees que aborda tu escuela las temáticas de género y sexualidad?

B: Mal, las aborda, pero las aborda mal, desde la visión hetero cis y los roles

E: ¿Crees que existe una enseñanza y aprendizaje de roles de género en tu escuela?

B: Nos enseñan que los estereotipos son malos pero de todas formas se basan en estereotipos al clasificarnos con un uniforme, por ejemplo para la graduación algunas querían ir con polera roja y la directora nos fue a decir a la sala que con polera roja nos íbamos a ver "feas" porque la usábamos siempre. Yo tampoco voy a ir con polera pero igual me molestó porque fue un comentario desubicado, yo voy a ir con camisa. Sí porque como nuestros papás hablaron tenemos permiso de ir con eso

E: O sea igual, involucran mucho a los padres... por ejemplo si un chico trans no tuviera el apoyo de sus padres...

B: se le dificultaría mucho más

E: Esta esa visión de que si los padres lo permiten, lo permiten en el colegio

B: Pero sino no se respetaría

E: O sea tampoco están respetando lo que dice la circular, que los padres desde los 14 ya no son los que deben aprobar el proceso sino lo puede hacer el estudiante en autonomía

E: ¿Cómo ha sido tu experiencia respecto a estas temáticas en las distintas asignaturas?

B: En orientación y eso.

E: En biología?

B: En biología nos pasan lo mismo pero depende del profe que igual nos dice que el sexo no tiene nada que ver con el género, ese es el profe que echaron... La profe de ahora igual es buena onda, pero no la he escuchado hablar de esos temas así que no sé.

E: ¿Qué rol cumplen los adultos de tu escuela en esto?

B: No mucho, al menos no la mayoría

E: ¿Cómo aborda tu escuela la temática de diversidades/disidencias sexuales?

B: No la aborda mucho en realidad, a veces nos hablan de eso pero como los profes tampoco se dan el tiempo de investigar sobre eso lo dicen de una manera muy rancia

E: ¿Como desde la desinformación?

B: Claro, como dicen que son tendencias sexuales, preferencias, decisiones, cosas así. No investigan nada acerca de.

E: ¿Sabes la diferencia entre diversidad y disidencia?

B: No tanto

E: ¿Quieres que te explique?

B: Asiente

E: La diversidad, todas las personas de la comunidad LGBTI+ somos diversidades, pero quienes son disidentes... Las personas disidentes son quienes nos posicionamos de forma consciente en contra de la hegemonía respecto a este tema, no todos se posicionan en contra, no por ser diversidad te vas

a posicionar necesariamente en contra de lo que el sistema propone que es como la heterosexualidad, la cisnormatividad, el binarismo de género.

E: ¿Cómo te has sentido desde que visibilizarste tu identidad de género en la escuela?

B: Más a gusto con mis compañeros ya que se siente como más familiar el asunto, más cercano, con los profes no es tanto porque como a ellos les incomoda, me transfieren esa incomodidad y yo no se como acercarme

E: ¿Como esa tensión de evitar contacto quizás?

B: Sí

E: A mí me pasaba dentro de mi proceso que como no saben muchas veces como referirse a mí como que no se refieren

B: (Asiente) hmm! sí a mí me pasa lo mismo

E: ¿Qué emociones han sido más frecuentes durante el proceso de visibilización?

B: Eh.. La disforia es más recurrente

E: ¿Cómo lo has abordado eso de la disforia?

B: Con la terapia

E: Has hecho algunos cambios que te han ayudado?

B: El corte de pelo, tengo un binder que me regaló el Javier pero ya me está quedando pequeño, yo creo que me compraré de esas cintas transtape, esas necesito porque con esas se puede hacer ejercicio y yo hago mucho ejercicio

E: Es más cómodo que el binder, yo igual antes usaba harto binder y me pasaba lo mismo

E: ¿Cómo ha sido la respuesta de tu entorno educacional al hacer visible tu identidad de género?

B: Confusión, la mayoría

E: ¿Qué has necesitado o necesitas de tu entorno educacional para tener una buena experiencia?

B: Yo creo que solo la adaptación de la rapidez con la que se acepta a los alumnos, su proceso de cambio, que se tardaron muchísimo en aceptar el mío y el del Javier también. Por ejemplo con mi compañero que llegó recién este año y él tampoco es como que se de a conocer que es trans porque como que le da cosa que se lo digan a su mamá, entonces por eso el no ha podido hacer nada y recién ahora va a poder ir a la graduación con camisa y pantalón porque convenció a su mamá, pero el mismo se compra los boxers, el mismo se compra los binder

E: Si necesita apoyo respecto a la circular yo igual le puedo mandar info a través de ti

B: Ya yo le digo

E: ¿solicitaste apoyo para activar la circular o iniciar tu proceso de visibilización en la escuela? ¿de quiénes?

B: De mi mamá y de mi papá

E: ¿Algún externo?

B: Cembra

E: ¿Por quiénes te has sentido apoyado en tus procesos dentro de la escuela?

B: Mis compañeros y los profesores más jóvenes

E: ¿Solicitaste realizar algunos

cambios en la escuela? ¿Cómo te sentiste al hacer esos cambios?

E: los baños por ej

B: No nada, Javier va a los baños de los profes varones, pero es complicado llegar ahí porque siempre te echan. Yo igual voy a los baños comunes porque no me molesta, porque tampoco tienen marcado que sean de mujer, no me molesta

E: ¿Cómo percibes las reacciones de la comunidad escolar frente a las temáticas de identidad de género?

B: Es muy de rechazarlas rápido como de "ay no eso es raro, yo no sé nada de eso no no no" Apelan a quedarse sin saber

E: ¿Qué emociones, actitudes y conductas has percibido en la comunidad escolar

¿Cuándo comenzaste tu proceso de visibilización de identidad de género?

B: Actitudes de duda al principio pero después de mis compañeros fue rápido, de los profesores más lento, muchos profesores nunca lo van a aceptar

E: ¿Cómo te sentiste con esas reacciones?

B: Raro, pero me terminó dando lo mismo, me importa más la validación de mis compañeros que de los profes, siempre he sabido que los adultos no son tan importantes en ese colegio la opinión que tengan porque siempre es muy cerrada en todo. Un profe nos dijo que si teníamos la regla un lunes, le podíamos decir que no podíamos hacer educación física porque nos dolía pero ya el otro lunes teníamos que hacer sí o sí porque él sabía que duraba una semana y yo le pregunté y si me llega hasta el otro lunes y sigo el otro lunes con dolores y respondió “no pero es que dura una semana si yo no soy tonto”.

E: Siento que hegemonizan todas las experiencias, esperan que todos funcionen de la misma manera

B: Sí

E: ¿Qué reacciones han impactado de forma positiva en ti dentro o fuera de la escuela?

B: Las reacciones de mi círculo cercano porque fue como “ah ok”, fue como que se acostumbraron en una semana con mis pronombres y mi nombre

E: Que genial y de tus papás?

B: Igual fue lento porque yo era como su niña

E: ¿Tienes más hermanos?

B: Sí, tengo 3, dos hombres y una mujer. Mis hermanos se tardaron mucho menos obviamente. Mi hermano mayor tiene 26 y a él le costó un poco más, porque es muy como “hombre, hombre” (Pone voz grave para decirlo). Pero ahora soy su hermano, siempre voy a ser su hermano consentido porque soy el menor

E: Consentido, pero él

B: Sí

E: ¿Qué te gustaría que pasara en un futuro para les estudiantes trans en las escuelas?

B: Más visibilización y educación de estos temas para que todos puedan conocerse sin sentirse un ser apartado de su comunidad escolar, por ejemplo en lo mismo, en lo psicológico el colegio es como “estás triste? pero sonrío más y se te va a pasar”

E: (ríe) Pésimo manejo, se deben juntar todos los cambios de la adolescencia con el proceso de transición también.

B: Por ejemplo, las mismas mujeres lesbianas del colegio o bisexuales del colegio que estén experimentando con otras mujeres se les da muy cerrado, porque no se pueden tocar no se pueden abrazar, se dan un beso y es sacrilegio, de hecho uno no puede andar de la mano con sus amigas, aunque sean sus amigas, un profe cree que ando con medio colegio solo porque hablo con medio colegio

E: a mi me ha pasado igual, como que gente hetero piensa que a uno le gustan todos solo por hablar

B: sí todos, todos

E: Ya terminamos ¿Cómo te sentiste?

B: Bien, me gustó, fue entretenida.

E: ya vamos a dar por terminada la entrevista cualquier cosa que quieras saber respecto al tema, me puedes preguntar y gracias por participar.

Anexo: Proceso de codificación

	Categorías	citas EF1	citas EC2	citas ET3	citas EJ	Citas EB
DC	Derecho asociado a la libertad	F2				

DI	Miedo a mostrar su identidad	F4/F97/F105				B146
AV	Elección propia de cuales derechos solicitar	F6/		sam		B156
DI?	Visibilización progresiva de la identidad y/o expresión de género	F12/F74/F97		T85	J43/J86	
DC	Desconocimiento de la circular N°0812	F18		T14		B21
IC DC	La circular habría mejorado la experiencia	F23		T29		B26
IC DC	Necesidad de materialización de derechos	F101/F25/F117	C72	T28/T34 /T122/T 126	J13/J45 /J80	B28/B1 46/B17 4
IC DI	Falta de seriedad con la temática de parte de algunos estudiantes	F25/F89/F107		T60/T91 /T93		
AP APY	Participación voluntaria de la comunidad en la integración de la temática	F27				
IC DI	Miedo a que se hable de la temática trans en público	F29/F105				
AV	Enfrentar el miedo de hacer pública la identidad de género	F31				
APY	Falta de aceptación familiar	F39			J92	B146
APY	Apoyo de un profesional de la escuela	F43/F95/F105		T8/T85/ T114/T1 26		
CH	Reproducción de estereotipos, roles de género y cisheteronormatividad por parte de la comunidad educativa	F45	C56/C5 8		J13/J15 /J39/J8 2	B40/B5 8/B66/B 70/B72/ B107/B 109/B1 76

DI	Questionamiento de la identidad de género por la edad	F47/F112	C22			
DC	Participación no discriminatoria en la escuela	F51				
APY	Aceptación y/o apoyo familiar	F53	C64		J92/J96 /J109	B149/B 168/B1 70
IC	Naturalidad de las identidades trans de parte de la comunidad educativa	F55	C44/C4 6/C50/C 62/C70	T28/T32 /T48/T5 0/T72/T 74		B166
AV	Autoregulación emocional y optimismo para afrontar las dificultades	F57				
AP	Autodidactas en temas de diversidades LGBTI+	F59/F83	C34	T56/T68	J33/J47	B66
AP	Busqueda de información a través de Internet y/o RRSS (película)	F60	C36	T56	J33/J47	B66
DI	LGBTI+odio de parte de estudiantes y/o comunidad educativa	F68/F72/F107	C38/C6 8	T105	J62	B15/B5 8/B60/B 176
IC DC AP	Invisibilización de la temática trans de parte de la comunidad	F70	C38/C5 4/C70/C 72	T62		B80/B1 07/B118
APY	Valoración de la diversidad por parte de la comunidad	F72		T48/T64		
AV (revisar cita)	Construcción progresiva de la propia identidad de género	F76			J33/J35	
DC APY	Aceptación por parte de la comunidad	F81/F97/F105/F1 10/F112	C28/C3 8/C66	T8/T28/ T74/T10 7	J51/J53	B85/B8 7/B160/ B162
APY	Inspiración externa a través de la validación de su identidad de género	F87/F115/				
AP DC	Mención del tema trans sin profundización por parte de los adultos de la comunidad	F109	C72			
AP	No se aborda la temática de roles de género	F93				
AV	Autovalidación de su identidad de género y/o expresión de género	F99	C12/C5 2	T16/T20 /T22	J25/J47 /J53/J5 8/J72/J 94/J100	B141

					J115/J117	
APY IC	Promover apoyo emocional	F101				B174
DC	Considerar cambiarse de escuela	F112		T20/T83/T126		B23/B46/B101
APY	apoyo por parte de la comunidad	F115			J86/J92	B78/B153/166
AP? CH	Invisibilización de otras identidades de género y disidencias sexuales	F117			J41	B66
DC	Conocimiento parcial de sus derechos		C4	T4		B13
DC	Implentación parcial de derechos		C8/C22	T4	J5/J7	B156
DC	Conomiento de la circular N°0812		C10		J9	
AP? CH?	Reconocimiento de identidades no binarias y diversidades sexuales	F59/F117	C14	T40		
AP DC	Mención de talleres curriculares o extracurriculares		C24	T36/T85/T91	J37	B36
AP DC	Educación Sexual Integral		C26			B162
DC	No cuestionamiento de la identidad de género por la edad		C30			
x	No tuvo ningún impacto en su vida		C32/C68			
AV IC AP DC	Importancia de que se valore y/o visibilice la Identidad	F74	C40	T66		B174
AP DC	Falta de orientación por parte de la comunidad		C48			B46/B95
IC? APY EM	Bienestar emocional a causa del apoyo de la comunidad		C60	T66/T101/T118/T120/T122		B33/B131
IC	Bienestar emocional a causa de la naturalidad de la comunidad			T101/T103		
AP IC DC	Falta de comprensión respecto de la temática trans a raíz de la desinformación		C74/C76			B80/B99/B101/B123/B144/B158
IC	Necesidad de abordar la temática trans desde la naturalidad por parte de la comunidad		C78/C80/C82			B80

DC??	Contexto de virtualidad por pandemia			T8/T72		
APY DC?	Voluntad de enmendar los errores de parte de la comunidad			T8/T10/T116		
DC	Sensación de respaldo a través de la ley			T4/T20		
DI??	Patologización			T24		B15/B30
DI APY	Conocimiento de experiencias negativas de otros chiques trans			T28/T105/T124		B15/B146
AP IC DC	Involucrar a toda la comunidad en la capacitación de conocimientos de la temática trans			T32/T38		B28/B33/B36/B80/B174
AP	Difusión y educación de la temática por RRSS			T34		
AP IC APY	Interés por educarse más sobre la temática trans por parte de la comunidad			T48/T91/T93/T97/T99/T116/T122		
APY	Inspiración de otras personas trans			T87/J66		
APY	Inspiración por personajes famosos			T89/J66		B104
AV	Naturalidad de las diversidades sexo y género por parte del estudiante trans			T87		
DC APY	Satisfacción con la experiencia educativa			T111/t126		
DC APY	Redes de apoyo externas			T126	J11/J31	B139/B151
IC DC	Falta de aceptación de la temática trans por parte de la comunidad				J17/J45	B89/B101/B131/B146
DI DC	Negación y/o vulneración de derechos de estudiantes trans por parte de la comunidad escolar				J19/J56/J58/J77/J89/J107	B13/B15/B28/B52/B58/B63/B158/B160
DI DC	Negación de derechos de estudiantes trans por edad				J19/J23/J25/J77	B13/B28/B38/B

						54/B109
AP	Visibilización de la identidad de género a través del primer estudiante trans				J43	
DI	Choque generacional				J45/J89	B17/B76/B89/B99/B101/B162
AP	Valoración de los aprendizajes en la construcción de su identidad				J47	B82
AV AP	Mención de la disforia				J47/J119/J121	B137
AV	Bienestar emocional a causa de la autovalidación de su identidad de género				J72	
DC DI	Cuestionamiento externo de la identidad				J72	
CH	Reproducción de estereotipos, roles de género y cisheteronormatividad por parte del estudiante				J80/J84	
X	Sospecha de la identidad por parte de la comunidad	Felipe			J100	
AV	Reflexión sobre la construcción de su propia identidad				J131	
IC DC	Comunidad escolar conservadora					B42/B48/B76/B85/B91
IC DC	Persecución a docentes nuevos por ser menos conservadores					B118

Anexo: Reducción de categorías en el proceso de codificación

Categorías	Sigla	Sub categorías	Citas	Cita elegida
------------	-------	----------------	-------	--------------

Inclusión Crítica	IC		B174/B33/T48/J62/B30/B160?/F55 /C44/C46/C50/C62/C70/T48/T50/T 72/T74/B166/T101/T103/C78/C80/ C82/B80?/B28/B144	B174/B33
Apoyo	APY	Inspiración	T87/J66/J43	J66/B104/T89
		Apoyo Familiar	F39/J92/F53/C64/J92/J96/J109 /B149/B168/B170/F112/F87/J9 2	
		trabajadores de la educación	/F43/F95/F105/T8/T85/T114/T1 26/F72/T48/F97/F105/F112/T8/ T28/T107/J53/F87/F101//T116/ T120/T10	T122
		Estudiantes	F27/F105/F112/C38/T74/T107/ J51/B85/B87/B160/B162/J86/B 78/B153/B166/T38	B78
		Redes externas	T126/T124/J11/B139/B151	
Derechos	DC	Implementación	/T30/F101/F25/F117/C72/T28/J 45/B28/B146/B174/T83/B23/B4 6/B101/C8/J5/T8/C48/B95/B80/ B122/T32/B33/J17/F6/ C14/ C28	F105/B23/B46/ B95/c14/B13
		(Des)conocimiento de derechos	F18/T14/B21/C4/T4/B13/C10/J 9/T4/F27/B26/T20/T4/	B26/T4/
		Negación	J19/J77/J23/B156/B158	J19/B158
Discriminación	DI	Directa	F25/F74/C68/J62/B58/J56	
		Adultocentrista	B15/F47/C22/J19/J77/J23	J19
		Externa	T124/T28/T105/F68/F72/F107/ C38/T105/B176/J41	T105/F107
Autovalidación y autocuidado	AV		J25//B76/B89/B99/B101/B162/ B89/B99/J47/J119/J121/T20	J25
Reproducción de estereotipos, roles de género y cisheteronormatividad por parte de la comunidad educativa	CH	Choque generacional	J89/B17 /B76/B89/B99/B101/B162/J45	
			T97/T22/F45/C56/C58	B109/B40/B66
		Adultes de la comunidad	B176/B109/B80/B118///J131/B6 6/F45/C56/C58/J13/J15/J39/J8 2/B40/B58/B66/B70/B72/B107/ B176/J80/J84/J13/J80/	B80/B118/B66/ B107
		ESI	B38/C26/B162	
		Autodidactas	F59/C34/T56/T68/J33 /J47 /C36 /T93/B82	F59/F66/T56/ T93

		comunitario	T91/F70/C54/C70/C72/F109/C24/T36/J37/B36/F93/F117/T34/J43/C74/	C72
EMOCIONES	EM	Miedo	B146/F4/F29/F31	F31
			C60 /T101/T120 /B131/T111/J107/J72/F57/B137 /F23/B162	B162/B37/J72